XI LEGISLATURA <u>MESA DE LA ASAMBLEA</u> REUNIÓN (54/20) DEL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Acta 54/20

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. JUAN TRINIDAD MARTOS

VICEPRESIDENTA PRIMERA: D^a. MARÍA PALOMA ADRADOS GAUTIER

VICEPRESIDENTE SEGUNDO: D. DIEGO CRUZ TORRIJOS

VICEPRESIDENTE TERCERO:

D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO
SECRETARIO PRIMERO:
D. JORGE RODRIGO DOMÍNGUEZ
SECRETARIA TERCERA:
Da. ESTHER RUIZ FERNÁNDEZ
SECRETARIA GENERAL:
Da. RAQUEL MARAÑÓN GÓMEZ

DIRECTOR DE GESTIÓN

PARLAMENTARIA: D. ALFONSO ARÉVALO GUTIÉRREZ

En Madrid, a veintiocho de septiembre de dos mil veinte, siendo las once horas y cinco minutos, en reunión telemática (TEAMS) de la sede de la Asamblea, se reúnen los señores antes relacionados, al objeto de celebrar reunión de la Mesa de la Asamblea, debidamente convocada al efecto.

1 - PUNTO PRIMERO: ESCRITOS PARLAMENTARIOS

1.1 Proyectos de Ley

1.1.1 Expte: PL 2/20 RGEP 18384 y RGEP 22376/20

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141.2 y 3 del Reglamento de la Asamblea, presentando enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, del Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, para la introducción del Decreto-Ley.

Acuerdo: Traslado a la Junta de Portavoces, de conformidad con el artículo 141.3 del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2 Expte: PL 2/20 RGEP 18384 y RGEP 22532/20

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 del Reglamento de la Asamblea, presentando enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, del Proyecto de Ley 2/20

RGEP 18384, por el que se modifica la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, para la introducción del Decreto-Ley.

Acuerdo: Traslado a la Junta de Portavoces, de conformidad con el artículo 141.3 del Reglamento de la Asamblea.

1.2 Proposiciones de Ley

1.2.1 Expte: PROPL 3(XI)/19 RGEP 9709 y RGEP 21902/20-RGEP 22065/20

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 151 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, presentando enmiendas al articulado de la Proposición de Ley PROPL 3(XI)/19 RGEP 9709, de Profundización democrática en la Comunidad de Madrid.

Se adjunta escrito de corrección de errores (RGEP 22065/20).

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, a los efectos previstos en los artículos 141 y 151.6 del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2 Expte: PROPL 3(XI)/19 RGEP 9709 y RGEP 21934/20

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 141 y 151 del Reglamento de la Asamblea, presentando enmiendas al articulado de la Proposición de Ley PROPL 3(XI)/19 RGEP 9709, de Profundización democrática en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, a los efectos previstos en los artículos 141 y 151.6 del Reglamento de la Asamblea.

1.2.3 Expte: PROPL 3(XI)/19 RGEP 9709 y RGEP 21935/20

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 151 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, presentando enmiendas al articulado de la Proposición de Ley PROPL 3(XI)/19 RGEP 9709, de Profundización democrática en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, a los efectos previstos en los artículos 141 y 151.6 del Reglamento de la Asamblea.

1.2.4 Expte: PROPL 6/20 RGEP 22491 - RGEP 22538/20

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Objeto: Proposición de Ley de iniciativa ante el Congreso de los Diputados para la modificación de la Ley 49/1960, de 21 de julio, de propiedad horizontal y conexas para favorecer el acceso a una vivienda digna y adecuada a las personas con discapacidad y personas mayores, acompañada de exposición de motivos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 16.3.h) del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y en los artículos 175 a 177 del Reglamento de la Asamblea.

Se adjunta escrito de solicitud de subsanación de errores (RGEP 22538/20).

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del Reglamento de la Asamblea, acuerda calificar y admitir a trámite la Proposición de Ley, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, y su remisión al Gobierno para que manifieste su criterio respecto a su toma en consideración, así como su conformidad o no a la tramitación si supusiera aumento de créditos o disminución de los ingresos presupuestarios del ejercicio económico en curso.

1.3 Proposiciones No de Ley

1.3.1 Expte: PNL 201/20 RGEP 21947

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid (RTVM) para que, en un plazo de tres meses desde la aprobación de esta PNL, defina la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) que establezca las necesidades reales del personal de acuerdo con las demandas de los servicios de RTVM, para su tramitación ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, por defecto de forma, al instarse directamente al Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, lo que no es propio de una iniciativa cuyo objeto lo es el impulso de la actuación del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.2 Expte: PNL 202/20 RGEP 22104

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a implementar un bono de adquisición de libros para familias vulnerables en pequeñas librerías de la Comunidad de Madrid, para su tramitación ante el Pleno. **Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación

posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.3 Expte: PNL 203/20 RGEP 22130

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid reprueba la actuación política al Consejero de Educación y Juventud, Sr. D. Enrique Ossorio Crespo, por su gestión del comienzo del curso 2020/2021, y por tanto, exige su dimisión o cese inmediato, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera y del Ilmo. Sr. Secretario Primero, de acuerdo con un criterio de calificación que entienden ha reiterado este Órgano Rector, por considerar que no procede en las actuales circunstancias, conteniendo su texto inexactitudes y juicios de valor que impiden su calificación.

1.3.4 Expte: PNL 204/20 RGEP 22131

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: Instar al Consejo de Gobierno a: Impulsar un Pacto Regional contra la desigualdad y a favor del Reequilibrio de la Comunidad de Madrid. Promover la creación de un fondo de Reequilibrio Territorial con dotación presupuestaria anual. Dedicar, a cierre de ejercicio 2020, no menos del 50% de los fondos transferidos por el Estado con motivo de la pandemia al refuerzo de servicios de educación, atención primaria y emergencia social en los municipios del sur y el este más afectados por la Pandemia. Vincular la programación de fondos y programas europeos que, con motivo de la crisis, se soliciten y reciban a través del Gobierno de España, a la cofinanciación de nuevas infraestructuras y prestación de servicios educativos, de refuerzo en la atención primaria, educación y atención social así como de cuidados a nuestros mayores, y cuestiones conexas, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, por defecto de forma, al instarse directamente al Consejo de Gobierno por parte del Grupo Parlamentario autor, no de la Asamblea de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.5 Expte: PNL 205/20 RGEP 22260

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a presentar la reforma de la Ley de Suelo según la tramitación ordinaria legislativa, descartando el procedimiento de lectura única, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto extemporáneo, al estar incluida la tramitación en lectura única de la iniciativa legislativa referida en la próxima sesión plenaria, razón por la cual su tramitación sería ulterior, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.6 Expte: PNL 206/20 RGEP 22261

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a presentar la reforma de la Ley de Suelo según la tramitación ordinaria legislativa, descartando el procedimiento de lectura única, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto extemporáneo, al estar incluida la tramitación en lectura única de la iniciativa legislativa referida en la próxima sesión plenaria, razón por la cual su tramitación sería ulterior, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.7 Expte: PNL 207/20 RGEP 22274 - RGEP 22503/20

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad a: 1.- Entregar a la Asamblea de Madrid la ejecución presupuestaria del mes de diciembre de cada año, de forma análoga a la que se lleva a cabo de forma mensual hasta el mes de noviembre, con un plazo máximo de dos meses desde que se finalice el mes en el que se lleva a efecto la ejecución presupuestaria. 2.- Publicar la ejecución presupuestaria del mes de diciembre en el Portal de Transparencia, de forma que todos los ciudadanos tengan igualmente acceso a esta información. 3.- Habilitar el acceso para todos los Diputados de la Asamblea de Madrid, a los sistemas de información de ejecución presupuestaria que se utilizan en la Consejería de Hacienda y Función Pública de la Comunidad de Madrid, para su tramitación ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Se adjunta escrito de solicitud de corrección de errores (RGEP 22503/20)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera y del Ilmo. Sr. Secretario Primero, habida cuenta que el apartado 3 mezcla la actuación del Ejecutivo y del Legislativo, que son dos poderes públicos distintos y diferenciados, inmiscuyéndose el Legislativo en la gestión interna del Ejecutivo, lo que es irregular, al ignorar la separación de poderes.

1.3.8 Expte: PNL 208/20 RGEP 22352

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, en el ejercicio de las funciones que le atribuye la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, proceda a la Declaración de la Ciudad Lineal de Arturo Soria, con su trazado viario, las zonas

verdes originales y los edificios anteriores a 1940, Bien de Interés Cultural, en la categoría de Conjunto Histórico, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Cultura y Turismo, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.9 Expte: PNL 209/20 RGEP 22354

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno para que adopte los siguientes acuerdos: 1.- Instar al Gobierno Regional, dentro de su marco competencial, a aprobar un plan integral -dotado con el suficiente presupuestoque cuente en su redacción con la participación de las entidades implicadas y grupos de la Asamblea de Madrid. Un plan que impulse y refuerce las medidas necesarias para el desarrollo de una estructura de apoyo interdisciplinar destinado a las personas en situación de prostitución y víctimas de trata con fines de explotación sexual. Y que genere conciencia social contraria al consumo de prostitución y a la imagen vejatoria de las mujeres. Contemplará, al menos, los tres ejes y medidas que se especifican. 2.- Desarrollo urgente, en los meses que restan, de la Estrategia Madrileña Contra la Trata de Seres Humanos con fines de Explotación Sexual 2016/2021 y ejecución completa del presupuesto asignado a la misma. 3.- Cierre inmediato de los clubs de alterne y prostíbulos con independencia de la licencia de actividad bajo la que operen por salud pública y porque su actividad es violencia machista. 4.- Instar al Gobierno España a aprobar Ley integral contra trata de seres humanos con fines de explotación sexual y contra la prostitución, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.10 Expte: PNL 210/20 RGEP 22524

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Realizar las contrataciones de profesorado, de especialistas y de personal técnico de apoyo necesarias para establecer unos ratios de 15 alumnos por aula. 2.- Dotar de recursos y personal sanitario mediante la asignación de personal adscrito a los centros de salud correspondientes. 3.- Elaboración de un plan de mejora y acondicionamiento bioclimático en las infraestructuras de los centros públicos madrileños. 4.- Alcanzar un acuerdo con la Federación Madrileña de Municipios para la cesión de espacios públicos municipales adecuados para el desarrollo de la docencia, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitir a trámite la presente iniciativa en los términos en los que está formulada, al no hacer mención

al artículo 205 del Reglamento de la Asamblea, conforme al cual deben tramitarse las proposiciones no de ley, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.11 Expte: PNL 211/20 RGEP 22537

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Objeto: La Asamblea de Madrid manifiesta su firme compromiso con la defensa del derecho a la propiedad privada y la lucha contra ocupación ilegal de viviendas e insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Asumir dicho compromiso, que es compatible con el apoyo y protección a aquellos vecinos y familias que se encuentran en situación de emergencia social, vulnerabilidad o exclusión social por motivo de vivienda. 2. Instar al Gobierno de España a aprobar de manera urgente una ley que garantice el derecho constitucional a la propiedad privada y combata eficazmente la ocupación ilegal de viviendas, que contenga entre otras las siguientes medidas: - la autoridad pública o sus agentes podrán desalojar las viviendas ocupadas ilegalmente en un plazo de 12 horas; - considerar nula la inscripción en el Padrón municipal cuando la persona inscrita sea un ocupa ilegal; - agilizar el proceso penal para juzgar este tipo de delincuencia; - reforzar el concepto de domicilio; - reforzar los medios de los que disponen las comunidades de propietarios para combatir la ocupación ilegal, y cuestiones conexas, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4 Comparecencias

1.4.1 Expte: C 1903/20 RGEP 21604

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Elena Liria Fernández, Consejera Delegada de la Agencia para la Administración Digital, ante la Comisión de Presidencia.

Objeto: Gestión desarrollada en el cambio de su ámbito competencial durante la crisis covid-19 entre los meses de marzo y septiembre de 2020, ambos incluidos. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: Queda sobre la mesa.

1.4.2 Expte: C 1904/20 RGEP 21607

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Elena Liria Fernández, Consejera Delegada de la Agencia para la Administración Digital, ante la Comisión de Presidencia.

Objeto: Gestión desarrollada en el cambio de su ámbito competencial durante la crisis covid-19 entre los meses de marzo y septiembre de 2020, ambos incluidos. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse

el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.3 Expte: C 1905/20 RGEP 21608

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Presidencia ante la Comisión de Presidencia. **Objeto:** Gestión desarrollada en el cambio de su ámbito de competencias durante la crisis covid-19 entre los meses de marzo y septiembre de 2020, ambos incluidos. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: Queda sobre la mesa.

1.4.4 Expte: C 1906/20 RGEP 21609

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Viceconsejero de Presidencia ante la Comisión de Presidencia.

Objeto: Marcha de los trabajos relacionados con el grupo de trabajo constituido para la simplificación normativa que ha sido anunciado en medios de comunicación el pasado 30 de agosto. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.5 Expte: C 1907/20 RGEP 21610

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Jefe de Gabinete de la Presidenta del Gobierno de la Comunidad de Madrid, en su calidad de alto cargo de la Consejería de Presidencia, ante la Comisión de Presidencia.

Objeto: Gestión desarrollada en el ámbito de sus competencias durante la crisis covid-19 entre los meses de marzo y septiembre de 2020 ambos incluidos. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.6 Expte: C 1908/20 RGEP 21611

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Jefe de Gabinete de la Presidenta del Gobierno de la Comunidad de Madrid, en su calidad de alto cargo de la Consejería de Presidencia, ante la Comisión de Presidencia.

Objeto: Gestión desarrollada en el ámbito de sus competencias durante la crisis covid-19 entre los meses de marzo y septiembre de 2020 ambos incluidos. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.7 Expte: C 1909/20 RGEP 21701

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública ante el Pleno.

Objeto: Escenario macroeconómico que baraja el Gobierno para elaborar los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.8 Expte: C 1910/20 RGEP 21702

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Escenario macroeconómico que baraja el Gobierno para elaborar los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.9 Expte: C 1911/20 RGEP 21703

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública ante el Pleno.

Objeto: Nuevas rebajas fiscales anunciadas por el Gobierno de la Comunidad.

(Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín

Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.10 Expte: C 1912/20 RGEP 21704

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Nuevas rebajas fiscales anunciadas por el Gobierno de la Comunidad. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.11 Expte: C 1913/20 RGEP 21705

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Representante del Comité de Empresa de la empresa AIRBUS ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Alcance y limitaciones de los procesos de negociación colectiva que han tenido lugar en el marco del Expediente de Regulación de Empleo en que se ve inmersa la plantilla de esta estratégica empresa industrial con un centro en la población madrileña de Getafe, en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.12 Expte: C 1914/20 RGEP 21848

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Viceconsejero de Salud Pública y Plan COVID-19 ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Situación de la pandemia Covid-19 en la Comunidad y las medidas del Gobierno para su control. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.13 Expte: C 1915/20 RGEP 21949

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Vicepresidente, Consejero de Deportes, Transparencia y Portavoz del Gobierno ante la Comisión de Deportes y Transparencia.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno Regional para mejorar el nivel de información económica y presupuestaria en el Portal de Transparencia. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Deportes y Transparencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.14 Expte: C 1916/20 RGEP 21950

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Vicepresidente, Consejero de Deportes, Transparencia y Portavoz del Gobierno ante la Comisión de Deportes y Transparencia.

Objeto: Nivel de transparencia e información pública que está teniendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante la crisis del coronavirus. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Deportes y Transparencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.15 Expte: C 1917/20 RGEP 21953

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno.

Objeto: Situación actual de la epidemia por SARS-CoV-2 en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.16 Expte: C 1918/20 RGEP 21954

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Situación actual de la epidemia por SARS-CoV-2 en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no proceder la solicitud de comparecencia por vía de urgencia, en los términos que constan en la iniciativa, conforme a un criterio de calificación reiterado de este Órgano Rector, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo

autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.17 Expte: C 1919/20 RGEP 21998

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad ante el Pleno.

Objeto: Política económica, así como medidas concretas que está estudiando tomar la Consejería para paliar los efectos económicos de la pandemia de COVID19. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.18 Expte: C 1920/20 RGEP 22061

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. José González Hidalgo, Director General de la empresa pública de la Comunidad de Madrid, MADRID ACTIVA, S.A., ante la [...].

Objeto: [...]. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir que la iniciativa carece de objeto y adolece, además, de falta de concreción respecto de la Comisión a la que va dirigida, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.19 Expte: C 1921/20 RGEP 22071

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Director General de IFEMA ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Situación y previsiones de actividad de IFEMA. (Por vía art. 221 R.A.M.) **Acuerdo:** La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.20 Expte: C 1922/20 RGEP 22088

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Medidas recogidas en la ORDEN 1178/2020, de 18 de septiembre, de la Consejería de Sanidad. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.21 Expte: C 1923/20 RGEP 22090

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante el Pleno.

Objeto: Gestión de los residuos generados en los centros sanitarios de la Comunidad de Madrid con motivo de la crisis derivada del COVID-19. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.22 Expte: C 1924/20 RGEP 22091

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Gestión de los residuos generados en los centros sanitarios de la Comunidad de Madrid con motivo de la crisis derivada del COVID-19. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.23 Expte: C 1925/20 RGEP 22096

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sr. D. Iñigo Merino, Responsable de Global Shapers Madrid, ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Propuestas de mejora para la juventud madrileña desde el ámbito educativo, económico y social. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción del objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite

y su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.24 Expte: C 1926/20 RGEP 22097

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Educación y Juventud ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Contratos de "Plataforma web de biblioteca escolar de la Comunidad de Madrid", con número de expediente A/SER-026231/2020 y "Currículo digital de las materias troncales para los cursos comprendidos entre quinto curso de educación primaria y segundo curso de Bachillerato" con número de expediente A/SER-028102/2020. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.25 Expte: C 1927/20 RGEP 22122

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno.

Objeto: Impacto del rebrote de la pandemia COVID-19 en los hospitales y centros de salud de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.26 Expte: C 1928/20 RGEP 22123

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno.

Objeto: Situación de la sanidad en la Comunidad de Madrid en el contexto del rebrote de la pandemia COVID-19. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.27 Expte: C 1929/20 RGEP 22124

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno.

Objeto: Incremento de la incidencia acumulada en los diferentes barrios, distritos

y municipios de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción del objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite y su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.28 Expte: C 1930/20 RGEP 22125

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Viceconsejero de Salud Pública y COVID-19 ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Informes técnicos que avalan los confinamientos selectivos. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.29 Expte: C 1931/20 RGEP 22126

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Situación actual de los hospitales y centros de salud de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.30 Expte: C 1932/20 RGEP 22149

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sr. Presidente del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Explicar su negativa a cumplir con las resoluciones de la Mesa de la Asamblea de Madrid y vulnerar el ius in officium de los Diputados de la Asamblea de Madrid. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: Queda sobre la mesa.

1.4.31 Expte: C 1933/20 RGEP 22192

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie

Compareciente: Sr. D. Rafael García González, Director General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Explicar sus planes en el sector de la ganadería. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.32 Expte: C 1934/20 RGEP 22193

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Criterios que han determinado la selección de las zonas básicas de salud para las que se han adoptado las medidas específicas temporales y excepcionales que se explicitan en la Orden 1178/2020, de 18 de septiembre, de la Consejería de Sanidad. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.33 Expte: C 1935/20 RGEP 22194

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Medios técnicos y humanos que se han implementado para asegurar el correcto funcionamiento de las medidas específicas temporales y excepcionales que se explicitan en la Orden 1178/2020, de 18 de septiembre, de la Consejería de Sanidad. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.34 Expte: C 1936/20 RGEP 22195

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Viceconsejero de Economía y Competitividad ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Situación y previsiones de actividad de IFEMA. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera y del Ilmo. Sr. Secretario Primero, pues el Viceconsejero es vocal del Consejo, no es pues un

directivo y no gestiona, por lo que no procede su comparecencia con el objeto solicitado.

1.4.35 Expte: C 1937/20 RGEP 22202

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Proyecto Arco Verde anunciado por la Presidenta de la Comunidad de Madrid en el debate del estado de la región el pasado 14-09-20. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.36 Expte: C 1938/20 RGEP 22232

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Persona responsable de la dirección del Centro del Distrito de Hortaleza de acogida de menores no acompañados ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Situación del mismo. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.37 Expte: C 1939/20 RGEP 22233

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Persona responsable de la dirección del Centro del Distrito de Hortaleza de acogida de menores no acompañados ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Situación del mismo. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.38 Expte: C 1940/20 RGEP 22234

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Responsable de la Dirección del Centro de Primera Acogida Isabel Clara Eugenia de menores no acompañados ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Situación del mismo. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.39 Expte: C 1941/20 RGEP 22235

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Responsable de la Dirección del Centro de Primera Acogida Isabel Clara Eugenia de menores no acompañados ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Situación del mismo. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.40 Expte: C 1942/20 RGEP 22236

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Representante de la Fundación Raíces ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Dar cuenta de su informe Violencia Institucional, sobre la situación de menores acogidos y/o tutelados en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.41 Expte: C 1943/20 RGEP 22237

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Representante de UNICEF ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Valoración y propuestas de actuación en relación con la situación de los menores no acompañados en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.42 Expte: C 1944/20 RGEP 22238

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Situación actual y previsiones de su Consejería en relación con los centros de primera acogida y la actuación política en relación con los menores no acompañados. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.43 Expte: C 1945/20 RGEP 22239

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Representante de la Fundación Raíces ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Valoración y propuestas de actuación en relación con la situación de los menores no acompañados en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.44 Expte: C 1946/20 RGEP 22240

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Defensor del Pueblo ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Dar cuenta de su conocimiento, valoración y actuaciones en relación con la situación de los menores no acompañados en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las

comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.45 Expte: C 1947/20 RGEP 22241

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Defensor del Pueblo ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Dar cuenta de su conocimiento, valoración y actuaciones en relación con la situación de los menores no acompañados en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero, por razón del objeto de la comparecencia, acerca del que no es un experto el Defensor del Pueblo.

1.4.46 Expte: C 1948/20 RGEP 22242

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Responsable de la Dirección del Centro Casa de Campo de acogida de menores ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Situación del mismo. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.47 Expte: C 1949/20 RGEP 22243

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Responsable de la Dirección del Centro Casa de Campo de acogida de menores ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Situación del mismo. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del

Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.48 Expte: C 1950/20 RGEP 22244

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Directora General de Infancia, Familias y Natalidad ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Conocimiento y actuaciones de los supuestos abusos y maltratos, así como la situación de hacinamiento que durante el confinamiento por motivo del covid-19 han vivido los menores no acompañados acogidos en los centros de su competencia que se hicieron público por los medios de comunicación el 23 de julio. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera y el Ilmo. Secretario Primero, por contener un juicio de valor, en los términos en los que está formulada.

1.4.49 Expte: C 1951/20 RGEP 22245

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Representante de Save The Children ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Dar cuenta de su valoración y propuestas de actuación en relación con la situación de los menores no acompañados en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.50 Expte: C 1952/20 RGEP 22266

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Presidente del Ilustre Colegio de Médicos de Madrid ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Situación de la profesión en la segunda ola COVID-19 en la Comunidad de Madrid, con especial atención a la aparente ausencia de profesionales médicos disponibles para la contratación. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.51 Expte: C 1953/20 RGEP 22267

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Directora General de la Agencia para la Administración Digital ante la Comisión de Presidencia.

Objeto: Desarrollo, funcionamiento y evaluación de implantación y eficacia de la aplicación Corona Madrid, así como su compatibilidad con la aplicación Radar Covid. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por error en el destinatario, no existiendo el cargo que se cita en la Agencia para la Administración Digital, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.52 Expte: C 1954/20 RGEP 22268

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería Médicos de Madrid ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valorar la situación de la profesión en la segunda ola COVID-19 en la Comunidad de Madrid, con especial atención a la aparente ausencia de profesionales de enfermería disponibles para la contratación. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite, entendiéndose dirigida a el Sr. Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Madrid, y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.53 Expte: C 1955/20 RGEP 22313

Compareciente: Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, a petición propia, ante el Pleno.

Objeto: Desarrollo de la Campaña INFOMA 2020. (Por vía art. 208.2 a) R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.a) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.54 Expte: C 1956/20 RGEP 22350

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Directora General de Relaciones con la Asamblea de

Madrid ante la Comisión de Presidencia.

Objeto: Política general y proyectos de la unidad que dirige para la presente Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera y del Ilmo. Sr. Secretario Primero, al considerar que el objeto es erróneo, pues, a tenor del criterio seguido por este Órgano Rector respecto de iniciativas del género, la Directora General no tiene una política general.

1.4.55 Expte: C 1957/20 RGEP 22351

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera Delegada de la Agencia para la Administración Digital ante la Comisión de Presidencia.

Objeto: Gestión y proyectos de la unidad que dirige para la presente Legislatura.. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.56 Expte: C 1958/20 RGEP 22357

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Impacto que la Orden 1178/20 ha tenido sobre las familias de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.57 Expte: C 1959/20 RGEP 22358

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Jefe de Gabinete de la Presidenta de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Presidencia.

Objeto: Detalles relativos a los trabajos preparatorios de la reunión mantenida entre la Presidenta de la Comunidad y el Presidente del Gobierno de España el día 21 de septiembre de 2020. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por su objeto, que se refiere a trabajos preparatorios de una reunión y no es control del Gobierno, inmiscuyéndose en el ámbito propio de la negociación, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo, considerando que sí es control del Gobierno.

1.4.58 Expte: C 1960/20 RGEP 22359

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Jefe de Gabinete de la Presidenta de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Presidencia.

Objeto: Detalles relativos a los trabajos preparatorios de la reunión mantenida entre la Presidenta de la Comunidad y el Presidente del Gobierno de España el día 21 de septiembre de 2020. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.59 Expte: C 1961/20 RGEP 22360

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Jefe de Gabinete de la Presidenta de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Presidencia.

Objeto: Detalles relativos a los trabajos preparatorios de la reunión mantenida entre la Presidenta de la Comunidad y el Presidente del Gobierno de España el día 21 de septiembre de 2020. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.60 Expte: C 1962/20 RGEP 22413

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Cultura y Turismo ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación.

Objeto: Desarrollo del próximo Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica y la situación de la I+D+i en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por su objeto, que no guarda relación con el destinatario, por razón de su competencia, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.61 Expte: C 1963/20 RGEP 22414

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación.

Objeto: Desarrollo del próximo Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica y la situación de la I+D+i en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.62 Expte: C 1964/20 RGEP 22415

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación ante el Pleno.

Objeto: Desarrollo del próximo Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica y la situación de la I+D+i en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.63 Expte: C 1965/20 RGEP 22416

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Director General del Servicio Público de Empleo ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Impacto de la COVID19 en el funcionamiento del SEPE y medidas que se han tomado de cara a los próximos meses. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, sino de la Administración General del Estado, cuyo control corresponde a las Cortes Generales, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.64 Expte: C 1966/20 RGEP 22419

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Viceconsejera de Empleo ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Desarrollo del Programa Madrid Emplea. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.65 Expte: C 1967/20 RGEP 22420

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Director General de Industria, Energía y Minas ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Desarrollo de la Ley de Sostenibilidad Energética y el Plan Energético de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.66 Expte: C 1968/20 RGEP 22421

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Directora General de Investigación e Innovación Tecnológica ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación.

Objeto: Situación general de la I+D+I en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.67 Expte: C 1969/20 RGEP 22441

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera Delegada de la Agencia para la Administración

Digital de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Presidencia.

Objeto: Informar acerca de su gestión y de los proyectos de la unidad que dirige para la presente legislatura. (Por vía art. 121 R.A.M.)

El Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo informa que, efectuada la pertinente consulta, su Grupo Parlamentario renuncia a la calificación y admisión a trámite de la iniciativa, por lo que ruega formalmente en este acto que se dé por retirada la solicitud de comparecencia C 1969/20 RGEP 22441 a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista.

Acuerdo: La Mesa, a la vista de la solicitud oral formalizada en la presente sesión por el Sr. Vicepresidente Segundo, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, acuerda acceder a lo solicitado en este acto y dar por retirada de manera definitiva la Comparecencia C 1969/20 RGEP 22441, acordando el archivo definitivo de la iniciativa, sin ulterior trámite.

1.4.68 Expte: C 1970/20 RGEP 22442

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Educación y Juventud ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Convocatoria anunciada a licitación, por procedimiento abierto, con el número de expediente A/OBR-031991/2019, Tipo de contrato: Obras, para la ampliación de 15 Aulas de Primaria, Aulas Accesorias y Gimnasio en el Nuevo CEIP Ángel Nieto de Madrid, de la Consejería de Educación y Juventud. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.69 Expte: C 1971/20 RGEP 22443

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Educación y Juventud ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Convocatoria anunciada a licitación, por procedimiento abierto, con el número de expediente A/SER-027605/2020 (C-3220/003-20), Tipo de contrato: Servicios para la realización de pruebas extraordinarias multinivel para la evaluación del COVID-19, en la adquisición de la competencia comunicativa en lengua inglesa, de la Consejería de Educación y Juventud. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.70 Expte: C 1972/20 RGEP 22444

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Convocatoria anunciada a licitación, por procedimiento abierto, por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, Ente Público Canal de Isabel II, con el número de expediente 253/2019, Tipo de contrato: Servicios de explotación y mantenimiento de las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales, de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.71 Expte: C 1973/20 RGEP 22445

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Convocatoria anunciada a licitación, por procedimiento abierto, por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, Ente Público Canal de Isabel II, con el número de expediente 110/2016, Tipo de contrato: Servicios de explotación y mantenimiento de las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales, de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.72 Expte: C 1974/20 RGEP 22446

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Convocatoria de licitación anunciada a licitación, por procedimiento abierto, por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, Hospital Infantil Universitario Niño Jesús, con el número de expediente OB-1-2018-PA, Tipo

de contrato: Concesión de obras, para la concesión administrativa de construcción y explotación de aparcamiento subterráneo en el Hospital Niño Jesús. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera y del Ilmo. Sr. Secretario Primero, por error en los términos literales en que está formulada.

1.4.73 Expte: C 1975/20 RGEP 22447

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Convocatoria de licitación por procedimiento sin publicidad, por procedimiento de emergencia, por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, Hospital la Paz, con el número de expediente EMERG.SANT. 70/2020, Tipo de contrato: suministros, para reactivos para detección de coronavirus por PCR y KIT P/Extracción automática de ADN/ARN: P/Extractor Starlet. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.74 Expte: C 1976/20 RGEP 22448

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Educación y Juventud ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Convocatoria de licitación por procedimiento sin publicidad, por procedimiento de emergencia, por la Consejería de Educación y Juventud, con el número de expediente A/SER-026231/2020, Tipo de contrato: servicios, para la plataforma web de biblioteca escolar, para atender las contingencias surgidas por la COVID-19. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.75 Expte: C 1977/20 RGEP 22449

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Directora General de Administración Local ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Explicar cómo se han visto afectados los municipios de la Comunidad tras la aprobación del Decreto 44/2020, de 17 de junio, del Programa de Inversión Regional 2016-2019 y su grado de ejecución. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vivienda y Administración Local, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.76 Expte: C 1978/20 RGEP 22518

Compareciente: Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, a petición propia, ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Objeto: Actuaciones realizadas por su Consejería en el ámbito de sus competencias desde la declaración de la pandemia del COVID-19. (Por vía art. 209.1 a) R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, para su celebración, de conformidad con el artículo 209.1.a) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.77 Expte: C 1979/20 RGEP 22519

Compareciente: Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, a petición propia, ante el Pleno.

Objeto: Actuaciones realizadas por la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras en el ámbito de sus competencias desde la declaración de la pandemia del COVID- 19. (Por vía art. 208.2 a) R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.a) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.78 Expte: C 1980/20 RGEP 22533

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Representante de la entidad Save the Children ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Conclusiones principales del informe (Des)información sexual: pornografía y adolescencia, realizado por esta entidad. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.5 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.5.1 Dirigidas a la Presidenta del Gobierno

1.5.1.1 Expte: PCOP 2319/20 RGEP 22116 Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Valoración que hace su Gobierno sobre la situación de los centros de salud y hospitales de la Comunidad de Madrid en el contexto de la segunda ola de la pandemia COVID-19.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.2 Expte: PCOP 2351/20 RGEP 22325

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM). Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Valoración que hace su Gobierno de las medidas restrictivas establecidas en algunas zonas sanitarias madrileñas

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.3 Expte: PCOP 2352/20 RGEP 22326

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM). **Destinatario:** Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora su Gobierno la situación de los servicios

públicos en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.4 Expte: PCOP 2353/20 RGEP 22327

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM). Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora su Gobierno la situación de la educación en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.5 Expte: PCOP 2354/20 RGEP 22328

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM). Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora su Gobierno la situación económica de la

Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.6 Expte: PCOP 2355/20 RGEP 22329

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM). Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Más allá de la Renta Mínima de Inserción, se pregunta si planea su Gobierno aplicar nuevos recursos para facilitar la vida de los madrileños con situaciones más difíciles.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2131/20 RGEP 15775, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 13-07-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.5.1.7 Expte: PCOP 2356/20 RGEP 22330

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM). Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora su Gobierno la situación del empleo en la

Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.8 Expte: PCOP 2357/20 RGEP 22331

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM). Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Recursos que destinará su Gobierno a hacer frente a las consecuencias derivadas de la COVID19.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.9 Expte: PCOP 2358/20 RGEP 22332

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM). Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que tomará su Gobierno para la reactivación del turismo en la

Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.10 Expte: PCOP 2359/20 RGEP 22333

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM). Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Valoración que hace su Gobierno de la actividad industrial en la

Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.11 Expte: PCOP 2360/20 RGEP 22334

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM). Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que valora establecer su Gobierno para reducir la desigualdad

en la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.12 Expte: PCOP 2361/20 RGEP 22335

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM). Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene su Gobierno pensado establecer medidas específicas de reactivación en las zonas sanitarias que se han visto afectadas por la Orden 1178/2020, de 18 de septiembre, de la Consejería de Sanidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.13 Expte: PCOP 2362/20 RGEP 22336

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM). Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el desarrollo de las negociaciones laborales establecidas con el colectivo de los MIR.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.14 Expte: PCOP 2363/20 RGEP 22337

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM). Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que tomará su Gobierno para evitar la corrupción en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.15 Expte: PCOP 2364/20 RGEP 22338

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM). Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que tomará su Gobierno para la reactivación del empleo de calidad en la región.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo que el objeto de la iniciativa es coincidente y está subsumido en el de la pregunta PCOP 2141/20 RGEP 15785, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 13-07-20, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.16 Expte: PCOP 2365/20 RGEP 22339

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM). **Destinatario:** Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo protegerá su Gobierno a los municipios rurales de la Comunidad de Madrid en la actual situación derivada de la COVID19.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.17 Expte: PCOP 2366/20 RGEP 22340

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si existen planes específicos para proteger a los productores y trabajadores del sector primario en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.18 Expte: PCOP 2367/20 RGEP 22341

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM). Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si existen medidas de refuerzo en la sanidad madrileña

tras la COVID19.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2143/20 RGEP 15787, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 13-07-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.5.1.19 Expte: PCOP 2368/20 RGEP 22342

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM). Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el desarrollo del acuerdo alcanzado con el

Presidente del Gobierno de España.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.20 Expte: PCOP 2369/20 RGEP 22343

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM). Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Propuestas que tiene su Gobierno para la defensa y reactivación del sector de espectáculos públicos en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.21 Expte: PCOP 2370/20 RGEP 22344

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM). **Destinatario:** Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera que el actual número de rastreadores para la

Comunidad de Madrid es suficiente.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.22 Expte: PCOP 2371/20 RGEP 22345

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM). Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo afrontará su Gobierno el racismo y la xenofobia en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2147/20 RGEP 15791 calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 13-07-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.5.1.23 Expte: PCOP 2372/20 RGEP 22346

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM). Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que tomará su Gobierno para garantizar la seguridad en el transporte público de la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.24 Expte: PCOP 2373/20 RGEP 22347

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM). Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora su Gobierno el estado del transporte público en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.25 Expte: PCOP 2374/20 RGEP 22348

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM). Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que tomará su Gobierno para la protección del alquiler en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2150/20 RGEP 15794 calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión

de 13-07-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.5.1.26 Expte: PCOP 2375/20 RGEP 22349

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM). Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo va a garantizar su Gobierno las inversiones en los municipios madrileños durante esta Legislatura.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2151/20 RGEP 15795, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 13-07-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.5.1.27 Expte: PCOP 2376/20 RGEP 22377

Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPUP). Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Cree el Gobierno de Madrid que existe una coyuntura propicia para

aprobar nuevos presupuestos

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2075/20 RGEP 15347 calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 6-07-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.5.1.28 Expte: PCOP 2377/20 RGEP 22378

Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPUP). Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene pensado el Gobierno de la Comunidad de Madrid presentar nuevos presupuestos una vez finalizada la crisis del Covid-19.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por encontrarse su objeto subsumido en el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2378/20 RGEP 22379, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.5.1.29 Expte: PCOP 2378/20 RGEP 22379

Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPUP). Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuándo va a presentar el Gobierno de la Región una

propuesta de presupuestos a la Asamblea de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.30 Expte: PCOP 2379/20 RGEP 22380

Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPUP). Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuáles son los planes del Gobierno Regional sobre las

escuelas infantiles en la actual situación del Covid-19.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2074/20 RGEP 15346, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 6-07-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.5.1.31 Expte: PCOP 2380/20 RGEP 22381

Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPUP). Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Valoración del Gobierno Regional de cómo se está afrontando la

situación provocada por el Covid-19 en la Comunidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.32 Expte: PCOP 2381/20 RGEP 22382

Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPUP). Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que piensa poner en marcha el Gobierno de la Comunidad para mejorar la situación de la Atención Primaria madrileña.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.33 Expte: PCOP 2382/20 RGEP 22383

Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPUP). Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Valoración del Gobierno Regional sobre las medidas adoptadas ante la

nueva ola de covid-19 en Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.34 Expte: PCOP 2383/20 RGEP 22384

Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPUP). Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que piensa poner en marcha el Gobierno Regional para evitar

el colapso sanitario en la Comunidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.35 Expte: PCOP 2384/20 RGEP 22385

Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPUP). **Destinatario:** Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta en qué destinara el Gobierno de la Región los fondos

Covid-19 que provienen del Gobierno Estatal.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.36 Expte: PCOP 2385/20 RGEP 22386

Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPUP). Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que pondrá en marcha el Gobierno Regional ante la situación

de la vivienda en Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.37 Expte: PCOP 2386/20 RGEP 22387

Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPUP). Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Planes en política de vivienda del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.38 Expte: PCOP 2387/20 RGEP 22388

Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que tiene pensado implementar el Gobierno Regional sobre los "cuidados", es decir, actividades vinculadas a la gestión y el mantenimiento cotidiano de la vida, de la salud y del bienestar de las personas.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.1.39 Expte: PCOP 2388/20 RGEP 22389

Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPUP). Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo piensa garantizar el Gobierno Regional la conciliación de las madres que deben trabajar y tienen niños en edad escolar.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2073/20 RGEP 15345, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 6-07-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.5.1.40 Expte: PCOP 2389/20 RGEP 22390

Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPUP). Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de

Madrid para evitar la segregación en la educación pública y concertada.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera y del Ilmo. Sr. Secretario Primero, por contener un juicio de valor, en los términos en los que está formulada.

1.5.1.41 Expte: PCOP 2390/20 RGEP 22391

Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPUP). Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Valoración del Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la situación

actual de la educación madrileña.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2 Dirigidas al Gobierno

1.5.2.1 Expte: PCOP 2300/20 RGEP 21606 - RGEP 21996/20

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Motivos para la suspensión del evento que la Consejera tenía

registrada en su agenda pública para el día 17-09-20.

(Se adjunta escrito de solicitud de retirada RGEP 21996/20).

Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEP 21996/20, de la Sra. Diputara autora, solicitando la retirada de la Pregunta de Contestación Oral en Pleno PCOP 2300/20 RGEP 21606, acuerda el archivo de la presente iniciativa sin ulterior trámite.

1.5.2.2 Expte: PCOP 2301/20 RGEP 21933

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que han puesto en marcha para hacer frente a los efectos de Covid-19 en el desempleo juvenil de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.3 Expte: PCOP 2302/20 RGEP 21946

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera necesario el Consejo de Gobierno que se celebre la reunión suspendida por la Sra. Presidenta de la Comunidad de Madrid con los Alcaldes y Alcaldesas del Sur.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.4 Expte: PCOP 2303/20 RGEP 21948

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Indicadores epidemiológicos de incidencia de infección por SARS-CoV-2 en nuestra Comunidad que han establecido para plantear la conveniencia de un confinamiento de la población.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.5 Expte: PCOP 2304/20 RGEP 21958

Autor/Grupo: Sr. Pérez Gallardo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta según qué criterios se ha otorgado a Metro de Madrid el

sello "Garantía Madrid".

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.6 Expte: PCOP 2305/20 RGEP 21959

Autor/Grupo: Sr. Pérez Gallardo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta en qué consiste el nuevo Plan de Movilidad Regional para

la zona noreste de Madrid

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.7 Expte: PCOP 2306/20 RGEP 21997

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Motivos que han llevado a la suspensión de la visita al IES La Estrella de la Consejera de Presidencia, prevista para el día 17-09-20, de acuerdo a las previsiones informativas del Gobierno de la Comunidad de Madrid

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.8 Expte: PCOP 2307/20 RGEP 22080

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Criterios sanitarios que se han tenido en cuenta para definir las Zonas Básicas de Salud en las que establecer las medidas de contención recogidas en la ORDEN 1178/2020, de 18 de septiembre.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.9 Expte: PCOP 2308/20 RGEP 22081

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Refuerzos en Atención Primaria que se han llevado a cabo en las Zonas Básicas de Salud afectadas por la ORDEN 1178/2020, de 18 de septiembre.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.10 Expte: PCOP 2309/20 RGEP 22082

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que han puesto en marcha en Atención Primaria para la detección precoz, vigilancia y control de Covid-19 de la Comunidad de Madrid. **Acuerdo:** La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.11 Expte: PCOP 2310/20 RGEP 22083

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el papel de la Atención Primaria en la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de Covid-19 de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.12 Expte: PCOP 2311/20 RGEP 22092

Autor/Grupo: Sra. Causapié Lopesino (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Recursos que ha previsto el Gobierno para afrontar la pandemia provocada por el COVID19 en las residencias de personas mayores en los próximos meses.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.13 Expte: PCOP 2312/20 RGEP 22093

Autor/Grupo: Sra. Causapié Lopesino (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuándo tiene el Gobierno prevista la construcción del I.E.S. del barrio de San Fermín, en la ciudad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.14 Expte: PCOP 2313/20 RGEP 22102

Autor/Grupo: Sra. Causapié Lopesino (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Motivos por los que las personas beneficiarias de un servicio o prestación en el Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia se han reducido en la Comunidad de Madrid en 7.484 desde el 31 de enero al 31 de agosto de 2020, según la estadística del SISAAD.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.15 Expte: PCOP 2314/20 RGEP 22105

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la situación de los hospitales y centros de salud en la Comunidad de Madrid en el contexto de esta segunda ola.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.16 Expte: PCOP 2315/20 RGEP 22106

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la petición de voluntarios por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la apertura del hospital de pandemias o de IFEMA.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.17 Expte: PCOP 2316/20 RGEP 22107

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Objeto: Porcentaje de los fondos COVID transferidos por parte del Gobierno Central a la Comunidad de Madrid que se han destinado a la contratación de profesionales sanitarios o rastreadores.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.18 Expte: PCOP 2317/20 RGEP 22108

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación de la Atención Primaria en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.19 Expte: PCOP 2318/20 RGEP 22115

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace su Gobierno sobre la situación sanitaria de los barrios, distritos y municipios a los que se les han aplicado recientemente los confinamientos selectivos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera y Ilmo. Sr. Secretario Primero, por contener una terminología incorrecta.

1.5.2.20 Expte: PCOP 2320/20 RGEP 22132

Autor/Grupo: Sr. Delgado Orgaz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de los niveles de desigualdad social, económica y territorial en nuestra región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.21 Expte: PCOP 2321/20 RGEP 22172

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Objeto: Valoración que hace el Gobierno del vertido de aguas residuales de la estación de bombeo del embalse de Los Arroyos, en el término de El Escorial.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.22 Expte: PCOP 2322/20 RGEP 22173

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Criterios que ha utilizado el Gobierno para el desarrollo del Arco Verde

a la hora de seleccionar los municipios.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.23 Expte: PCOP 2323/20 RGEP 22174

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuándo va a crear el Gobierno el Comité Asesor Agrario

aprobado en la PNL 170/20.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.24 Expte: PCOP 2324/20 RGEP 22175

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno sobre que la Fiscalía General del Estado vea con "especial preocupación" la proliferación de construcciones en espacios naturales para bodas y eventos.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.2.25 Expte: PCOP 2325/20 RGEP 22176

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Objeto: Valoración que hace el Gobierno sobre la demolición del Noviciado de las Damas Apostólicas del Sagrado Corazón de Jesús en el Paseo de la Habana mediante una declaración responsable.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.26 Expte: PCOP 2326/20 RGEP 22183

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Plan de recuperación tras el incendio de Robledo de Chavela y

Zarzalejo.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.27 Expte: PCOP 2327/20 RGEP 22184

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Justificación para invertir 4,5 millones de euros en toros de lidia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.28 Expte: PCOP 2328/20 RGEP 22185

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Motivos que tiene el Gobierno para utilizar el trámite de la modificación de la Ley del suelo con carácter de urgencia.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no su no admisión a trámite por error en los términos en los que está formulado su objeto, al no haber pedido el Gobierno su tramitación con carácter de urgencia, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.2.29 Expte: PCOP 2329/20 RGEP 22186

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Objeto: Se pregunta si tiene pensado el Gobierno construir un paso habilitado en la ruta senderista de Rozas de Puerto Real en el punto que cruza la carretera M-501, utilizada por miles de vehículos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.30 Expte: PCOP 2330/20 RGEP 22187

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno ante los miles de peces muertos aparecidos en las Lagunas de Velilla de San Antonio, en el Parque Regional del Sureste.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.31 Expte: PCOP 2331/20 RGEP 22198

Autor/Grupo: Sra. Delgado Gómez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo se ha gestionado la campaña de sensibilización hacia las personas trans por parte de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.32 Expte: PCOP 2332/20 RGEP 22225

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Consejero de Políticas Sociales que se respetan los derechos fundamentales de los menores no acompañados en los centros de primera atención de su competencia.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no su no admisión a trámite por error en su formulación, pues, en los términos en los que está formulada la pregunta, se dirige a un Consejero en concreto y no al Gobierno, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.2.33 Expte: PCOP 2333/20 RGEP 22253 Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional del trato que reciben los menores no acompañados en los centros de primera acogida de titularidad de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.34 Expte: PCOP 2334/20 RGEP 22254

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que cumple con sus obligaciones en relación con los menores no acompañados sobre los que ejerce la tutela.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.35 Expte: PCOP 2335/20 RGEP 22255

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad que se respetan, protegen y garantizan los derechos fundamentales de los menores tutelados y/o acogidos por la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no su no admisión a trámite por error en su formulación, pues, en los términos en los que está formulada la pregunta, se dirige a un Consejero en concreto y no al Gobierno, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.2.36 Expte: PCOP 2336/20 RGEP 22256

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional del trato que reciben los menores tutelados y/o acogidos por la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.37 Expte: PCOP 2337/20 RGEP 22257

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que cumple con sus obligaciones en relación con los menores tutelados y/o acogidos por la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.38 Expte: PCOP 2338/20 RGEP 22258

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que tomó el Gobierno Regional por las quejas de trabajadores, de posibles abusos en los centros de primera acogida de menores no acompañados Isabel Clara Eugenia, distrito de Hortaleza y Albergue de la Casa de Campo, durante los meses de confinamiento por la crisis del COVID-19.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.39 Expte: PCOP 2339/20 RGEP 22259

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si conocía el Gobierno de la Comunidad de Madrid los supuestos abusos y maltratos, así como la situación de hacinamiento que durante el confinamiento por motivo del covid-19 han vivido los menores no acompañados acogidos en los centros de su competencia que se hicieron público por los medios de comunicación el 23 de julio.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera y el Ilmo. Secretario Primero, por contener un juicio de valor, en los términos en los que está formulada.

1.5.2.40 Expte: PCOP 2340/20 RGEP 22265

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Objeto: Se pregunta por qué no han puesto gel hidroalcóholico en las estaciones de Metro de Madrid hasta el 22-09-20.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.41 Expte: PCOP 2341/20 RGEP 22273

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuándo tiene previsto poner en marcha las medidas

recogidas en la PNL 30/19, aprobada en el Pleno de 17-10-19

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.42 Expte: PCOP 2342/20 RGEP 22296

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medida en que se ha reforzado la plantilla del personal dedicado al cuidado y vigilancia de comedor con motivo del inicio de curso 2020/21 en el escenario de pandemia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.43 Expte: PCOP 2343/20 RGEP 22298

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medida en que se ha reforzado la plantilla del personal dedicado a extraescolares con motivo del inicio de curso 2020/21 en el escenario de pandemia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.44 Expte: PCOP 2344/20 RGEP 22300

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Mecanismos que ha puesto en marcha para hacer frente al incremento

de la segregación educativa con motivo de la pandemia COVID-19.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera y del Ilmo. Sr. Secretario Primero, por contener un juicio de valor, en los términos en los que está formulada.

1.5.2.45 Expte: PCOP 2345/20 RGEP 22302

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si se ha realizado un refuerzo específico de la atención a la diversidad en el ámbito educativo dado el escenario 2 en el inicio de curso escolar 2020/21.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.46 Expte: PCOP 2346/20 RGEP 22304

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la puesta en marcha de los anuncios realizados por el Gobierno el pasado 25-08-20 en relación al inicio de curso escolar 2020/21.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.47 Expte: PCOP 2347/20 RGEP 22306

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el cumplimiento de los convenios firmados entre la Comunidad de Madrid y los ayuntamientos de la región en materia educativa de cara al curso escolar 2020/21.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.48 Expte: PCOP 2348/20 RGEP 22319

Autor/Grupo: Sra. Pérez Muñoz (GPMM).

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que el cierre de parques infantiles en las zonas con movilidad restringida por la orden 1178/2020 es un paso adecuado para un cambio de modelo hacia la transición ecológica.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, resultando confusa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.2.49 Expte: PCOP 2349/20 RGEP 22320

Autor/Grupo: Sra. Pérez Muñoz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si cree el Gobierno de la Comunidad de Madrid que el cierre de parques infantiles en las zonas con movilidad restringida por la orden 1178/2020 es acorde con las recomendaciones de organizaciones internacionales de salud e infancia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.50 Expte: PCOP 2350/20 RGEP 22321

Autor/Grupo: Sra. Pérez Muñoz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Criterios que ha aplicado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para establecer el cierre de parques infantiles en las zonas con movilidad restringida por la orden 1178/2020.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.51 Expte: PCOP 2391/20 RGEP 22418

Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación actual de desarrollo del próximo Plan Energético de la

Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.52 Expte: PCOP 2392/20 RGEP 22422

Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Papel que considera el Gobierno que debe tener el sector de las energías renovables en la recuperación económica de la Comunidad de Madrid. **Acuerdo:** La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.53 Expte: PCOP 2393/20 RGEP 22423

Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta bajo qué líneas generales se está actualizando el Plan de Industria de la Comunidad de Madrid para adaptarlo a un escenario post-Covid19.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.54 Expte: PCOP 2394/20 RGEP 22424

Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que tiene pensado tomar el Gobierno para fomentar la innovación y la transferencia tecnológica en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.55 Expte: PCOP 2395/20 RGEP 22425

Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación actual de desarrollo del próximo Plan Regional de Investigación Científica e Innevenión Tecnológica

Investigación Científica e Innovación Tecnológica.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.56 Expte: PCOP 2396/20 RGEP 22426

Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).

Objeto: Se pregunta en base a qué criterios actualizará la Comunidad de Madrid la estrategia RIS3 para el periodo 2021-2027.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.57 Expte: PCOP 2397/20 RGEP 22520

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la formación de los coordinadores COVID de los centros educativos de cara al inicio del curso escolar 2020/21.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.58 Expte: PCOP 2398/20 RGEP 22521

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la coordinación entre los centros educativos y Salud Pública en el inicio de curso escolar 2020/21.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.59 Expte: PCOP 2399/20 RGEP 22536

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace la Consejera de Presidencia de las relaciones del Consejo de Gobierno con la Asamblea de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.2.60 Expte: PCOP 2400/20 RGEP 22539

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de la Consejera de Presidencia, en virtud de sus competencias, de los sucesivos cambios de nombramiento de las personas que ostentan la Dirección General de Medios de Comunicación.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.2.61 Expte: PCOP 2401/20 RGEP 22540

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Recursos específicos que ha destinado la Comunidad de Madrid para alternativas habitacionales, destinados a personas positivas en coronavirus o que han tenido contacto con personas positivas, que no pueden hacer la cuarentena en su propio domicilio, en el último mes.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.62 Expte: PCOP 2402/20 RGEP 22541

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántas residencias de mayores han garantizado atención sanitaria las 24 horas del día o se han medicalizado por parte de la Comunidad de Madrid, desde la aprobación por unanimidad en esta Cámara de la PNL 110/2020, que instó al Gobierno de la Comunidad de Madrid a medicalizar las residencias de mayores.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.6 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión

1.6.1 Expte: PCOC 1428/20 RGEP 21605

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia.

Objeto: Motivos para la suspensión del evento que la Consejera tenía registrada en su agenda pública para el día 17-09-20.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.2 Expte: PCOC 1429/20 RGEP 21932

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Medidas que han puesto en marcha para hacer frente a los efectos de

Covid-19 en el desempleo juvenil de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.3 Expte: PCOC 1430/20 RGEP 21951

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Deportes y Transparencia.

Objeto: Se pregunta si le parece al Gobierno Regional suficiente la información económica y presupuestaria que ofrece el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Deportes y Transparencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.4 Expte: PCOC 1431/20 RGEP 21952

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Deportes y Transparencia.

Objeto: Se pregunta si le parece suficiente el nivel de transparencia e información

pública que ha ofrecido durante la crisis del coronavirus.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Deportes y Transparencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.5 Expte: PCOC 1432/20 RGEP 21955

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Indicadores epidemiológicos de incidencia de infección por SARS-CoV-2 en nuestra Comunidad que han establecido para plantear la conveniencia de un confinamiento de la población

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.6 Expte: PCOC 1433/20 RGEP 21956

Autor/Grupo: Sr. Pérez Gallardo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e

Infraestructuras.

Objeto: Se pregunta según qué criterios se ha otorgado a Metro de Madrid el sello "Garantía Madrid".

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en los artículos 49.1.c) y 191.1 del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite pues por su objeto, no procede su sustanciación ante la Comisión en la que se solicita, por razón de su competencia, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.7 Expte: PCOC 1434/20 RGEP 21957

Autor/Grupo: Sr. Pérez Gallardo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Objeto: Se pregunta en qué consiste el nuevo Plan de Movilidad Regional para la zona noreste de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.8 Expte: PCOC 1435/20 RGEP 22060

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Comunidad de Madrid ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda v Función Pública.

Objeto: Se pregunta qué podría explicar que con unos Presupuestos prorrogados no se facilite información presupuestaria respecto de la ejecución de 40 medidas de la Estrategia de Revitalización de los Municipios Rurales de la Comunidad de la Madrid, informadas en el Consejo de Gobierno de 26-06-18.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en los artículos 49.1.c) y 191.1 del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por error en el destinatario, al no dirigirse al Gobierno, así como en la Comisión ante la que se solicita, por razón de su competencia, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.9 Expte: PCOC 1436/20 RGEP 22084

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Criterios sanitarios que se han tenido en cuenta para definir las Zonas Básicas de Salud en las que establecer las medidas de contención recogidas en la ORDEN 1178/2020, de 18 de septiembre.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.10 Expte: PCOC 1437/20 RGEP 22085

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Medidas que han puesto en marcha en Atención Primaria para la detección precoz, vigilancia y control de Covid-19 de la Comunidad de Madrid. **Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.11 Expte: PCOC 1438/20 RGEP 22086

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Se pregunta cómo valora el papel de la Atención Primaria en la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de Covid-19 de la Comunidad de Madrid. **Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.12 Expte: PCOC 1439/20 RGEP 22087

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Refuerzos en Atención Primaria que se han llevado a cabo en las Zonas

Básicas de Salud afectadas por la ORDEN 1178/2020, de 18 de septiembre.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.13 Expte: PCOC 1440/20 RGEP 22098

Autor/Grupo: Sra. Pérez Muñoz (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Criterios se han aplicado para la adjudicación del contrato "Plataforma web de biblioteca escolar de la Comunidad de Madrid", para atender las contingencias surgidas por la Covid-19" a la Empresa Fissa Finalidad Social, S.L. con número de expediente A/SER-026231/2020.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.14 Expte: PCOC 1441/20 RGEP 22099

Autor/Grupo: Sra. Pérez Muñoz (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Criterios se han aplicado para la adjudicación del contrato "Currículo digital de las materias troncales para los cursos comprendidos entre quinto curso

de educación primaria y segundo curso de Bachillerato", a la empresa Informática El Corte Inglés, S.A., con número de expediente A/SER-028102/2020.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.15 Expte: PCOC 1442/20 RGEP 22100

Autor/Grupo: Sra. Pérez Muñoz (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Criterios se han aplicado para la adjudicación del contrato "Currículo digital de las materias troncales para los cursos comprendidos entre quinto curso de educación primaria y segundo curso de Bachillerato", a la empresa Editorial Planeta, S.A.U., con número de expediente A/SER-028102/2020.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.16 Expte: PCOC 1443/20 RGEP 22109

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la

situación de la Atención Primaria en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.17 Expte: PCOC 1444/20 RGEP 22110

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Porcentaje de los fondos COVID transferidos por parte del Gobierno Central a la Comunidad de Madrid que se han destinado a la Consejería de Sanidad.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Sanidad, por razón de su competencia, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.18 Expte: PCOC 1445/20 RGEP 22111

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Se pregunta cómo valora la petición de voluntarios por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la apertura del hospital de pandemias o de IFEMA.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.19 Expte: PCOC 1446/20 RGEP 22112

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Se pregunta cómo valora la situación de los hospitales y centros de salud en la Comunidad de Madrid en el contexto de esta segunda ola.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.20 Expte: PCOC 1447/20 RGEP 22113

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace la Consejería de Sanidad sobre la atención y el seguimiento de pacientes con patologías no-COVID en el contexto de la pandemia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.21 Expte: PCOC 1448/20 RGEP 22114

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace la Consejería de Sanidad sobre las causas de las altas incidencias acumuladas en algunos distritos, barrios y municipios de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.22 Expte: PCOC 1449/20 RGEP 22117

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace la Consejería de Sanidad sobre las anulaciones y retrasos en las pruebas diagnósticas y consultas externas ocasionadas por la segunda ola de la pandemia COVID-19.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.23 Expte: PCOC 1450/20 RGEP 22127

Autor/Grupo: Sr. Martínez Cantero (GPCS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Deportes y Transparencia.

Objeto: Se pregunta cómo valora la aplicación de la Ley de Transparencia y

Participación de la Comunidad de Madrid desde su entrada en vigor.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Deportes y Transparencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.24 Expte: PCOC 1451/20 RGEP 22128

Autor/Grupo: Sr. Martínez Cantero (GPCS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Deportes y Transparencia.

Objeto: Se pregunta cómo se valora por el Gobierno de la Comunidad de Madrid la firma del nuevo Convenio de Oficinas Conjuntas con la Federación de Municipios de Madrid (FMM).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Deportes y Transparencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.25 Expte: PCOC 1452/20 RGEP 22129

Autor/Grupo: Sr. Martínez Cantero (GPCS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Deportes y Transparencia.

Objeto: Se pregunta cómo se valora por el Gobierno de la Comunidad de Madrid la puesta en marcha de los Registros de Solicitudes de Acceso y Reclamaciones, Registro de Transparencia y Ficheros de Participación Ciudadana.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Deportes y Transparencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.26 Expte: PCOC 1453/20 RGEP 22177

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Valoración que hace sobre que la Fiscalía General del Estado vea con "especial preocupación" la proliferación de construcciones en espacios naturales para bodas y eventos.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por razón de su objeto, pues no es competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid valoración eventuales apreciaciones del Fiscalía General del Estado, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor

Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.27 Expte: PCOC 1454/20 RGEP 22178

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno sobre la demolición del Noviciado de las Damas Apostólicas del Sagrado Corazón de Jesús en el Paseo de la Habana mediante una declaración responsable.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.28 Expte: PCOC 1455/20 RGEP 22179

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Plan de recuperación tras el incendio de Robledo de Chavela y Zarzalejo. **Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.29 Expte: PCOC 1456/20 RGEP 22180

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Motivos que tiene para utilizar el trámite de la modificación de la Ley del suelo con carácter de urgencia.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por error en su objeto, pues el Gobierno no ha pedido utilizar el trámite de la modificación de la Ley del suelo con carácter de urgencia, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.30 Expte: PCOC 1457/20 RGEP 22181

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Se pregunta si tiene pensado construir un paso habilitado en la ruta senderista de Rozas de Puerto Real en el punto que cruza la carretera M-501, utilizada por miles de vehículos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.31 Expte: PCOC 1458/20 RGEP 22182

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno ante los miles de peces muertos aparecidos en las lagunas de Velilla de San Antonio, en el parque regional del sureste.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.32 Expte: PCOC 1459/20 RGEP 22188

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Justificación para invertir 4,5 millones de euros en toros de lidia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.33 Expte: PCOC 1460/20 RGEP 22189

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno del vertido de aguas residuales de la estación de bombeo del Embalse de Los Arroyos, en el término de El Escorial.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.34 Expte: PCOC 1461/20 RGEP 22190

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Se pregunta cuándo va a crear el Gobierno el Comité Asesor Agrario aprobado en la PNL 170/20.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.35 Expte: PCOC 1462/20 RGEP 22191

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Criterios que ha utilizado el Gobierno para el desarrollo del Arco Verde a la hora de seleccionar los municipios.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.36 Expte: PCOC 1463/20 RGEP 22199

Autor/Grupo: Sra. Delgado Gómez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Programas que han impulsado desde la Comunidad de Madrid para las vacaciones en familias de las y los menores tutelados en residencias.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el ámbito temporal del objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.37 Expte: PCOC 1464/20 RGEP 22200

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Caminos rurales, vías pecuarias y otras vías que se mejorarán, para formar parte del Proyecto Arco Verde anunciado por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado 14 de septiembre en el Debate del Estado de la Región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.38 Expte: PCOC 1465/20 RGEP 22201

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del

Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Definición y características que tendrán las nuevas áreas de biodiversidad, humedales y mejora de tramos fluviales que formarán parte del Proyecto Arco Verde, anunciado por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado 14 de septiembre en el debate del estado de la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.39 Expte: PCOC 1466/20 RGEP 22203

Autor/Grupo: Sra. Delgado Gómez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Se pregunta cómo se ha gestionado la campaña de sensibilización hacia las personas trans por parte de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.40 Expte: PCOC 1467/20 RGEP 22224

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que se respetan los derechos fundamentales de los menores no acompañados en los centros de primera atención de su competencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.41 Expte: PCOC 1468/20 RGEP 22246

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Valoración que hace la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad del trato que reciben los menores no acompañados en los centros de primera acogida de titularidad de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97,

191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.42 Expte: PCOC 1469/20 RGEP 22247

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad v Natalidad.

Objeto: Se pregunta si considera la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad que cumple con sus obligaciones en relación con los menores no acompañados sobre los que ejerce la tutela.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.43 Expte: PCOC 1470/20 RGEP 22248

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Se pregunta si considera el Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad que se respetan, protegen y garantizan los derechos fundamentales de los menores tutelados y/o acogidos por la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite pues, en los términos en los que está formulada la pregunta, se dirige a un Consejero en concreto y no al Gobierno, conforme establece el Reglamento, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.44 Expte: PCOC 1471/20 RGEP 22249

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Valoración que hace el Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid del trato que reciben los menores tutelados y/o acogidos por la propia Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite pues, en los términos en los que está formulada la pregunta, se dirige a un Consejero en concreto y no al Gobierno, conforme establece el Reglamento, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.45 Expte: PCOC 1472/20 RGEP 22250

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Se pregunta si considera la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad que cumple con sus obligaciones en relación con los menores tutelados y/o acogidos por la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.46 Expte: PCOC 1473/20 RGEP 22251

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Medidas que tomó la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid ante las quejas de trabajadores, de posibles abusos en los centros de primera acogida de menores no acompañados Isabel Clara Eugenia, distrito de Hortaleza y Albergue de la Casa de Campo, durante los meses de confinamiento por la crisis del COVID-19.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.47 Expte: PCOC 1474/20 RGEP 22252

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Se pregunta si conocía la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid los supuestos abusos y maltratos, así como la situación de hacinamiento que durante el confinamiento por motivo del covid-19 han vivido los menores no acompañados acogidos en los centros de su competencia que se hicieron público por los medios de comunicación el 23 de julio.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera y del Ilmo. Sr. Secretario Primero, por contener un juicio de valor, en los términos en los que está formulada.

1.6.48 Expte: PCOC 1475/20 RGEP 22262

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Deportes y Transparencia.

Objeto: Se pregunta si tiene pensado el Gobierno destinar ayudas económicas a los ayuntamientos en labores de desinfección de instalaciones deportivas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Deportes y Transparencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.49 Expte: PCOC 1476/20 RGEP 22263

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Deportes y Transparencia.

Objeto: Se pregunta si va a devolver el Gobierno la cuota de las Federaciones.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.50 Expte: PCOC 1477/20 RGEP 22264

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Objeto: Se pregunta por qué no han puesto gel hidroalcóholico en las estaciones de Metro de Madrid hasta el 22-09-20.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.51 Expte: PCOC 1478/20 RGEP 22269

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Se pregunta cuáles son las razones por las que no hay profesionales médicos y de enfermería disponibles para ser contratados en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.52 Expte: PCOC 1479/20 RGEP 22270

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Se pregunta si comparte el Consejero la afirmación de la Presidenta relativa a la ausencia de profesionales médicos y de enfermería para ser contratados.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.53 Expte: PCOC 1480/20 RGEP 22271

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Se pregunta cuáles son los motivos por los que la Consejería no consigue contratar tantos profesionales médicos y de enfermería como serían necesarios. **Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.54 Expte: PCOC 1481/20 RGEP 22272

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Se pregunta cuáles son los motivos por los que la Consejería no consigue contratar tantos profesionales médicos y de enfermería como serían necesarios. **Acuerdo:** La Mesa, de conformidad con los artículos 49.1.c) y 192.3.e) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 1480/20 RGEP 22271, calificada y admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora de la pregunta.

1.6.55 Expte: PCOC 1482/20 RGEP 22295

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación.

Objeto: Medida en que se ha reforzado la plantilla del personal dedicado al cuidado y vigilancia de comedor con motivo del inicio de curso 2020/21 en el escenario de pandemia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.56 Expte: PCOC 1483/20 RGEP 22297

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación.

Objeto: Medida en que se ha reforzado la plantilla del personal dedicado a extraescolares con motivo del inicio de curso 2020/21 en el escenario de pandemia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.57 Expte: PCOC 1484/20 RGEP 22299

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación.

Objeto: Mecanismos que ha puesto en marcha para hacer frente al incremento de la segregación educativa con motivo de la pandemia COVID-19.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera y del Ilmo. Sr. Secretario Primero, por contener un juicio de valor, en los términos en los que está formulada.

1.6.58 Expte: PCOC 1485/20 RGEP 22301

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación.

Objeto: Se pregunta si ha realizado un refuerzo específico de la atención a la diversidad en el ámbito educativo dado el escenario 2 en el inicio de curso escolar 2020/21

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.59 Expte: PCOC 1486/20 RGEP 22303

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación.

Objeto: Se pregunta cómo valora la puesta en marcha de los anuncios realizados por el Gobierno el pasado 25-08-20 en relación al inicio de curso escolar 2020/21. **Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.60 Expte: PCOC 1487/20 RGEP 22305

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación.

Objeto: Se pregunta cómo valora el cumplimiento de los convenios firmados entre la Comunidad de Madrid y los ayuntamientos de la región en materia educativa de cara al curso escolar 2020/21.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.61 Expte: PCOC 1488/20 RGEP 22310

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación.

Objeto: Se pregunta cómo valora la aplicación del Protocolo de Acoso Escolar

desde el inicio de la pandemia hasta la fecha actual (23 de septiembre).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.62 Expte: PCOC 1489/20 RGEP 22361

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Se pregunta en qué criterios sanitarios se sustenta el cierre de parques

infantiles en las zonas con movilidad restringida por la Orden 1178/2020.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.63 Expte: PCOC 1490/20 RGEP 22362

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Se pregunta que si cree el Gobierno de la Comunidad de Madrid que el cierre de parques infantiles en las zonas con movilidad restringida por la Orden 1178/20 es acorde con las recomendaciones de organizaciones internacionales de salud e infancia.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto, en los términos en los que está formulada la iniciativa, competencia de la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.64 Expte: PCOC 1491/20 RGEP 22363

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que el cierre de parques infantiles en las zonas con movilidad restringida por la Orden

1178/20 es un paso adecuado para un cambio de modelo hacia la transición ecológica.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto, en los términos en los que está formulada la iniciativa, competencia de la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.65 Expte: PCOC 1492/20 RGEP 22364

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad v Natalidad.

Objeto: Se pregunta en qué espacio considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que corre más riesgo la población infantil de la Comunidad de Madrid, en un parque infantil o en una casa de apuestas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto, en los términos en los que está formulada la iniciativa, competencia de la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.66 Expte: PCOC 1493/20 RGEP 22365

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad v Natalidad.

Objeto: Criterios que ha aplicado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para establecer el cierre de parques infantiles en las zonas con movilidad restringida por la Orden 1178/20.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto, en los términos en los que está formulada la iniciativa, competencia de la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.67 Expte: PCOC 1494/20 RGEP 22370

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Domínguez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado.

Objeto: Se pregunta si se plantea el Gobierno reducir el tiempo de respuesta a las Peticiones de Información registradas por las y los diputados

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto, en los términos en los que está formulada la iniciativa, competencia de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, además de contener un error, dado su tenor literal, habida cuenta que los plazos de tramitación de las peticiones de información se fijan reglamentariamente, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.68 Expte: PCOC 1495/20 RGEP 22417

Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad. **Objeto:** Situación actual de desarrollo del próximo Plan Energético de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.69 Expte: PCOC 1496/20 RGEP 22427

Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad. **Objeto:** Papel que considera el Gobierno que debe tener el sector de las energías renovables en la recuperación económica de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.70 Expte: PCOC 1497/20 RGEP 22428

Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad. **Objeto:** Se pregunta bajo qué líneas generales se está actualizando el Plan de Industria de la Comunidad de Madrid para adaptarlo a un escenario post-Covid19. **Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.71 Expte: PCOC 1498/20 RGEP 22429

Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación.

Objeto: Medidas que tiene pensado tomar el Gobierno para fomentar la innovación y la transferencia tecnológica en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.72 Expte: PCOC 1499/20 RGEP 22430

Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación. **Objeto:** Situación actual de desarrollo del próximo Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.73 Expte: PCOC 1500/20 RGEP 22431

Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación. **Objeto:** Se pregunta en base a qué criterios actualizará la Comunidad de Madrid la estrategia RIS3 para el periodo 2021-2027.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.74 Expte: PCOC 1501/20 RGEP 22450

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de las ayudas al alquiler para el año 2020.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.75 Expte: PCOC 1502/20 RGEP 22451

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Se pregunta cuántos municipios van a recibir el máximo del gasto corriente del PIR 2016-2019.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes

del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.76 Expte: PCOC 1503/20 RGEP 22452

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Grado de ejecución del PIR 2016-2019 y presupuesto que han perdido los municipios de la Comunidad de Madrid, tras la aprobación del Decreto 44/2020, de 17 de junio.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.77 Expte: PCOC 1504/20 RGEP 22453

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Tras la adjudicación del contrato de emergencia, por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, con el número de expediente 1413/2020, para el suministro de material de prevención ante la exposición al COVID-19, se pregunta cuál es la justificación de la no división en lotes que en virtud de la misma se han acordado.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.78 Expte: PCOC 1505/20 RGEP 22454

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Tras la adjudicación del contrato de emergencia, por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, con el número de expediente 1413/2020, para el suministro de material de prevención ante la exposición al COVID-19, se pregunta cuál es la justificación de no adjudicar dicho contrato a un solo contratista que en virtud de la misma se ha acordado.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.79 Expte: PCOC 1506/20 RGEP 22455

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Tras la adjudicación del contrato de emergencia, por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, con el número de expediente 1707/2020, para el suministro de material de prevención para la primera desescalada ante el COVID-19, se pregunta cuál es la justificación de no adjudicar dicho contrato a un solo contratista que en virtud de la misma se ha acordado.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.80 Expte: PCOC 1507/20 RGEP 22456

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Tras la adjudicación del contrato de emergencia, por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, con el número de expediente 1707/2020, para el suministro de material de prevención para la primera desescalada ante el COVID-19, se pregunta cuál es la justificación de la no división en lotes, que en virtud de la misma se ha acordado.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.81 Expte: PCOC 1508/20 RGEP 22457

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Tras la adjudicación del contrato de emergencia, por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, con el número de expediente 121/2020, para el suministro de equipos de protección individual (EPIs) para el personal de atención directa a los usuarios ante el COVID-19, se pregunta cuál es la justificación de no adjudicar dicho contrato a un solo contratista que en virtud de la misma se ha acordado.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.82 Expte: PCOC 1509/20 RGEP 22458

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Tras la adjudicación del contrato de emergencia, por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, con el número de expediente 121/2020, para el suministro de

equipos de protección individual (EPIs) para el personal de atención directa a los usuarios ante el COVID-19, se pregunta cuál es la justificación de la no división en lotes, que en virtud de la misma se ha acordado.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.83 Expte: PCOC 1510/20 RGEP 22459

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Tras la adjudicación del contrato de emergencia, por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, con el número de expediente 1238/2020, para el suministro de material de protección ante la exposición al COVID-19, se pregunta cuál es la justificación de no adjudicar dicho contrato a un solo contratista que en virtud de la misma se ha acordado.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.84 Expte: PCOC 1511/20 RGEP 22460

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Tras la adjudicación del contrato de emergencia, por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, con el número de expediente 1238/2020, para el suministro de material de protección ante la exposición al COVID-19, se pregunta cuál es la justificación de la no división en lotes, que en virtud de la misma se ha acordado.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.85 Expte: PCOC 1512/20 RGEP 22461

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Tras la adjudicación del contrato de emergencia, por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, con el número de expediente 1671/2020, para el suministro de guantes para la protección ante la exposición al COVID-19, se pregunta cuál es la justificación de no adjudicar dicho contrato a un solo contratista que en virtud de la misma se ha acordado.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.86 Expte: PCOC 1513/20 RGEP 22462

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Tras la adjudicación del contrato de emergencia, por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, con el número de expediente 1671/2020, para el suministro de guantes para la protección ante la exposición al COVID-19, se pregunta cuál es la justificación de la no división en lotes que en virtud de la misma se ha acordado.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.87 Expte: PCOC 1514/20 RGEP 22463

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Tras la adjudicación del contrato de servicios, con el número de expediente 172/2015, adjudicado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, Ente Público Canal de Isabel II y relativo al Servicio para la gestión de lodos de EDAR y ETAP, producidos en las instalaciones de Canal de Isabel II Gestión, S.A., criterio que se ha aplicado para seguir prestando este servicio por el contratista que en virtud de la misma se ha acordado.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, sino de la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.88 Expte: PCOC 1515/20 RGEP 22490

Autor/Grupo: Sr. Martínez Cantero (GPCS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Deportes y Transparencia.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno Regional sobre la elaboración del Plan de Estadística de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Deportes y Transparencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.89 Expte: PCOC 1516/20 RGEP 22522

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación.

Objeto: Se pregunta cómo valora la formación de los coordinadores COVID de los

centros educativos de cara al inicio del curso escolar 2020/21.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.90 Expte: PCOC 1517/20 RGEP 22523

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación.

Objeto: Se pregunta cómo valora la coordinación entre los centros educativos y

Salud Pública en el inicio de curso escolar 2020/21

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.91 Expte: PCOC 1518/20 RGEP 22534

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno en relación a los plazos de respuesta de las Peticiones de Información realizadas por los diputados y diputadas de la Cámara.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera y del Ilmo. Sr. Secretario Primero, pues se pide una valoración acerca de plazos que están fijados reglamentariamente

1.6.92 Expte: PCOC 1519/20 RGEP 22535

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de las medidas para asegurar la interoperabilidad de los sistemas, así como de reutilización de la información del sector público tanto en la Administración de la Comunidad de Madrid como en las relaciones con otras administraciones y ciudadanos.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en los artículos 49.1.c) y 192.2 del Reglamento de la Asamblea, en cuya virtud "El escrito no podrá contener más que la escueta formulación de una sola cuestión, interrogando sobre un hecho, una situación o una información, sobre si el Gobierno ha tomado o va a tomar

alguna providencia en relación con un asunto o si va a remitir a la Asamblea algún documento o a informarle acerca de algún extremo", acuerda su no admisión a trámite por considerar que la iniciativa contiene varias cuestiones susceptibles de ser consideradas, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora de la pregunta, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7 Preguntas de respuesta escrita

1.7.1 Expte: PE 3300/20 RGEP 21585 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas y líneas de actuación que con motivo del Covid-19 tiene previstas el Gobierno para acelerar la adjudicación de la contratación de suministro de respiradores Mindray para el Hospital Universitario del Tajo, con número expediente GPNSU2000060, tramitado por emergencia, por un importe total 32.172,51 euros, publicado la resolución del trámite el 19 de junio y autorizado por el Director Gerente del Hospital el 3-04-20.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite habida cuenta de que la propia pregunta contiene en su formulación la respuesta que se recaba, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.2 Expte: PE 3301/20 RGEP 21586 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas y líneas de actuación que con motivo del Covid-19 tiene previstas el Gobierno para acelerar la adjudicación de la contratación de suministro de material de laboratorio para el Hospital Universitario del Tajo, con numero expediente EMERG SANIT 06/2020, tramitado por emergencia, por un importe total 8.803,32 euros, publicado la resolución del trámite el 19 de junio y autorizado por el Director Gerente del Hospital el 23-03-20.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite habida cuenta de que la propia pregunta contiene en su formulación la respuesta que se recaba, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.3 Expte: PE 3302/20 RGEP 21587 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas y líneas de actuación que con motivo del Covid-19 tiene previstas el Gobierno para acelerar la adjudicación de la contratación de suministro de soluciones hidroalcohólicas para el Hospital Universitario del Tajo, con numero expediente EMERG 02/2020, tramitado por emergencia, por un importe total 44.469,14 euros, publicado la resolución del trámite el 19 de junio y autorizado por el Director Gerente del Hospital el 19-03-20.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite habida cuenta de que la propia pregunta contiene en su formulación la respuesta que se recaba, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.4 Expte: PE 3303/20 RGEP 21588 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas y líneas de actuación que con motivo del Covid-19 tiene previstas el Gobierno para acelerar la adjudicación de la contratación de suministro de cámaras de inhalación para el Hospital Universitario del Tajo, con número expediente EMERG. SANIT. 05/2020, tramitado por emergencia, por un importe total 14.422,4 euros, publicado la resolución del trámite el 19 de junio y autorizado por el Director Gerente del Hospital el 20-03-20.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite habida cuenta de que la propia pregunta contiene en su formulación la respuesta que se recaba, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.5 Expte: PE 3304/20 RGEP 21589

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas y líneas de actuación que con motivo del Covid-19 tiene previstas el Gobierno para acelerar la adjudicación de la contratación de suministro de cámaras de inhalación para el Hospital Universitario del Tajo, con numero expediente EMERG. SANIT. 05/2020, tramitado por emergencia, por un importe total 14.422,4 euros, publicado la resolución del trámite el 19 de junio y autorizado por el Director Gerente del Hospital el 20-03-20.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite habida cuenta de que la propia pregunta contiene en su formulación la respuesta que se recaba, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.6 Expte: PE 3305/20 RGEP 21590 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas y líneas de actuación que con motivo del Covid-19 tiene previstas el Gobierno para acelerar la adjudicación de la contratación de suministro de sudarios para el Hospital Universitario del Tajo, con número expediente EMERG. SANIT. 07/2020, tramitado por emergencia, por un importe total 4.110,37 euros, publicado la resolución del trámite el 19 de junio y autorizado por el Director Gerente del Hospital el 27-03-20.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite habida cuenta de que la propia pregunta contiene en su formulación la respuesta que se recaba, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.7 Expte: PE 3306/20 RGEP 21591 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas y líneas de actuación que con motivo del Covid-19 tiene previstas el Gobierno para acelerar la adjudicación de la contratación de suministro de pijamas de protección desechables para el Hospital Universitario del Tajo, con número expediente EMERG. SANIT. 08/2020, tramitado por emergencia, por un importe total 87.391,78 euros, publicado la resolución del trámite el 19 de junio y autorizado por el Director Gerente del Hospital el 19-03-20.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite habida cuenta de que la propia pregunta contiene en su formulación la respuesta que se recaba, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.8 Expte: PE 3307/20 RGEP 21592

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas y líneas de actuación que con motivo del Covid-19 tiene previstas el Gobierno para acelerar la adjudicación de la contratación de suministro de camisones de paciente para el Hospital Universitario del Tajo, con número expediente EMERG SANIT. 10/2020, tramitado por emergencia, por un importe total 4.941,04 euros, publicado la resolución del trámite el 19 de junio y autorizado por el Director Gerente del Hospital el 23-03-20.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite habida cuenta de que la propia pregunta contiene en su formulación la respuesta que se recaba, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la

señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.9 Expte: PE 3308/20 RGEP 21593 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas y líneas de actuación que con motivo del Covid-19 tiene previstas el Gobierno para acelerar la adjudicación de la contratación de suministro de material para el cuidado del paciente para el Hospital Universitario del Tajo, con número expediente EMERG. SANIT. 09/2020, tramitado por emergencia, por un importe total 38.389,24 euros, publicado la resolución del trámite el 19 de junio y autorizado por el Director Gerente del hospital y autorizado por el Director Gerente del Hospital el 24-03-20.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite habida cuenta de que la propia pregunta contiene en su formulación la respuesta que se recaba, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.10 Expte: PE 3309/20 RGEP 21594

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas y líneas de actuación que con motivo del Covid-19 tiene previstas el Gobierno para acelerar la adjudicación de la contratación de suministro de batas de protección para el personal sanitario para el Hospital Universitario del Tajo, con número expediente EMERG. SANIT.13/2020, tramitado por emergencia, por un importe total 204.820,04 euros, publicado la resolución del trámite el 19 de junio y autorizado por el Director Gerente del Hospital el 20-03-20. **Acuerdo:** La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite habida cuenta de que la propia pregunta contiene en su formulación la respuesta que se recaba, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.11 Expte: PE 3310/20 RGEP 21595 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas y líneas de actuación que con motivo del Covid-19 tiene previstas el Gobierno para acelerar la adjudicación de la contratación de suministro de material de protección para personal sanitario para el Hospital Universitario del Tajo, con número expediente EMERG. SANIT.15/2020, tramitado por emergencia, por un importe total 34.066,13 euros, publicado la resolución del trámite el 19 de junio y autorizado por el Director Gerente del Hospital el 19-03-20.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite habida cuenta de que la propia pregunta contiene en su formulación la respuesta que se recaba, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.12 Expte: PE 3311/20 RGEP 21596 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas y líneas de actuación que con motivo del Covid-19 tiene previstas el Gobierno para acelerar la adjudicación de la contratación de suministro de guantes para el Hospital Universitario del Tajo, con número expediente EMERG. SANIT.14/2020, tramitado por emergencia, por un importe total 7.253,71 euros, publicado la resolución del trámite el 19 de junio y autorizado por el Director Gerente del Hospital el 18-03-20.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite habida cuenta de que la propia pregunta contiene en su formulación la respuesta que se recaba, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.13 Expte: PE 3312/20 RGEP 21597

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas y líneas de actuación que con motivo del Covid-19 tiene prevista el Gobierno para acelerar la adjudicación de la contratación de suministro de material fungible de cuidados intensivos para el Hospital Universitario del Tajo, con número expediente EMERG. SANIT. 03/2020, tramitado por emergencia, por un importe total 179.106,27 euros, publicado la resolución del trámite el 19 de junio y autorizado por el Director Gerente del Hospital el 19-03-20.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite habida cuenta de que la propia pregunta contiene en su formulación la respuesta que se recaba, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.14 Expte: PE 3313/20 RGEP 21598 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas y líneas de actuación que con motivo del Covid-19 tiene previstas el Gobierno para acelerar la adjudicación de la contratación de suministro de gases medicinales para el Hospital Universitario del Tajo, con

número expediente EMERG. SANIT.12/2020, tramitado por emergencia, por un importe total 73.362,3 euros, publicado la resolución del trámite el 19 de junio y autorizado por el Director Gerente del Hospital el 18-03-20.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite habida cuenta de que la propia pregunta contiene en su formulación la respuesta que se recaba, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.15 Expte: PE 3314/20 RGEP 21599 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas y líneas de actuación que con motivo del Covid-19 tiene previstas el Gobierno para acelerar la adjudicación de la contratación de suministro de torunda para la realización de la prueba PCR para el Hospital Universitario del Tajo, con número expediente EMERG.04/2020, tramitado por emergencia, por un importe total 14.936 euros, publicado la resolución del trámite el 19 de junio y autorizado por el Director Gerente del Hospital el 18-03-20.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite habida cuenta de que la propia pregunta contiene en su formulación la respuesta que se recaba, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.16 Expte: PE 3315/20 RGEP 21600

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas y líneas de actuación que con motivo del Covid-19 tiene previstas el Gobierno para acelerar la adjudicación de la contratación de suministro de materiales para la habilitación y reorganización de espacios sanitarios para el Hospital Universitario del Tajo, con número expediente EMERG. SANIT.11/2020, tramitado por emergencia, por un importe total 34.888,46 euros, publicado la resolución del trámite el 19 de junio y autorizado por el Director Gerente del Hospital el 25-03-20.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite habida cuenta de que la propia pregunta contiene en su formulación la respuesta que se recaba, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.17 Expte: PE 3316/20 RGEP 21601 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Objeto: Medidas y líneas de actuación que con motivo del Covid-19 tiene previstas el Gobierno para acelerar la adjudicación de la contratación de suministro de respiradores Carescape R860 para el Hospital Universitario del Tajo, con número expediente GPNSU2000061, tramitado por emergencia, por un importe total 46.000 euros, publicado la resolución del trámite el 19 de junio y autorizado por el Director Gerente del Hospital el 16-04-20.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite habida cuenta de que la propia pregunta contiene en su formulación la respuesta que se recaba, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.18 Expte: PE 3317/20 RGEP 21602

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas y líneas de actuación que con motivo del Covid-19 tiene previstas el Gobierno para acelerar la adjudicación de la contratación de suministro de mascarillas de protección para el Hospital Universitario del Tajo, con número expediente EMERG.01/2020, tramitado por emergencia, por un importe total 195.902,27 euros, publicado la resolución del trámite el 19 de junio y autorizado por el Director Gerente del Hospital el 18-03-20.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite habida cuenta de que la propia pregunta contiene en su formulación la respuesta que se recaba, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.19 Expte: PE 3318/20 RGEP 21603

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas y líneas de actuación que con motivo del Covid-19 tiene previstas el Gobierno para acelerar la adjudicación de la contratación de suministro de mascarillas de protección para el Hospital Universitario del Tajo, con número expediente EMERG.01/2020, tramitado por emergencia, por un importe total 195.902,27 euros, publicado la resolución del trámite el 19 de junio y autorizado por el Director Gerente del Hospital el 18-03-20.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite habida cuenta de que la propia pregunta contiene en su formulación la respuesta que se recaba, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.20 Expte: PE 3319/20 RGEP 21849

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Evolución de las masas de agua subterránea en la Comunidad de Madrid

entre los años 2007 y 2019.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y

198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.21 Expte: PE 3320/20 RGEP 21850

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Evolución de los ecosistemas en la Comunidad de Madrid entre los años

2007 y 2019.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y

198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.22 Expte: PE 3321/20 RGEP 21851

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Razones que han motivado que Pinto no haya sido convocado a la reunión, que tendrá lugar el viernes 18-09-20, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid con los alcaldes/alcaldesas de los municipios del sur de nuestra región. **Acuerdo:** La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.23 Expte: PE 3322/20 RGEP 22073

Autor/Grupo: Sra. Mena Romero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Criterios que han determinado la selección de las zonas básicas de salud para las que se han adoptado las medidas específicas temporales y excepcionales que explicitan en la Orden 1178/2020, de 18 de septiembre, de la Consejería de Sanidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.24 Expte: PE 3323/20 RGEP 22074

Autor/Grupo: Sra. Mena Romero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medios técnicos y humanos que se han implementado para asegurar el correcto funcionamiento de las medidas específicas temporales y excepcionales

que explicitan en la Orden 1178/2020, de 18 de septiembre, de la Consejería de Sanidad.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 13112/20 RGEP 22074).**

1.7.25 Expte: PE 3324/20 RGEP 22095

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Detalle, en soporte informático, desde enero 2020, por meses y zonas básicas de salud, del número de test PCR que se han realizado en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 13113/20 RGEP 22095).**

1.7.26 Expte: PE 3325/20 RGEP 22218

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si ha incumplido la Presidenta de la Comunidad de Madrid la Orden SND/257/2020, de 19 de marzo, por la que se declara la suspensión de apertura al público de establecimientos de alojamiento turístico, de acuerdo con el artículo 10.6 del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, al versar sobre una cuestión propia del propietario del alojamiento turístico, no de la Presidenta de la Comunidad y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputado autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.27 Expte: PE 3326/20 RGEP 22219

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera la Presidenta de la Comunidad de Madrid que su estancia en los apartahoteles de la cadena Room Mate, desde el que gestionó el estado de alarma con motivo de su positivo en COVID 19, se ajusta al apartado

segundo de la Orden SND/257/2020, de 19 de marzo, por la que se declara la suspensión de apertura al público de establecimientos de alojamiento turístico, de acuerdo con el artículo 10.6 del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, al versar sobre una cuestión propia del propietario del alojamiento turístico, no de la Presidenta de la Comunidad y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputado autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.28 Expte: PE 3327/20 RGEP 22220

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si el traslado de la residencia habitual y despacho oficial de la Presidenta al apartahotel de la cadena Room Mate con motivo de su positivo en COVID 19, se produjo antes o después de la fecha de declaración del estado de alarma.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, al versar sobre una cuestión propia del propietario del alojamiento turístico, no de la Presidenta de la Comunidad y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputado autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo, al haber hecho ostentación del trasladado la Presidenta de la Comunidad de Madrid.

1.7.29 Expte: PE 3328/20 RGEP 22221

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta, de acuerdo al apartado segundo de la orden SND/257/2020, de 19 de marzo, por la que se declara la suspensión de apertura al público de establecimientos de alojamiento turístico, de acuerdo con el artículo 10.6 del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, en qué situación se encontraba la Presidenta de la Comunidad de Madrid para que su estancia se ajusta a la excepción reflejada en dicho apartado; la situación de clienta que en el momento de declarar el estado de alarma se hallaba hospedada de manera estable o de temporada, y, en todo caso, se proveyó ella misma de las actividades de primera necesidad, como limpieza de estancias y alimentación, durante su estancia.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 192.2 del Reglamento de la Asamblea, en cuya virtud "El escrito no podrá contener más que la escueta formulación de una sola cuestión, interrogando sobre un hecho, una situación o una información, sobre si el Gobierno ha tomado o va a tomar alguna providencia en relación con un asunto o si va a remitir a la Asamblea algún documento o a informarle acerca de algún extremo", y considerando que la iniciativa contiene varias cuestiones susceptibles de ser consideradas, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora de la pregunta, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.30 Expte: PE 3329/20 RGEP 22222

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si el traslado de la residencia habitual y despacho oficial de la Presidenta al apartahotel de la cadena Room Mate con motivo de su positivo en COVID 19, se produjo antes o después de la fecha de declaración del estado de alarma

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Escrita PE 3327/20 RGEP 22220, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.7.31 Expte: PE 3330/20 RGEP 22223

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Recientemente el empresario propietario del aparta hotel al que trasladó de la residencia habitual y despacho oficial la Presidenta de la Comunidad de Madrid con motivo de su positivo en COVID 19, ha declarado que durante el estado de alarma ha tenido cero ingresos en sus empresas; en relación con lo anterior, se pregunta si significa eso que la Presidenta no ha pagado su estancia.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputado autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.32 Expte: PE 3331/20 RGEP 22294

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta qué personal, con qué titulación y qué preparación previa, se ha encargado de la formación a los coordinadores COVID-19 de los centros educativos.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (PI 13114/20 RGEP 22294).

1.7.33 Expte: PE 3332/20 RGEP 22311

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si han introducido alguna modificación o adaptación al Protocolo de Acoso Escolar de la Comunidad de Madrid para mejorar su aplicación en el escenario de pandemia.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.34 Expte: PE 3333/20 RGEP 22312

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si pueden los centros educativos exigir pruebas periciales

para dar fiabilidad a posibles pruebas en caso de acoso escolar.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.35 Expte: PE 3334/20 RGEP 22368

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Domínguez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si sabe el Gobierno cuál es el tiempo medio de respuesta de las Peticiones de Información registradas por las y los Diputados.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (PI 13119/20 RGEP 22368).

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidenta Primera y Secretario Primero, pues versa sobre una cuestión reglamentaria.

1.7.36 Expte: PE 3335/20 RGEP 22375

Autor/Grupo: Sra. Ramas San Miguel (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si va a utilizar el Gobierno los 58 millones recibidos para educación superior del Fondo estatal COVID-19 para pagar parte de la deuda acumulada con las universidades públicas madrileñas.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.37 Expte: PE 3336/20 RGEP 22432 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene prevista alguna actuación para la adjudicación del contrato de emergencia publicado el 16-04-20, por la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, en el mes de abril de 2020, con numero expediente 124/2020, para los servicios auxiliares de atención y cuidado de los usuarios, servicios de limpieza y servicios de cocina, para hacer frente a la crisis sanitaria derivada brote de coronavirus (COVID 19) por un importe total 624.000 euros.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por contener un error en su objeto en los términos en los que está formulada la iniciativa, al haber sido ya adjudicado y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.38 Expte: PE 3337/20 RGEP 22433

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene prevista alguna actuación para la adjudicación del contrato de emergencia publicado por el Hospital Universitario del Tajo, el 18-03-20, para el suministro de respiradores y monitores para la Unidad de Cuidados Intensivos, para atender las necesidades derivadas del COVID-19 con numero expediente GPNSU2000040, por un importe total 50.338,9 euros.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por contener un error en su objeto en los términos en los que está formulada la iniciativa, al haber sido ya adjudicado y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.39 Expte: PE 3338/20 RGEP 22434 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene prevista alguna actuación para la adjudicación del contrato de emergencia publicado por el Hospital Universitario del Tajo, el 19-03-20, para el suministro de respiradores VITAE 40 en la Unidad de Cuidados Intensivos, para atender las necesidades derivadas del COVID-19 con numero expediente GPNSU2000055, por un importe total 22.481,8 euros.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por contener un error en su objeto en los términos en los que está formulada la iniciativa, al haber sido ya adjudicado y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.40 Expte: PE 3339/20 RGEP 22435 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene prevista alguna actuación para la adjudicación del contrato de emergencia publicado por el Hospital Universitario del Tajo, el 11-08-20, para el suministro de guantes de nitrilo, para atender las necesidades derivadas del COVID-19 con numero expediente GPNSU2000086, por un importe total 131.250.00 euros.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por contener un error en su objeto en los términos en los que está formulada la iniciativa, al haber sido ya adjudicado y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.41 Expte: PE 3340/20 RGEP 22436 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene prevista alguna actuación para la adjudicación del contrato de emergencia publicado por el Hospital Universitario del Tajo, el 31-03-20, para el suministro de respirador MINDRAY SV300, para atender las necesidades derivadas del COVID-19 con numero expediente GPNSU2000056, por un importe total 21.634,8 euros.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por contener un error en su objeto en los términos en los que está formulada la iniciativa, al haber sido ya adjudicado y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.42 Expte: PE 3341/20 RGEP 22437 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene prevista alguna actuación para la adjudicación del contrato de emergencia publicado por el Hospital Universitario del Tajo, para el suministro de respiradores invasivos Hamilton (70C1), para atender las necesidades derivadas del COVID-19 con numero expediente GPNSU2000058, por un importe total 32.000,00 euros.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por contener un error en su objeto en los términos en los que está formulada la iniciativa, al haber sido ya adjudicado y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.43 Expte: PE 3342/20 RGEP 22438 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene prevista alguna actuación para la publicar la licitación para proceder al contrato de emergencia aprobado por el Consejo de Gobierno, del día 26-08-20, para la adecuación de los espacios e instalaciones a las nuevas necesidades sanitarias derivadas de la COVID-19 y se ordena a Tragsa y Tragsatec las actuaciones necesarias para su realización, por un importe total estimado de 18.733.493 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución desde el 31 de julio al 31 de diciembre de 2020, aprobado el 26-08-20.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por contener un error en su objeto en los términos en los que está formulada la iniciativa, al haber sido ya adjudicado y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8 Peticiones de Información

1.8.1 Expte: PI 12345/20 RGEP 21615 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de Servicios tramitado por procedimiento de a licitación por procedimiento abierto, de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el número de expediente 110/2016, para los servicios de explotación y mantenimiento de las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales, con la empresa Fcc Agualia, S.A., por un importe total de 13.971.765,55 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.2 Expte: PI 12346/20 RGEP 21616 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de Servicios tramitado por procedimiento de a licitación por procedimiento abierto, de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el número de expediente 110/2016, para los servicios de explotación y mantenimiento de las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales, con la empresa Suez Treatment Solutions, S.A.U., por un importe total de 21.684.472,51 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.3 Expte: PI 12347/20 RGEP 21617

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, número de expediente 110/2016, para los servicios de explotación y mantenimiento de las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales, con la empresa Suez Treatment Solutions, S.A.U., por un importe total de 21.684.472,51 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.4 Expte: PI 12348/20 RGEP 21618

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, número de expediente 110/2016, para los servicios de explotación y mantenimiento de las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales, con la empresa Fcc Aqualia, S.A., por un importe total de 13.971.765,55 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.5 Expte: PI 12349/20 RGEP 21619 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, número de expediente A/SUM-011340/2020, para la adquisición de material de protección individual, mascarillas, para el Pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Barna Import Médica S.A, por un importe de 1.806.530 euros.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Petición de Información PI 9889/20 RGEP 18605, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 07-09-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.8.6 Expte: PI 12350/20 RGEP 21620 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad, de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda, adjudicado el 5-05-20 con el número de expediente GPNSU 2020-39-EMERG, para la adquisición Suministro de diverso equipamiento para hacer frente a la pandemia de COVID19 (III), con la empresa Helianthus Medical, S.L. Importe adjudicación (con IVA) 35.574 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.7 Expte: PI 12351/20 RGEP 21621 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad, de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda, adjudicado el 5-05-20 con el número de expediente GPNSU 2020-39-EMERG, para la adquisición Suministro de diverso equipamiento para hacer frente a la pandemia de COVID19 (III), con la empresa Fujifilm Sonosite Ibérica S.L., Importe adjudicación (con IVA) 32.578,76 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.8 Expte: PI 12352/20 RGEP 21622 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad, de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda, adjudicado el 5-05-20 con el número de expediente GPNSU 2020-39-EMERG, para la adquisición Suministro de diverso equipamiento para hacer frente a la pandemia de COVID19 (III), con la empresa Oximesa, S.L., Importe adjudicación (con IVA) 44.649 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.9 Expte: PI 12353/20 RGEP 21623 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad, de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda, adjudicado el 5-05-20 con el número de expediente GPNSU 2020-39-EMERG, para la adquisición Suministro de diverso equipamiento para hacer frente a la pandemia de COVID19 (III), con la empresa Martín Vecino, S.L., Importe adjudicación (con IVA) 12.826 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.10 Expte: PI 12354/20 RGEP 21624 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad, de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda, adjudicado el 5-05-20 con el número de expediente GPNSU 2020-39-EMERG, para la adquisición Suministro de diverso equipamiento para hacer frente a la pandemia de COVID19 (III), con la empresa General Electric Healthcare España, S.A.U., Importe adjudicación (con IVA) 16.800 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.11 Expte: PI 12355/20 RGEP 21625 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la resolución de declaración de trámite de emergencia del Contrato de suministro de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda, tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad, con el número de expediente GPNSU 2020-39-EMERG, para los suministros de diverso equipamiento para hacer frente a la pandemia de COVID19 (III), con destino al propio Hospital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.12 Expte: PI 12356/20 RGEP 21626 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de los documentos relativos a la preparación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda, tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad, con el número de expediente GPNSU 2020-39-EMERG, para los suministros de diverso equipamiento para hacer frente a la pandemia de COVID19 (III), con destino al propio Hospital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.13 Expte: PI 12357/20 RGEP 21627 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión del pliego de prescripciones técnicas particulares del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda, tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad, con el número de expediente GPNSU 2020-39-EMERG, para los suministros de diverso equipamiento para hacer frente a la pandemia de COVID19 (III), con destino al propio Hospital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.14 Expte: PI 12358/20 RGEP 21628 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión del documento relativo a la Memoria Justificativa, relacionada en la resolución de adjudicación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda, tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad, con el número de expediente GPNSU 2020-39-EMERG, para los suministros de diverso equipamiento para hacer frente a la pandemia de COVID19 (III), con destino al propio Hospital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.15 Expte: PI 12359/20 RGEP 21629

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del certificado de la Mesa de Contratación de las ofertas presentadas al contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda, adjudicado el 5-05-20 con el número de expediente GPNSU 2020-39-EMERG, para la adquisición Suministro de diverso equipamiento para hacer frente a la pandemia de COVID19 (III), con destino al propio Hospital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.16 Expte: PI 12360/20 RGEP 21630

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de las actas de la mesa de contratación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad, de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda, adjudicado el 5-05-20 con el número de expediente GPNSU 2020-39-EMERG, para la adquisición de material de protección individual, mascarillas, para los suministros de diverso equipamiento para hacer frente a la pandemia de COVID19 (III), con destino al propio Hospital, por un importe de 145.955,76 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.17 Expte: PI 12361/20 RGEP 21631 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión del anuncio de formulación del contrato tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad, de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda, adjudicado el 5-05-20 con el número de expediente GPNSU 2020-39-EMERG, para la adquisición de material de protección individual, mascarillas, para los suministros de diverso equipamiento para hacer frente a la pandemia de COVID19 (III), con destino al propio Hospital, por un importe de 145.955.76 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.18 Expte: PI 12362/20 RGEP 21632 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la publicación de la adjudicación de emergencia en el BOCM del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda, adjudicado el 5-05-20 con el número de expediente GPNSU 2020-39-EMERG, para la adquisición de material de protección individual, mascarillas, para los suministros de diverso equipamiento para hacer frente a la pandemia de COVID19 (III), con destino al propio Hospital, por un importe de 145.955,76 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.19 Expte: PI 12363/20 RGEP 21633

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la publicación de la adjudicación de emergencia en el DOUE del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda, adjudicado el 5-05-20 con el número de expediente GPNSU 2020-39-EMERG, para la adquisición de material de protección individual, mascarillas, para los suministros de diverso equipamiento para hacer frente a la pandemia de COVID19 (III), con destino al propio Hospital, por un importe de 145.955,76 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.20 Expte: PI 12364/20 RGEP 21634 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda, adjudicado el 5-05-20 con el número de expediente GPNSU 2020-39-EMERG, para la adquisición de material de protección individual, mascarillas, para los suministros de diverso equipamiento para hacer frente a la pandemia de COVID19 (III), con destino al propio Hospital, por un importe de 145.955,76 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.21 Expte: PI 12365/20 RGEP 21635 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento al contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda, adjudicado el 5-05-20 con el número de expediente GPNSU 2020-39-EMERG, para la adquisición de material de protección individual, mascarillas, para los suministros de diverso equipamiento para hacer frente a la pandemia de COVID19 (III), con destino al propio Hospital, por un importe de 145.955,76 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.22 Expte: PI 12366/20 RGEP 21636 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de los documentos relativos a la preparación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Hospital Universitario "Fundación Alcorcón", adjudicado el 30-07-20 con el número de expediente PE-SUM 052/20, para la adquisición de equipamientos para adaptar la sala de autopsias para el (COVID-19).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.23 Expte: PI 12367/20 RGEP 21637 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión del pliego de prescripciones técnicas particulares del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Hospital Universitario "Fundación Alcorcón", adjudicado el 30-07-20 con el número de expediente PE-SUM 052/20, para la adquisición de equipamientos para adaptar la sala de autopsias para el (COVID-19).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.24 Expte: PI 12368/20 RGEP 21638 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión del documento relativo a la Memoria Justificativa, relacionada en la resolución de adjudicación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Hospital Universitario "Fundación Alcorcón", adjudicado el 30-07-20 con el número de expediente PE-SUM 052/20, para la adquisición de equipamientos para adaptar la sala de autopsias para el (COVID-19).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.25 Expte: PI 12369/20 RGEP 21639

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del certificado de la Mesa de Contratación de las ofertas presentadas al contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Hospital Universitario "Fundación Alcorcón", adjudicado el 30-07-20 con el número de expediente PE-SUM 052/20, para la adquisición de equipamientos para adaptar la sala de autopsias para el (COVID-19).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.26 Expte: PI 12370/20 RGEP 21640 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de las actas de la Mesa de Contratación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad, de la Consejería de Sanidad, Hospital Universitario "Fundación Alcorcón", adjudicado el 30-07-20 con el número de expediente PE-SUM 052/20, para la adquisición de equipamientos para adaptar la sala de autopsias para el (COVID-19), con las empresas Herascientific Llfe Science, S.L., Comercial Hospitalaria Grupo-3, S.L. y Palex Medical, S.A., respectivamente, por un importe de 36.533,24 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.27 Expte: PI 12371/20 RGEP 21641 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión del anuncio de formulación del contrato tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad, de la Consejería de Sanidad, Hospital Universitario "Fundación Alcorcón", adjudicado el 30-07-20 con el número de expediente PE-SUM 052/20, para la adquisición de equipamientos para adaptar la sala de autopsias para el (COVID-19), con la empresa Herascientific Life Science, S.L., por un importe de 24.169,75 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.28 Expte: PI 12372/20 RGEP 21642 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión del anuncio de formulación del contrato tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad, de la Consejería de Sanidad, Hospital Universitario "Fundación Alcorcón", adjudicado el 30-07-20 con el número de expediente PE-SUM 052/20, para la adquisición de equipamientos para adaptar la sala de autopsias para el (COVID-19), con la empresa Comercial Hospitalaria Grupo-3, S.L., por un importe de 4.195,99 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.29 Expte: PI 12373/20 RGEP 21643

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión del anuncio de formulación del contrato tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad, de la Consejería de Sanidad, Hospital Universitario "Fundación Alcorcón", adjudicado el 30-07-20 con el número de expediente PE-SUM 052/20, para la adquisición de equipamientos para adaptar la sala de autopsias para el (COVID-19), con la empresa Palex Medical, S.A., por un importe de 8.167,5.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.30 Expte: PI 12374/20 RGEP 21644

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad, de la Consejería de Sanidad, Hospital Universitario "Fundación Alcorcón", adjudicado el 30-07-20 con el número de expediente PE-SUM 052/20, para la adquisición de equipamientos para adaptar la sala de autopsias para el (COVID-19), con la empresa Palex Medical, S.A., por un importe de 8.167,5.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.31 Expte: PI 12375/20 RGEP 21645

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad, de la Consejería de Sanidad, Hospital Universitario "Fundación Alcorcón", adjudicado el 30-07-20 con el número de expediente PE-SUM 052/20, para la adquisición de equipamientos para adaptar la sala de autopsias para el (COVID-19), con la empresa Comercial Hospitalaria Grupo-3, S.L., por un importe de 4.195,99 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.32 Expte: PI 12376/20 RGEP 21646 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad, de la Consejería de Sanidad, Hospital Universitario "Fundación Alcorcón", adjudicado el 30-07-20 con el número de expediente PE-SUM 052/20, para la adquisición de equipamientos para adaptar la sala de autopsias para el (COVID-19), con la empresa Herascientific Life Science, S.L., por un importe de 24.169,75 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.33 Expte: PI 12377/20 RGEP 21647

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la publicación de la adjudicación de emergencia en el BOCM del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Hospital Universitario "Fundación Alcorcón", adjudicado el 30-07-20 con el número de expediente PE-SUM 052/20, para la adquisición de equipamientos para adaptar la sala de autopsias ante el COVID-19, con las empresas Herascientific Life Science, S.L., Comercial Hospitalaria Grupo-3, S.L. y Palex Medical, S.A., respectivamente, por un importe de 36.533,24 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.34 Expte: PI 12378/20 RGEP 21648

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la publicación de la adjudicación de emergencia en el DOUE del contrato de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Hospital Universitario "Fundación Alcorcón", adjudicado el 30-07-20 con el número de expediente PE-SUM 052/20, para la adquisición de equipamientos para adaptar la sala de autopsias ante el COVID-19, con las empresas Herascientific Life Science, S.L., Comercial Hospitalaria Grupo-3, S.L. y Palex Medical, S.A., respectivamente, por un importe de 36.533,24 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.35 Expte: PI 12379/20 RGEP 21649 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato, de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Hospital Universitario "Fundación Alcorcón", adjudicado el 30-07-20 con el número de expediente PE-SUM 052/20, para la adquisición de equipamientos para adaptar la sala de autopsias para el (COVID-19), con la empresa Herascientific Life Science, S.L., por un importe de 24.169,75 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.36 Expte: PI 12380/20 RGEP 21650

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato, de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Hospital Universitario "Fundación Alcorcón", adjudicado el 30-07-20 con el número de expediente PE-SUM 052/20, para la adquisición de equipamientos para adaptar la sala de autopsias para el (COVID-19), con la empresa Comercial Hospitalaria Grupo-3, S.L., por un importe de 4.195,99 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.37 Expte: PI 12381/20 RGEP 21651 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato, de suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Hospital Universitario "Fundación Alcorcón", adjudicado el 30-07-20 con el número de expediente PE-SUM 052/20, para la adquisición de equipamientos para adaptar la sala de autopsias para el (COVID-19), con la empresa Palex Medical, S.A., por un importe de 8.167,5. Euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.38 Expte: PI 12382/20 RGEP 21652

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de los documentos relativos a la preparación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Hospital Universitario "Fundación

Alcorcón, adjudicado el 30-07-20 con el número de expediente PE-SUM 091/20, para la adquisición de un equipo de radiología digital COVID-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.39 Expte: PI 12383/20 RGEP 21653

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión del pliego de prescripciones técnicas particulares del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Hospital Universitario "Fundación Alcorcón, adjudicado el 30-07-20 con el número de expediente PE-SUM 091/20, para la adquisición de un equipo de radiología digital COVID-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.40 Expte: PI 12384/20 RGEP 21654 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión del documento relativo a la memoria justificativa, en relación al contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Hospital Universitario "Fundación Alcorcón, adjudicado el 30-07-20 con el número de expediente PE-SUM 091/20, para la adquisición de un equipo de radiología digital COVID-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.41 Expte: PI 12385/20 RGEP 21655

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de las actas de la mesa de contratación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Hospital Universitario "Fundación Alcorcón, adjudicado el 30-07-20 con el número de expediente PE-SUM 091/20, para la adquisición de un equipo de radiología digital COVID-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.42 Expte: PI 12386/20 RGEP 21656

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión del certificado de la mesa de contratación de las ofertas presentadas al contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Hospital Universitario "Fundación Alcorcón, adjudicado el 30-07-20 con el número de expediente PE-SUM 091/20, para la adquisición de un equipo de radiología digital COVID-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.43 Expte: PI 12387/20 RGEP 21657

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión del anuncio de formulación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Hospital Universitario "Fundación Alcorcón, adjudicado el 30-07-20 con el número de expediente PE-SUM 091/20, para la adquisición de un equipo de radiología digital COVID-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.44 Expte: PI 12388/20 RGEP 21658

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Hospital Universitario "Fundación Alcorcón, adjudicado el 30-07-20 con el número de expediente PE-SUM 091/20, para la adquisición de un equipo de radiología digital COVID-19, con la empresa General Electric Haelthcare España, S.A.U., por un importe de 165.000 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.45 Expte: PI 12389/20 RGEP 21659

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la publicación de la adjudicación de emergencia en el BOCM del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Hospital Universitario "Fundación Alcorcón, adjudicado el 30-07-20 con el número de expediente PE-SUM 091/20, para la adquisición de un equipo de radiología digital COVID-19, con la empresa General Electric Healthcare España, S.A.U., por un importe de 165.000 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.46 Expte: PI 12390/20 RGEP 21660

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la publicación de la adjudicación de emergencia en el DOUE del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Hospital Universitario "Fundación Alcorcón, adjudicado el 30-07-20 con el número de expediente PE-SUM 091/20, para la adquisición de un equipo de radiología digital COVID-19, con la empresa General Electric Healthcare España, S.A.U., por un importe de 165.000 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.47 Expte: PI 12391/20 RGEP 21661 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: La remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Hospital Universitario "Fundación Alcorcón, adjudicado el 30-07-20 con el número de expediente PE-SUM 091/20, para la adquisición de un equipo de radiología digital COVID-19, con la empresa General Electric Haelthcare España, S.A.U., por un importe de 165.000 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.48 Expte: PI 12392/20 RGEP 21662

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de los documentos relativos a la

preparación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1340/2020, para la adquisición de un equipo de radiología digital COVID-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.49 Expte: PI 12393/20 RGEP 21663

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión del pliego de prescripciones técnicas particulares del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1340/2020, para la adquisición de un equipo de radiología digital COVID-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.50 Expte: PI 12394/20 RGEP 21664

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión del documento relativo a la memoria justificativa, en relación al contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1340/2020, para la adquisición de un equipo de radiología digital COVID-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.51 Expte: PI 12395/20 RGEP 21665

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de las actas de la Mesa de Contratación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha

de adjudicación con el número de expediente 1340/2020, para la adquisición de un equipo de radiología digital COVID-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.52 Expte: PI 12396/20 RGEP 21666

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión del certificado de la Mesa de Contratación de las ofertas presentadas al contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1340/2020, para la adquisición de un equipo de radiología digital COVID-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.53 Expte: PI 12397/20 RGEP 21667

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión del anuncio de formulación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1340/2020, para la adquisición de un equipo de radiología digital COVID-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.54 Expte: PI 12398/20 RGEP 21668

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1340/2020, para la adquisición de un equipo de radiología digital COVID-19, con la empresa Total Ekip,S.L., por un importe de 96.825,83 euros.

1.8.55 Expte: PI 12399/20 RGEP 21669 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la publicación de la adjudicación de emergencia en el BOCM del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1340/2020, para la adquisición de un equipo de radiología digital COVID-19, con la empresa Total Ekip,S.L., por un importe de 96.825,83 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.56 Expte: PI 12400/20 RGEP 21670 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la publicación de la adjudicación de emergencia en el DOUE del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1340/2020, para la adquisición de un equipo de radiología digital COVID-19, con la empresa Total Ekip,S.L., por un importe de 96.825,83 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.57 Expte: PI 12401/20 RGEP 21671

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1340/2020, para la adquisición de un equipo de radiología digital COVID-19, con la empresa Total Ekip, S.L., por un importe de 96.825,83 euros.

1.8.58 Expte: PI 12402/20 RGEP 21672 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de los documentos relativos a la preparación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1671/2020, para guantes para prevención ante la exposición al COVID-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.59 Expte: PI 12403/20 RGEP 21673

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión del pliego de prescripciones técnicas particulares del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1671/2020, para guantes para prevención ante la exposición al COVID-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.60 Expte: PI 12404/20 RGEP 21674

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión del documento relativo a la memoria justificativa, en relación al contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1671/2020, para guantes para prevención ante la exposición al COVID-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.61 Expte: PI 12405/20 RGEP 21675 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de las actas de la mesa de contratación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1671/2020, para guantes para prevención ante la exposición al COVID-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.62 Expte: PI 12406/20 RGEP 21676 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión del certificado de la mesa de contratación de las ofertas presentadas al contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1671/2020, para guantes para prevención ante la exposición al COVID-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.63 Expte: PI 12407/20 RGEP 21677

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión del anuncio de formulación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1671/2020, para guantes para prevención ante la exposición al COVID-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.64 Expte: PI 12408/20 RGEP 21678 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS). Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1671/2020, para guantes para prevención ante la exposición al COVID-19, con la empresa Eurodel Harpas, S.L., por un importe de 42.400 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.65 Expte: PI 12409/20 RGEP 21679

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1671/2020, para guantes para prevención ante la exposición al COVID-19, con la empresa Rent-Sicasa, S.L., por un importe de 31.025 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.66 Expte: PI 12410/20 RGEP 21680

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1671/2020, para guantes para prevención ante la exposición al COVID-19, con la empresa Akroban, S.L., por un importe de 10.919,9 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.67 Expte: PI 12411/20 RGEP 21681

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro

tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1671/2020, para guantes para prevención ante la exposición al COVID-19, con la empresa Euronava Clean, SL., por un importe de 875 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.68 Expte: PI 12412/20 RGEP 21682

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1671/2020, para guantes para prevención ante la exposición al COVID-19, con la empresa Medicip Health, S.L., por un importe de 23.976 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.69 Expte: PI 12413/20 RGEP 21683

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1671/2020, para guantes para prevención ante la exposición al COVID-19, con la empresa Albarri, S.L por un importe de 3.600 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.70 Expte: PI 12414/20 RGEP 21684

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente

1671/2020, para guantes para prevención ante la exposición al COVID-19, con la empresa Barna Import Medica, A.S., por un importe de 14.017,6 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.71 Expte: PI 12415/20 RGEP 21685

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1671/2020, para guantes para prevención ante la exposición al COVID-19, con la empresa D.S. Linea Verde, S.L., por un importe de 3.013 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.72 Expte: PI 12416/20 RGEP 21686

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1671/2020, para guantes para prevención ante la exposición al COVID-19, con la empresa Celulosas Vascas, S.L., por un importe de 97.500,01 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.73 Expte: PI 12417/20 RGEP 21687

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la publicación de la adjudicación de emergencia en el BOCM del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1671/2020, para guantes para prevención ante la exposición al COVID-19, con diferentes empresas, con un presupuesto base total de 245.000 euros.

1.8.74 Expte: PI 12418/20 RGEP 21688 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la publicación de la adjudicación de emergencia en el DOUE del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1671/2020, para guantes para prevención ante la exposición al COVID-19, con diferentes empresas, por un importe de 245.000 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.75 Expte: PI 12419/20 RGEP 21689 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1671/2020, para guantes para prevención ante la exposición al COVID-19, con la empresa Eurodel Harpas, S.L., por un importe de 42.400 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.76 Expte: PI 12420/20 RGEP 21690

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1671/2020, para guantes para prevención ante la exposición al COVID-19, con la empresa Eurodel Harpas, S.L., por un importe de 42.400 euros.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 12419/20 RGEP 21689, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la

iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.8.77 Expte: PI 12421/20 RGEP 21691

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1671/2020, para guantes para prevención ante la exposición al COVID-19, con la empresa Rent-Sicasa, S.L., por un importe de 31.025 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.78 Expte: PI 12422/20 RGEP 21692

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1671/2020, para guantes para prevención ante la exposición al COVID-19, con la empresa Akroban, S.L., por un importe de 10.919,9 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.79 Expte: PI 12423/20 RGEP 21693

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1671/2020, para guantes para prevención ante la exposición al COVID-19, con la empresa Euronava Clean, S.L., por un importe de 875 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.80 Expte: PI 12424/20 RGEP 21694 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1671/2020, para guantes para prevención ante la exposición al COVID-19, con la empresa Medicip Health, S.L., por un importe de 23.976 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.81 Expte: PI 12425/20 RGEP 21695

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1671/2020, para guantes para prevención ante la exposición al COVID-19, con la empresa Albarri, S.L por un importe de 3.600 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.82 Expte: PI 12426/20 RGEP 21696

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1671/2020, para guantes para prevención ante la exposición al COVID-19, con la empresa Barna Import Médica, A.S., por un importe de 14.017,6 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.83 Expte: PI 12427/20 RGEP 21697 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1671/2020, para guantes para prevención ante la exposición al COVID-19, con la empresa D.S. Línea Verde, S.L., por un importe de 3.013 euros.

1.8.84 Expte: PI 12428/20 RGEP 21698 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1671/2020, para guantes para prevención ante la exposición al COVID-19, con la empresa Celulosas Vascas, S.L., por un importe de 97.500,01 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.85 Expte: PI 12429/20 RGEP 21699

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la publicación del acta de la mesa de contracción donde se especifique la acumulación del contrato tramitado por vía de emergencia, de suministro y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1671/2020, para quantes para prevención ante la exposición al COVID-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.86 Expte: PI 12430/20 RGEP 21700

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: La falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de los documentos relativos a la preparación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1413/2020, para material de prevención ante la exposición al COVID-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.87 Expte: PI 12431/20 RGEP 21708 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión del pliego de prescripciones técnicas particulares del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1413/2020, para material de prevención ante la exposición al COVID-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.88 Expte: PI 12432/20 RGEP 21709

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión del documento relativo a la memoria justificativa, en relación al contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1413/2020, para material de prevención ante la exposición al COVID-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.89 Expte: PI 12433/20 RGEP 21710

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de las actas de la mesa de contratación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1413/2020, para material de prevención ante la exposición al COVID-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.90 Expte: PI 12434/20 RGEP 21711 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión del certificado de la mesa de contratación de las ofertas presentadas al contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1413/2020, para material de prevención ante la exposición al COVID-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.91 Expte: PI 12435/20 RGEP 21712

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión del anuncio de formulación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1413/2020, para material de prevención ante la exposición al COVID-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.92 Expte: PI 12436/20 RGEP 21713

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1413/2020, para material de prevención ante la exposición al COVID-19, con la empresa AB Médica Group, S.A., por un importe de 12.540 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.93 Expte: PI 12437/20 RGEP 21714

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de

Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1413/2020, para material de prevención ante la exposición al COVID-19, con la empresa Bunz Distribution Spain, S.A., por un importe de 102,2 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.94 Expte: PI 12438/20 RGEP 21715

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1413/2020, para material de prevención ante la exposición al COVID-19, con la empresa Total Ekip,S.L., por un importe de 61.749,7.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.95 Expte: PI 12439/20 RGEP 21716

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1413/2020, para material de prevención ante la exposición al COVID-19, con la empresa Recio, S.L., por un importe de 1.291,5 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.96 Expte: PI 12440/20 RGEP 21717 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente

1413/2020, para material de prevención ante la exposición al COVID-19, con la empresa Ymbersa Náyade, S.L., por un importe de 414,4 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.97 Expte: PI 12441/20 RGEP 21718

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1671/2020, para guantes para prevención ante la exposición al COVID-19, con la empresa Nirco, S.L., por un importe de 3.600 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.98 Expte: PI 12442/20 RGEP 21719

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1413/2020, para material de prevención ante la exposición al COVID-19, con la empresa Sibucu 360, S.L., por un importe de 14.017,6 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.99 Expte: PI 12443/20 RGEP 21720

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1413/2020, para material de prevención ante la exposición al COVID-19, con la empresa Akorban, S.L., por un importe de 3.013 euros.

1.8.100 Expte: Pl 12444/20 RGEP 21721 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1413/2020, para material de prevención ante la exposición al COVID-19, con la empresa Rent-Sicasa, S.L., por un importe de 25.487,9 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.101 Expte: PI 12445/20 RGEP 21723

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1413/2020, para material de prevención ante la exposición al COVID-19, con la empresa Dangeous Godos Packaging, por un importe de 1.796,85 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.102 Expte: PI 12446/20 RGEP 21724

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1413/2020, para material de prevención ante la exposición al COVID-19, con la empresa Helianthius Medical, S.L., por un importe de 26.277,57 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.103 Expte: Pl 12447/20 RGEP 21725 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1413/2020, para material de prevención ante la exposición al COVID-19, con la empresa Eureda Textil, por un importe de 11.780 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.104 Expte: PI 12448/20 RGEP 21726

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1413/2020, para material de prevención ante la exposición al COVID-19, con la empresa Batist Medical Espanha, S.L., por un importe de 336.936,6 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.105 Expte: PI 12449/20 RGEP 21727

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1413/2020, para material de prevención ante la exposición al COVID-19, con la empresa ramos Servicios Técnicos y Suministros, S.L., por un importe de 61.477,68 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.106 Expte: PI 12450/20 RGEP 21728

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1413/2020, para material de prevención ante la exposición al COVID-19, con la empresa Cervantina Profesional, S.L., por un importe de 30.712,5 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.107 Expte: PI 12451/20 RGEP 21729

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1413/2020, para material de prevención ante la exposición al COVID-19, con la empresa Almacenes Treballo, S.L., por un importe de 1.231,11 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.108 Expte: PI 12452/20 RGEP 21730

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1413/2020, para material de prevención ante la exposición al COVID-19, con la empresa Barna Import Médica, S.A., por un importe de 4.537,4 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.109 Expte: Pl 12453/20 RGEP 21731 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1413/2020, para material de prevención ante la exposición al COVID-19, con la empresa D.S. Línea Verde, S.L., por un importe de 647,74 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.110 Expte: PI 12454/20 RGEP 21732

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1413/2020, para material de prevención ante la exposición al COVID-19, con la empresa Grupo Medisalud TV, S.L.U., por un importe de 4.560 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.111 Expte: PI 12455/20 RGEP 21733

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1413/2020, para material de prevención ante la exposición al COVID-19, con la empresa Laboratorios Hartmann, S.A., por un importe de 2.938 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.112 Expte: PI 12456/20 RGEP 21734

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de

Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1413/2020, para material de prevención ante la exposición al COVID-19, con la empresa Acuña y Fombona S.A., por un importe de 47.400 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.113 Expte: PI 12457/20 RGEP 21735

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la publicación de la adjudicación de emergencia en el BOCM del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1413/2020, para material de prevención ante la exposición al COVID-19, con diferentes empresas, por un importe de 1.000.000 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.114 Expte: PI 12458/20 RGEP 21736

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la publicación de la adjudicación de emergencia en el DOUE del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1413/2020, para material de prevención ante la exposición al COVID-19, con diferentes empresas, por un importe de 1.000.000 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.115 Expte: PI 12459/20 RGEP 21737

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1413/2020, para

material de prevención ante la exposición al COVID-19, con la empresa AB Médica Group, S.A., por un importe de 12.540 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.116 Expte: PI 12460/20 RGEP 21738

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1413/2020, para material de prevención ante la exposición al COVID-19, con la empresa Bunzl Distribution Spain, S.A., por un importe de 102,2 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.117 Expte: PI 12461/20 RGEP 21739

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1413/2020, para material de prevención ante la exposición al COVID-19, con la empresa Total Ekip, S.L., por un importe de 61.749,7.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.118 Expte: PI 12462/20 RGEP 21740

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1413/2020, para material de prevención ante la exposición al COVID-19, con la empresa Recio, S.L., por un importe de 1.291,5 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.119 Expte: PI 12463/20 RGEP 21741

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1413/2020, para material de prevención ante la exposición al COVID-19, con la empresa Ymbersa Náyade, S.L., por un importe de 414,4 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.120 Expte: PI 12464/20 RGEP 21742

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1671/2020, para guantes para prevención ante la exposición al COVID-19, con la empresa Nirco, S.L., por un importe de 3.600 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.121 Expte: PI 12465/20 RGEP 21743

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1413/2020, para material de prevención ante la exposición al COVID-19, con la empresa Sibucu 360, S.L., por un importe de 14.017.6 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.122 Expte: PI 12466/20 RGEP 21744

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña

Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1413/2020, para material de prevención ante la exposición al COVID-19, con la empresa Akroban, S.L., por un importe de 3.013 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.123 Expte: PI 12467/20 RGEP 21745

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1413/2020, para material de prevención ante la exposición al COVID-19, con la empresa Rent-Sicasa, S.L., por un importe de 25.487,9 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.124 Expte: PI 12468/20 RGEP 21746

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1413/2020, para material de prevención ante la exposición al COVID-19, con la empresa Dangerous Godos Packaging, S.L., por un importe de 1.796,85 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.125 Expte: PI 12469/20 RGEP 21747

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1413/2020, para material de prevención ante la exposición al COVID-19, con la empresa Helianthus Medical, S.L., por un importe de 26.277,57 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.126 Expte: PI 12470/20 RGEP 21748 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1413/2020, para material de prevención ante la exposición al COVID-19, con la empresa Eureda Textil, por un importe de 11.780 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.127 Expte: PI 12471/20 RGEP 21749

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1413/2020, para material de prevención ante la exposición al COVID-19, con la empresa Batist Medical Espanha, S.L., por un importe de 336.936,6 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.128 Expte: PI 12472/20 RGEP 21750

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1413/2020, para material de prevención ante la exposición al COVID-19, con la empresa ramos Servicios Técnicos y Suministros, S.L., por un importe de 61.477,68 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.129 Expte: PI 12473/20 RGEP 21761

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1413/2020, para material de prevención ante la exposición al COVID-19, con la empresa Cervantina Profesional, S.L., por un importe de 30.712,5 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.130 Expte: PI 12474/20 RGEP 21762

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1413/2020, para material de prevención ante la exposición al COVID-19, con la empresa Almacenes Treballo, S.L., por un importe de 1.231,11 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.131 Expte: PI 12475/20 RGEP 21763

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1413/2020, para material de prevención ante la exposición al COVID-19, con la empresa Barna Import Médica, S.A., por un importe de 4.537,4 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.132 Expte: PI 12476/20 RGEP 21764

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1413/2020, para material de prevención ante la exposición al COVID-19, con la empresa D.S. Línea Verde, S.L., por un importe de 647,74 euros.

1.8.133 Expte: PI 12477/20 RGEP 21765

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1413/2020, para material de prevención ante la exposición al COVID-19, con la empresa Grupo Medisalud TV, S.L.U., por un importe de 4.560 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.134 Expte: PI 12478/20 RGEP 21766

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1413/2020, para material de prevención ante la exposición al COVID-19, con la empresa Laboratorios Hartmann, S.A., por un importe de 2.938 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.135 Expte: PI 12479/20 RGEP 21767

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1413/2020, para material de prevención ante la exposición al COVID-19, con la empresa Acuña y Fombona, S.A., por un importe de 47.400 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.136 Expte: PI 12480/20 RGEP 21768

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la publicación del acta de la mesa de contracción donde se especifique la acumulación del contrato tramitado por vía de emergencia, de suministro y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación y con el número de expediente 1413/2020, para material de prevención ante la exposición al COVID-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.137 Expte: PI 12481/20 RGEP 21769

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de los documentos relativos a la preparación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1707/2020, para material de prevención para la primera desescalada ante el COVID-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.138 Expte: PI 12482/20 RGEP 21770

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión del pliego de prescripciones técnicas particulares del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1707/2020, para material de prevención para la primera desescalada ante el COVID-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.139 Expte: PI 12483/20 RGEP 21771

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión del documento relativo a la memoria

justificativa, en relación al contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1707/2020, para material de prevención para la primera desescalada ante el COVID-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.140 Expte: PI 12484/20 RGEP 21772

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de las actas de la mesa de contratación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1707/2020, para material de prevención para la primera desescalada ante el COVID-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.141 Expte: PI 12485/20 RGEP 21773

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión del certificado de la mesa de contratación de las ofertas presentadas al contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1707/2020, para material de prevención para la primera desescalada ante el COVID-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.142 Expte: PI 12486/20 RGEP 21774

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión del anuncio de formulación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de

expediente 1707/2020, para material de prevención para la primera desescalada ante el COVID-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.143 Expte: PI 12487/20 RGEP 21775

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1707/2020, para material de prevención para la primera desescalada ante el COVID-19., con la empresa Krape,S.A., por un importe de 137.500 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.144 Expte: PI 12488/20 RGEP 21776

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1707/2020, para material de prevención para la primera desescalada ante el COVID-19, con la empresa Sibucu 360,S.L., por un importe de 60.000 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.145 Expte: PI 12489/20 RGEP 21777

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1707/2020, para material de prevención para la primera desescalada ante el COVID-19, con la empresa Cervantina Profesional, S.L., por un importe de 9.912 euros.

1.8.146 Expte: Pl 12490/20 RGEP 21778 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1707/2020, para material de prevención para la primera desescalada ante el COVID-19, con la empresa Acuña y Fombona, S.A., por un importe de 47.400 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.147 Expte: Pl 12491/20 RGEP 21779 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1707/2020, para material de prevención para la primera desescalada ante el COVID-19, con la empresa Mantelerías Alma, S.L. por un importe de 14.175 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.148 Expte: PI 12492/20 RGEP 21780

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1707/2020, para material de prevención para la primera desescalada ante el COVID-19, con la empresa Nirco, S.L., por un importe de 1.815 euros.

1.8.149 Expte: Pl 12493/20 RGEP 21781

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1707/2020, para material de prevención para la primera desescalada ante el COVID-19, con la empresa Akroban, S.L., por un importe de 210,4 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.150 Expte: PI 12494/20 RGEP 21782

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1707/2020, para material de prevención para la primera desescalada ante el COVID-19, con la empresa Rent-Sicasa, S.L., por un importe de 6.696 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.151 Expte: PI 12495/20 RGEP 21783

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1707/2020, para material de prevención para la primera desescalada ante el COVID-19, con la empresa Dangerous Godos Packaging, S.L., por un importe de 1.796.85 euros.

1.8.152 Expte: PI 12496/20 RGEP 21784 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1707/2020, para material de prevención para la primera desescalada ante el COVID-19, con la empresa Travel Pharma Comprany 28, S.L., por un importe de 3.990 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.153 Expte: PI 12497/20 RGEP 21785 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1707/2020, para material de prevención para la primera desescalada ante el COVID-19, con la empresa D.S Línea Verde, S.L., por un importe de 925 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.154 Expte: PI 12498/20 RGEP 21786 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1707/2020, para material de prevención para la primera desescalada ante el COVID-19, con la empresa Tesis Galicia, S.L., por un importe de 38.000 euros.

1.8.155 Expte: Pl 12499/20 RGEP 21787 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1707/2020, para material de prevención para la primera desescalada ante el COVID-19, con la empresa ramos AB Medicagroup, S.A., por un importe de 8.580 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.156 Expte: Pl 12500/20 RGEP 21788 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1707/2020, para material de prevención para la primera desescalada ante el COVID-19, con la empresa Total Ekip, S.L., por un importe de 24.875 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.157 Expte: Pl 12501/20 RGEP 21789 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1707/2020, para material de prevención para la primera desescalada ante el COVID-19, con la empresa Eurodel Harpas, S.L., por un importe de 47.500 euros.

1.8.158 Expte: Pl 12502/20 RGEP 21790 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1707/2020, para material de prevención para la primera desescalada ante el COVID-19, con la empresa Euronava Clean, S.L., por un importe de 80 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.159 Expte: PI 12503/20 RGEP 21791

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1707/2020, para material de prevención para la primera desescalada ante el COVID-19, con la empresa Laboratorios Farmadara, S.L., por un importe de 11.600 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.160 Expte: PI 12504/20 RGEP 21792

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1707/2020, para material de prevención para la primera desescalada ante el COVID-19, con la empresa Sociosani Iniciativas Sociosanitarias, S.L., por un importe de 3.702,6 euros.

1.8.161 Expte: PI 12505/20 RGEP 21793

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1707/2020, para material de prevención para la primera desescalada ante el COVID-19, con la empresa Mahupa, S.L.U., por un importe de 58.172,43 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.162 Expte: PI 12506/20 RGEP 21794

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1707/2020, para material de prevención para la primera desescalada ante el COVID-19, con la empresa Comercial Médica Remex, S.L., por un importe de 26.963 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.163 Expte: PI 12507/20 RGEP 21795

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1707/2020, para material de prevención para la primera desescalada ante el COVID-19, con la empresa Ramos Servicios Técnicos y Suministros, por un importe de 131.545,5 euros.

1.8.164 Expte: Pl 12508/20 RGEP 21796 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1707/2020, para material de prevención para la primera desescalada ante el COVID-19, con la empresa Celulosas Vascas, S.L., por un importe de 640 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.165 Expte: PI 12509/20 RGEP 21797

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la publicación de la adjudicación de emergencia en el BOCM del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1707/2020, para material de prevención para la primera desescalada ante el COVID-19, por un importe de 2.000.000 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.166 Expte: Pl 12510/20 RGEP 21798 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la publicación de la adjudicación de emergencia en el DOUE del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1707/2020, para material de prevención para la primera desescalada ante el COVID-19, por un importe de 2.000.000 euros.

1.8.167 Expte: PI 12511/20 RGEP 21799

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1707/2020, para material de prevención para la primera desescalada ante el COVID-19., con la empresa Krape, S.A., por un importe de 137.500 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.168 Expte: PI 12512/20 RGEP 21800

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1707/2020, para material de prevención para la primera desescalada ante el COVID-19, con la empresa Sibucu 360, S.L., por un importe de 60.000 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.169 Expte: PI 12513/20 RGEP 21801

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1707/2020, para material de prevención para la primera desescalada ante el COVID-19, con la empresa Cervantina Profesional, S.L., por un importe de 9.912 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.170 Expte: PI 12514/20 RGEP 21802

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1707/2020, para material de prevención para la primera desescalada ante el COVID-19, con la empresa Acuña y Fombona, S.A., por un importe de 47.400 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.171 Expte: PI 12515/20 RGEP 21803

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1707/2020, para material de prevención para la primera desescalada ante el COVID-19, con la empresa Mantelerías Alma, S.L., por un importe de 14.175 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.172 Expte: PI 12516/20 RGEP 21804

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1707/2020, para material de prevención para la primera desescalada ante el COVID-19, con la empresa NIRCO, S.L., por un importe de 1.815 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.173 Expte: PI 12517/20 RGEP 21805

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1707/2020, para

material de prevención para la primera desescalada ante el COVID-19, con la empresa AKroban, S.L., por un importe de 210,4 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.174 Expte: PI 12518/20 RGEP 21806

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1707/2020, para material de prevención para la primera desescalada ante el COVID-19, con la empresa Rent-Sicasa, S.L., por un importe de 6.696 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.175 Expte: PI 12519/20 RGEP 21807

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1707/2020, para material de prevención para la primera desescalada ante el COVID-19, con la empresa Dangerous Godos Packaging, S.L., por un importe de 1.796,85 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.176 Expte: PI 12520/20 RGEP 21808

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1707/2020, para material de prevención para la primera desescalada ante el COVID-19, con la empresa Travel Pharma Comprany 28, S.L., por un importe de 3.990 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.177 Expte: PI 12521/20 RGEP 21809

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1707/2020, para material de prevención para la primera desescalada ante el COVID-19, con la empresa D.S Línea Verde, S.L., por un importe de 925 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.178 Expte: PI 12522/20 RGEP 21810

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1707/2020, para material de prevención para la primera desescalada ante el COVID-19, con la empresa Tesis Galicia, S.L., por un importe de 38.000 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.179 Expte: PI 12523/20 RGEP 21811

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1707/2020, para material de prevención para la primera desescalada ante el COVID-19, con la empresa ramos AB Medicagroup, S.A., por un importe de 8.580 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.180 Expte: PI 12524/20 RGEP 21812

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña

Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1707/2020, para material de prevención para la primera desescalada ante el COVID-19, con la empresa Total Ekip, S.L., por un importe de 24.875 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.181 Expte: PI 12525/20 RGEP 21813

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1707/2020, para material de prevención para la primera desescalada ante el COVID-19, con la empresa Eurodel Harpas, S.L., por un importe de 47.500 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.182 Expte: PI 12526/20 RGEP 21814

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1707/2020, para material de prevención para la primera desescalada ante el COVID-19, con la empresa Euronava Clean, S.L., por un importe de 80 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.183 Expte: PI 12527/20 RGEP 21815

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1707/2020, para material de prevención para la primera desescalada ante el COVID-19, con la empresa Laboratorios Farmadara, S.L., por un importe de 11.600 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.184 Expte: Pl 12528/20 RGEP 21816 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1707/2020, para material de prevención para la primera desescalada ante el COVID-19, con la empresa Sociosani Iniciatiuvas Sociosanitarias, S.L., por un importe de 3.702,6 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.185 Expte: PI 12529/20 RGEP 21817

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1707/2020, para material de prevención para la primera desescalada ante el COVID-19, con la empresa MAHUPA, S.L.U., por un importe de 58.172,43 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.186 Expte: PI 12530/20 RGEP 21818

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1707/2020, para material de prevención para la primera desescalada ante el COVID-19, con la empresa Comercial Médica Remex, S.L., por un importe de 26.963 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.187 Expte: Pl 12531/20 RGEP 21819 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1707/2020, para material de prevención para la primera desescalada ante el COVID-19, con la empresa Ramos Servicios Técnicos y Suministros, por un importe de 131.545,5 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.188 Expte: PI 12532/20 RGEP 21820

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1707/2020, para material de prevención para la primera desescalada ante el COVID-19, con la empresa Celulosas Vascas, S.L., por un importe de 640 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.189 Expte: PI 12533/20 RGEP 21821

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la publicación del acta de la mesa de contracción donde se especifique la acumulación del contrato tramitado por vía de emergencia, de suministro y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1707/2020, para material de prevención para la primera desescalada ante el COVID-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.190 Expte: PI 12534/20 RGEP 21822

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de los documentos relativos a la preparación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y

Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, adjudicado el 20-04-20, con el número de expediente 121/2020, para material de prevención individual (EPIs) para el personal de atención directa a los usuarios ante el COVID-19.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Petición de Información PI 7153/20 RGEP 11863, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 25-05-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.8.191 Expte: PI 12535/20 RGEP 21823

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión del pliego de prescripciones técnicas particulares del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, adjudicado el 20-04-20, con el número de expediente 121/2020, para material de prevención individual (EPIs) para el personal de atención directa a los usuarios ante el COVID-19.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Petición de Información PI 7153/20 RGEP 11863, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 25-05-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.8.192 Expte: PI 12536/20 RGEP 21824

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión del documento relativo a la memoria justificativa, en relación al contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, adjudicado el 20-04-20, con el número de expediente 121/2020, para material de prevención individual (EPIs) para el personal de atención directa a los usuarios ante el COVID-19.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Petición de Información PI 7153/20 RGEP 11863, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 25-05-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.8.193 Expte: PI 12537/20 RGEP 21825

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de las actas de la mesa de contratación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, adjudicado el 20-04-20, con el número de expediente 121/2020, para material de prevención individual (EPIs) para el personal de atención directa a los usuarios ante el COVID-19.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Petición de Información PI 7153/20 RGEP 11863, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 25-05-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.8.194 Expte: PI 12538/20 RGEP 21826

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión del certificado de la mesa de contratación de las ofertas presentadas al contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, adjudicado el 20-04-20, con el número de expediente 121/2020, para material de prevención individual (EPIs) para el personal de atención directa a los usuarios ante el COVID-19.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Petición de Información PI 7153/20 RGEP 11863, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 25-05-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.8.195 Expte: PI 12539/20 RGEP 21827

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión del anuncio de formulación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, adjudicado el 20-04-20, con el número de expediente 121/2020, para material de prevención individual (EPIs) para el personal de atención directa a los usuarios ante el COVID-19.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Petición de Información PI 7153/20 RGEP 11863, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 25-05-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.8.196 Expte: Pl 12540/20 RGEP 21828 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, adjudicado el 20-04-20, con el número de expediente 121/2020, para material de prevención individual (EPIs) para el personal de atención directa a los usuarios ante el COVID-19, con la empresa Atos it Solutions and Services Iberia, S.L., por un importe de 3.178.428 euros.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Petición de Información PI 7153/20 RGEP 11863, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 25-05-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.8.197 Expte: PI 12541/20 RGEP 21829

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, adjudicado el 20-04-20, con el número de expediente 121/2020, para material de prevención individual (EPIs) para el personal de atención directa a los usuarios ante el COVID-19, con la empresa Lost Simetry, S.L., por un importe de 412.561,6 euros.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Petición de Información PI 7153/20 RGEP 11863, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 25-05-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.8.198 Expte: Pl 12542/20 RGEP 21830 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, adjudicado el 20-04-20, con el número de expediente 121/2020, para material de prevención individual (EPIs) para el personal de atención directa a los usuarios ante el COVID-19, con la empresa Lost Simetry, S.L., por un importe de 1.873.080 euros.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Petición de Información PI 7153/20 RGEP 11863, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 25-05-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.8.199 Expte: Pl 12543/20 RGEP 21831 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, adjudicado el 20-04-20, con el número de expediente 121/2020, para material de prevención individual (EPIs) para el personal de atención directa a los usuarios ante el COVID-19, con la empresa Atos it Solutions and Services Iberia, S.L., por un importe de 6.471,44 euros.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Petición de Información PI 7153/20 RGEP 11863, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 25-05-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.8.200 Expte: PI 12544/20 RGEP 21832

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, adjudicado el 20-04-20, con el número de expediente 121/2020, para material de prevención individual (EPIs) para el personal de atención directa a los usuarios ante el COVID-19, con la empresa Lost Simetry, S.L., por un importe de 194.664,8 euros.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Petición de Información PI 7153/20 RGEP 11863, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 25-05-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.8.201 Expte: Pl 12545/20 RGEP 21833 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, adjudicado el 20-04-20, con el número de expediente 121/2020, para material de prevención individual (EPIs) para el personal de atención directa a los usuarios ante el COVID-19, con la empresa Lost Simetry, S.L., por un importe de 465.85 euros.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Petición de Información PI 7153/20 RGEP 11863, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 25-05-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.8.202 Expte: PI 12546/20 RGEP 21834

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, adjudicado el 20-04-20, con el número de expediente 121/2020, para material de prevención individual (EPIs) para el personal de atención directa a los usuarios ante el COVID-19, con la empresa Atos it Solutions and Services Iberia, S.L., por un importe de 3.178.428 euros.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Petición de Información PI 7153/20 RGEP 11863, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 25-05-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.8.203 Expte: Pl 12547/20 RGEP 21835 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, adjudicado el 20-04-20, con el número de expediente 121/2020, para material de prevención individual (EPIs) para el personal de atención directa a los usuarios ante el COVID-19, con la empresa Lost Simetry, S.L., por un importe de 412.561.6 euros.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Petición de Información PI 7153/20 RGEP 11863, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 25-05-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.8.204 Expte: PI 12548/20 RGEP 21836

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, adjudicado el 20-04-20, con el número de expediente 121/2020, para material de prevención individual (EPIs) para el personal de atención directa a los usuarios ante el COVID-19, con la empresa Lost Simetry, S.L., por un importe de 1.873.080 euros.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Petición de Información PI 7153/20 RGEP 11863, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 25-05-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.8.205 Expte: PI 12549/20 RGEP 21837

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, adjudicado el 20-04-20, con el número de expediente 121/2020, para material de prevención individual (EPIs) para el personal de atención directa a los usuarios ante el COVID-19, con la empresa Atos it Solutions and Services Iberia, S.L., por un importe de 6.471,44 euros.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Petición de Información PI 7153/20 RGEP 11863, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de

25-05-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.8.206 Expte: PI 12550/20 RGEP 21838

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, adjudicado el 20 de abril de 2020, con el número de expediente 121/2020, para material de prevención individual (EPIs) para el personal de atención directa a los usuarios ante el COVID-19, con la empresa Lost Simetry, S.L., por un importe de 194.664,8 euros.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Petición de Información PI 7153/20 RGEP 11863, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 25-05-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.8.207 Expte: PI 12551/20 RGEP 21839

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: La remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, adjudicado el 20-04-20, con el número de expediente 121/2020, para material de prevención individual (EPIs) para el personal de atención directa a los usuarios ante el COVID-19, con la empresa Lost Simetry, S.L., por un importe de 465,85 euros.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Petición de Información PI 7153/20 RGEP 11863, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 25-05-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.8.208 Expte: PI 12552/20 RGEP 21840

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la publicación del acta de la Mesa de Contracción donde se especifique la acumulación del contrato tramitado por vía de emergencia, de suministro y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña

Social, adjudicado el 20-04-20, con el número de expediente 121/2020, para material de prevención individual (EPIs) para el personal de atención directa a los usuarios ante el COVID-19.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Petición de Información PI 7153/20 RGEP 11863, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 25-05-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.8.209 Expte: PI 12553/20 RGEP 21841

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de los documentos relativos a la preparación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.210 Expte: PI 12554/20 RGEP 21842

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión del pliego de prescripciones técnicas particulares del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.211 Expte: PI 12555/20 RGEP 21843

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión del documento relativo a la memoria justificativa, en relación al contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia,

Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.212 Expte: PI 12556/20 RGEP 21844

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de las actas de la Mesa de Contratación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.213 Expte: PI 12557/20 RGEP 21845

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión del certificado de la Mesa de Contratación de las ofertas presentadas al contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.214 Expte: PI 12558/20 RGEP 21846

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión del anuncio de formulación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19.

1.8.215 Expte: PI 12559/20 RGEP 21847 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Parting to the California

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Ante la falta de

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, con la empresa Ab Medica Group, S.A., por un importe de 4.464 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.216 Expte: PI 12560/20 RGEP 21852

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, con la empresa Akroban, S.L., por un importe de 1.319,35 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.217 Expte: PI 12561/20 RGEP 21853

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, con la empresa Albarri, S.L., por un importe de 1.427,8 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.218 Expte: Pl 12562/20 RGEP 21854 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, con la empresa Bunzl Distribution Spain, S.A., por un importe de 690,57 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.219 Expte: PI 12563/20 RGEP 21855

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, con la empresa Carpal Medica, S.L., por un importe de 38.462,27 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.220 Expte: PI 12564/20 RGEP 21856

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, con la empresa Dangerrous Goods Packging, S.L., por un importe de 2.156,22 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.221 Expte: PI 12565/20 RGEP 21857

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, con la empresa DD Biolab, S.L., por un importe de 1.489,75 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.222 Expte: PI 12566/20 RGEP 21858

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, con la empresa Dinamica Servicios Medicos Asstenc., por un importe de 169.400 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.223 Expte: PI 12567/20 RGEP 21859

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, con la empresa Disyges Leader, S.L., por un importe de 16.504,4 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.224 Expte: PI 12568/20 RGEP 21860

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro

tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, con la empresa Eureda Textil, S.L., por un importe de 363.000 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.225 Expte: PI 12569/20 RGEP 21861

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, con la empresa Euronava Clean, S.L., por un importe de 144,13 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.226 Expte: PI 12570/20 RGEP 21862

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, con la empresa Exclusivas de Pascual y Furio, S.A., por un importe de 44.402,16 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.227 Expte: PI 12571/20 RGEP 21863

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente

1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, con la Empresa Helianthus Medical, S.L., por un importe de 27.793,7 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.228 Expte: PI 12572/20 RGEP 21864

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, con la Empresa Iberian Medical Device, S.L., por un importe de 43.414 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.229 Expte: PI 12573/20 RGEP 21865

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, con la Empresa Iberomed Productos Sanitarios, S.L., por un importe de 718,66 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.230 Expte: PI 12574/20 RGEP 21866

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, con la Empresa Ibor Ortopedia y Medicina, S.L., por un importe de 1.470,15 euros.

1.8.231 Expte: PI 12575/20 RGEP 21867

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, con la Empresa Jen Química, S.L., por un importe de 270,92 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.232 Expte: PI 12576/20 RGEP 21868

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, con la Empresa Klop Procurement, S.L., por un importe de 1.210 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.233 Expte: PI 12577/20 RGEP 21869

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, con la empresa Krape,S.A., por un importe de 27.876 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.234 Expte: Pl 12578/20 RGEP 21870 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, con la empresa Laboratorios Farmadara, S.L., por un importe de 6.747,4 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.235 Expte: PI 12579/20 RGEP 21871

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, con la empresa Lostsimentry, S.L., por un importe de 2.208,25 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.236 Expte: PI 12580/20 RGEP 21872

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, con la empresa Nirco, S.L., por un importe de 113.975,5 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.237 Expte: PI 12581/20 RGEP 21873

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, con la empresa Ortoactiva Suministros Sanitarios y Ortopédicos, por un importe de 199,65 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.238 Expte: Pl 12582/20 RGEP 21874 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, con la empresa Productos Herbitas, S.L., por un importe de 176,42 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.239 Expte: Pl 12583/20 RGEP 21875 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, con la empresa Proyectos Hospital Arios Internacional, S.A., por un importe de 25.410 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.240 Expte: Pl 12584/20 RGEP 21876 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, con la empresa Proyectos Hospital Arios Internacional, S.A., por un importe de 25.410 euros.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 12583/20 RGEP 21875, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.8.241 Expte: PI 12585/20 RGEP 21877

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, con la empresa Rent-Sicasa, S.L., por un importe de 119.326,23 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.242 Expte: PI 12586/20 RGEP 21878

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, con la empresa Ruben Aguado., por un importe de 2.069,1 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.243 Expte: Pl 12587/20 RGEP 21879

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, con la empresa Sibucu 360, S.L., por un importe de 72.600 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.244 Expte: PI 12588/20 RGEP 21880

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, con la empresa Suministros Médicos Mevesur, S.L., por un importe de 108,32 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.245 Expte: PI 12589/20 RGEP 21881

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, con la empresa Total Epik, S.L., por un importe de 37.32,5 euros.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por error en su objeto, en los términos en los que está formulada y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.246 Expte: Pl 12590/20 RGEP 21882 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, con la empresa Travel Pharma Company 28, S.L., por un importe de 12.523,51 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.247 Expte: PI 12591/20 RGEP 21883

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, con la empresa Vidra Foc, S.A., por un importe de 484 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.248 Expte: PI 12592/20 RGEP 21884

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, con la empresa Ymbersa Nayade, S.L., por un importe de 295,73 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.249 Expte: PI 12593/20 RGEP 21885

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la publicación de la adjudicación

de emergencia en el BOCM del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, por un importe de 1.050.000 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.250 Expte: PI 12594/20 RGEP 21886

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la publicación de la adjudicación de emergencia en el DOUE del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, por un importe de 1.050.000 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.251 Expte: PI 12595/20 RGEP 21887

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, con la empresa AB Médica Group, S.A., por un importe de 4.464 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.252 Expte: PI 12596/20 RGEP 21888

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, con la empresa Akroban, S.L., por un importe de 1.319,35 euros.

1.8.253 Expte: PI 12597/20 RGEP 21889

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, con la empresa ALBARRI, S.L., por un importe de 1.427,8 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.254 Expte: PI 12598/20 RGEP 21890

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, con la empresa Bunzl Distribution Spain, S.A., por un importe de 690,57 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.255 Expte: PI 12599/20 RGEP 21891

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, con la empresa Carpal Médica, S.L., por un importe de 38.462,27 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.256 Expte: PI 12600/20 RGEP 21892

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, con la empresa Dangerrous Goods Pakging, S.L., por un importe de 2.156,22 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.257 Expte: PI 12601/20 RGEP 21893

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, con la empresa DD Biolab,S.L, por un importe de 1.489,75 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.258 Expte: PI 12602/20 RGEP 21894

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, con la empresa Dinámicas Servicios Médicos Asstenc., por un importe de 169.400 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.259 Expte: PI 12603/20 RGEP 21895

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para

material de prevención ante la exposición COVID-19, con la empresa Disyges Leader S.L., por un importe de 16.504,4 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.260 Expte: PI 12604/20 RGEP 21896

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, con la empresa Eureda Textil, S.L., por un importe de 363.000 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.261 Expte: PI 12605/20 RGEP 21903

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, con la empresa Euronava Clean, S.L., por un importe de 144,13 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.262 Expte: PI 12606/20 RGEP 21904

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, con la empresa Exclusivas Pascual y Furio, S.A., por un importe de 44.402,16 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.263 Expte: PI 12607/20 RGEP 21905

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, con la empresa Helianthus Medical, S.L, por un importe de 27.793,7 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.264 Expte: PI 12608/20 RGEP 21906

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, con la empresa Iberian Medical Device S.L., por un importe de 43.414 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.265 Expte: PI 12609/20 RGEP 21907

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, con la empresa Iberomed Productos Sanitarios, S.L., por un importe de 718,66 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.266 Expte: PI 12610/20 RGEP 21908

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña

Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, con la empresa Ibor Ortopedia y Medicina S.L., por un importe de 1.470,15 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.267 Expte: PI 12611/20 RGEP 21909

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, con la empresa Jen Química, S.L., por un importe de 270,92 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.268 Expte: PI 12612/20 RGEP 21910

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, con la empresa Klop Procurement, S.L., por un importe de 1.210 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.269 Expte: PI 12613/20 RGEP 21911

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, con la empresa Krape, S.A., por un importe de 27.876 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.270 Expte: PI 12614/20 RGEP 21912

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, con la empresa Laboratorios Farmadara, S.L., por un importe de 6.747,4 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.271 Expte: PI 12615/20 RGEP 21913

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, con la empresa Lostsimentry, S.L., por un importe de 2.208,25 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.272 Expte: PI 12616/20 RGEP 21914

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, con la empresa Nirco, S.L., por un importe de 113.975,5 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.273 Expte: PI 12617/20 RGEP 21915

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas

Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, con la empresa Ortoactiva Suministros Sanitarios y Ortopédicos, por un importe de 199,65 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.274 Expte: PI 12618/20 RGEP 21916

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, con la empresa Productos Herbitas, S.L., por un importe de 176,42 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.275 Expte: PI 12619/20 RGEP 21917

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, con la empresa Proyectos Hospitalarios Internacional, S.A., por un importe de 25.410 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.276 Expte: PI 12620/20 RGEP 21918

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, con la empresa Recio, S.L., por un importe de 518,85 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.277 Expte: PI 12621/20 RGEP 21919

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, con la empresa Rent-Sicasa, S.L., por un importe de 119.326,23 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.278 Expte: PI 12622/20 RGEP 21920

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, con la empresa Rubén Aguado, por un importe de 2.069,1 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.279 Expte: PI 12623/20 RGEP 21921

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, con la empresa Sibucu 360,S.L., por un importe de 72.600 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.280 Expte: PI 12624/20 RGEP 21922

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, con la empresa Suministros Médicos Mevesur, S.L., por un importe de 108,32 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.281 Expte: PI 12625/20 RGEP 21936

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, con la empresa Total Ekip, S.L., por un importe de 37.32,5 euros.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por error en su objeto, en los términos en los que está formulada y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.282 Expte: PI 12626/20 RGEP 21937

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, con la empresa Travel Pharma Company28, S.L., por un importe de 12.523,51 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.283 Expte: PI 12627/20 RGEP 21938

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas

Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, con la empresa Vidra Foc, S.A., por un importe de 484 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.284 Expte: PI 12628/20 RGEP 21939

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19, con la empresa Ymbersa Náyade, S.L., por un importe de 295,73 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.285 Expte: PI 12629/20 RGEP 21940

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la publicación del acta de la Mesa de Contratación donde se especifique la acumulación del contrato tramitado por vía de emergencia, de suministro y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1238/2020, para material de prevención ante la exposición COVID-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.286 Expte: PI 12630/20 RGEP 21941

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de los documentos relativos a la preparación del contrato de servicio tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, adjudicado el 12-05-20 con el número de expediente 120/2020, para la entrega de comida a domicilio a personas mayores especialmente vulnerables por la suspensión de las actividades diurna, ante el brote del COVID-19.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Petición de Información PI 7152/20 RGEP 11862, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 25-05-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.8.287 Expte: PI 12631/20 RGEP 21942

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión del pliego de prescripciones técnicas particulares del contrato de servicio tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, adjudicado el 12-05-20 con el número de expediente 120/2020, para la entrega de comida a domicilio a personas mayores especialmente vulnerables por la suspensión de las actividades diurna, ante el brote del COVID-19.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Petición de Información PI 7152/20 RGEP 11862, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 25-05-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.8.288 Expte: Pl 12632/20 RGEP 21943 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, solicita la remisión del documento relativo a la memoria justificativa, en relación al contrato de servicio tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, adjudicado el 12-05-20 con el número de expediente 120/2020, para la entrega de comida a domicilio a personas mayores especialmente vulnerables por la suspensión de las actividades diurna, ante el brote del COVID-19.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Petición de Información PI 7152/20 RGEP 11862, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 25-05-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.8.289 Expte: Pl 12633/20 RGEP 21944 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de las actas de la mesa de contratación del contrato de servicio tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, adjudicado el 12-05-20 con el número de expediente 120/2020, para la entrega de comida a domicilio a personas mayores especialmente vulnerables por la suspensión de las actividades diurna, ante el brote del COVID-19.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Petición de Información PI 7152/20 RGEP 11862, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 25-05-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.8.290 Expte: PI 12634/20 RGEP 21945

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión del certificado de la mesa de contratación de las ofertas presentadas al contrato de servicio tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, adjudicado el 12-05-20 con el número de expediente 120/2020, para la entrega de comida a domicilio a personas mayores especialmente vulnerables por la suspensión de las actividades diurna, ante el brote del COVID-19.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Petición de Información PI 7152/20 RGEP 11862, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 25-05-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.8.291 Expte: PI 12635/20 RGEP 21963

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión del anuncio de formulación del contrato de servicio tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, adjudicado el 12-05-20 con el número de expediente 120/2020, para la entrega de comida a domicilio a personas mayores especialmente vulnerable por la suspensión de las actividades diurna, ante el brote del COVID-19.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Petición de Información PI

7152/20 RGEP 11862, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 25-05-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.8.292 Expte: PI 12636/20 RGEP 21964

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato servicio tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, adjudicado el 12-05-20 con el número de expediente 120/2020, para la entrega de comida a domicilio a personas mayores especialmente vulnerable por la suspensión de las actividades diurna, ante el brote del COVID-19, con la empresa Fundación Juan XXIII Roncalli., por un importe base de licitación sin impuestos de 27.848,81 y adjudicado por un importe de adjudicación de 1.215,5 euros.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Petición de Información PI 7152/20 RGEP 11862, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 25-05-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.8.293 Expte: PI 12637/20 RGEP 21965

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la publicación de la adjudicación de emergencia en el BOCM del contrato de servicio tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, adjudicado el 12-05-20 con el número de expediente 120/2020, para la entrega de comida a domicilio a personas mayores especialmente vulnerable por la suspensión de las actividades diurna, ante el brote del COVID-19, por un importe de 27.848,81 euros.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Petición de Información PI 7152/20 RGEP 11862, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 25-05-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.8.294 Expte: Pl 12638/20 RGEP 21966 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la publicación de la adjudicación de emergencia en el DOUE del contrato de servicio tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, adjudicado el 12-05-20 con el número de expediente 120/2020, para la entrega de comida a domicilio a personas mayores especialmente vulnerable por la suspensión de las actividades diurna, ante el brote del COVID-19, por un importe de 27.848,81 euros.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Petición de Información PI 7152/20 RGEP 11862, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 25-05-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.8.295 Expte: PI 12639/20 RGEP 21967

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de servicio tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, adjudicado el 12-05-20 con el número de expediente 120/2020, para la entrega de comida a domicilio a personas mayores especialmente vulnerable por la suspensión de las actividades diurna, ante el brote del COVID-19, con la empresa Fundación Juan XXIII Roncalli., por un importe base de licitación sin impuestos de 27.848,81 y adjudicado por un importe de adjudicación de 1.215,5 euros.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Petición de Información PI 7152/20 RGEP 11862, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 25-05-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.8.296 Expte: PI 12640/20 RGEP 21968

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de los documentos relativos a la preparación del contrato de servicio tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1264/2020, para la recogida de residuos sanitarios III del COVID-19.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que

su objeto está subsumido en la formulación de la Petición de Información PI 7433/20 RGEP 12563, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 8-06-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.8.297 Expte: PI 12641/20 RGEP 21969

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión del pliego de prescripciones técnicas particulares del contrato de servicio tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1264/2020, para la recogida de residuos sanitarios III del COVID-19.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Petición de Información PI 7433/20 RGEP 12563, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 8-06-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.8.298 Expte: PI 12642/20 RGEP 21970

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión del documento relativo a la memoria justificativa, en relación al contrato de servicio tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1264/2020, para la recogida de residuos sanitarios III del COVID-19.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Petición de Información PI 7433/20 RGEP 12563, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 8-06-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.8.299 Expte: PI 12643/20 RGEP 21971

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de las actas de la Mesa de Contratación del contrato de servicio tramitado por procedimiento de emergencia y

sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1264/2020, para la recogida de residuos sanitarios III del COVID-19, con la empresa SRCL Consenur, S.L., por un importe 60.761,8 euros.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Petición de Información PI 7433/20 RGEP 12563, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 8-06-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.8.300 Expte: PI 12644/20 RGEP 21972

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión del certificado de la Mesa de Contratación de las ofertas presentadas al contrato de servicio tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1264/2020, para la recogida de residuos sanitarios III del COVID-19, con la empresa SRCL Consenur, S.L., por un importe 60.761,8 euros.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Petición de Información PI 7433/20 RGEP 12563, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 8-06-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.8.301 Expte: PI 12645/20 RGEP 21973

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión del anuncio de formulación del contrato de servicio tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1264/2020, para la recogida de residuos sanitarios III del COVID-19, con la empresa SRCL Consenur, S.L., por un importe 60.761,8 euros.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Petición de Información PI 7433/20 RGEP 12563, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de

8-06-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.8.302 Expte: PI 12646/20 RGEP 21974

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato servicio tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1264/2020, para la recogida de residuos sanitarios III del COVID-19, con la empresa SRCL Consenur, S.L., por un importe 60.761,8 euros.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Petición de Información PI 7433/20 RGEP 12563, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 8-06-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.8.303 Expte: PI 12647/20 RGEP 21975

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la publicación de la adjudicación de emergencia en el BOCM del contrato de servicio tramitado y adjudicado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1264/2020, para la recogida de residuos sanitarios III del COVID-19, por un importe de 54.000 euros.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Petición de Información PI 7433/20 RGEP 12563, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 8-06-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.8.304 Expte: PI 12648/20 RGEP 21976

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la publicación de la adjudicación de emergencia en el DOUE del contrato de servicio tramitado y adjudicado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña

Social, sin fecha de adjudicación con el número de expediente 1264/2020, para la recogida de residuos sanitarios III del COVID-19, por un importe de 54.000 euros.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Petición de Información PI 7433/20 RGEP 12563, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 8-06-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.8.305 Expte: PI 12649/20 RGEP 21977

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de servicio tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, Organismo Autónomo Agencia Madrileña Social, adjudicado sin detallar la fecha de adjudicación con el número de expediente 1264/2020, para la recogida de residuos sanitarios III del COVID-19, con la empresa SRCL Consenur, S.L., por un importe 60.761,8 euros.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Petición de Información PI 7433/20 RGEP 12563, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 8-06-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.8.306 Expte: PI 12650/20 RGEP 21978

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de los documentos relativos a la preparación del contrato de servicio tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, adjudicado el 12-05-20 con el número de expediente 125/2020, para la puesta en marcha y funcionamiento de hoteles, como espacio de uso residencial ante el brote COVID-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.307 Expte: PI 12651/20 RGEP 21979

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión del pliego de prescripciones técnicas particulares del contrato de servicio tramitado por procedimiento de emergencia y

sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, adjudicado el 12-05-20 con el número de expediente 125/2020, para la puesta en marcha y funcionamiento de hoteles, como espacio de uso residencial ante el brote COVID-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.308 Expte: PI 12652/20 RGEP 21980

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión del documento relativo a la memoria justificativa, en relación al contrato de servicio tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, adjudicado el 12-05-20 con el número de expediente 125/2020, para la puesta en marcha y funcionamiento de hoteles, como espacio de uso residencial ante el brote COVID-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.309 Expte: PI 12653/20 RGEP 21981

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de las actas de la Mesa de Contratación del contrato de servicio tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, adjudicado el 12-05-20 con el número de expediente 125/2020, para la puesta en marcha y funcionamiento de hoteles, como espacio de uso residencial ante el brote COVID-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.310 Expte: PI 12654/20 RGEP 21982

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión del certificado de la Mesa de Contratación de las ofertas presentadas al contrato de servicio tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, adjudicado el 12-05-20 con el número de

expediente 125/2020, para la puesta en marcha y funcionamiento de hoteles, como espacio de uso residencial ante el brote COVID-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.311 Expte: PI 12655/20 RGEP 21983

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión del anuncio de formulación del contrato de servicio tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, adjudicado el 12-05-20 con el número de expediente 125/2020, para la puesta en marcha y funcionamiento de hoteles, como espacio de uso residencial ante el brote COVID-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.312 Expte: PI 12656/20 RGEP 21984

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato servicio tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, adjudicado el 12-05-20 con el número de expediente 125/2020, para la puesta en marcha y funcionamiento de hoteles, como espacio de uso residencial ante el brote COVID-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.313 Expte: PI 12657/20 RGEP 21985

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la publicación de la adjudicación de emergencia en el BOCM del contrato de servicio tramitado y adjudicado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, adjudicado el 12-05-20 con el número de expediente 125/2020, para la puesta en marcha y funcionamiento de hoteles, como espacio de uso residencial ante el brote COVID-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.314 Expte: PI 12658/20 RGEP 21986

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la publicación de la adjudicación de emergencia en el DOUE del contrato de servicio tramitado y adjudicado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, adjudicado el 12-05-20 con el número de expediente 125/2020, para la puesta en marcha y funcionamiento de hoteles, como espacio de uso residencial ante el brote COVID-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.315 Expte: PI 12659/20 RGEP 21987

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de servicio tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, adjudicado el 12-05-20 con el número de expediente 125/2020, para la puesta en marcha y funcionamiento de hoteles, como espacio de uso residencial ante el brote COVID-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.316 Expte: PI 12660/20 RGEP 21988

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión del documento relativo a los anexos, relacionados en la resolución de adjudicación del contrato de Suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, adjudicado el 10-06-20 con el número de expediente A/SUM-011893/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Productos Favesan, S.A., por un importe de 7.865 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.317 Expte: PI 12661/20 RGEP 21989

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del certificado de la Mesa de Contratación de las ofertas presentadas al contrato de Suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, adjudicado el 10-06-20 con el número de expediente A/SUM-011893/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Productos Favesan, S.A., por un importe de 7.865 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.318 Expte: PI 12662/20 RGEP 21990

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de las actas de la Mesa de Contratación del contrato de Suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad, de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, adjudicado el 10-06-20 con el número de expediente A/SUM-011893/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Productos Favesan, S.A., por un importe de 7.865 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.319 Expte: PI 12663/20 RGEP 21991

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión del anuncio de formulación del contrato de Suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad, de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, adjudicado el 10-06-20 con el número de expediente A/SUM-011893/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Productos Favesan, S.A., por un importe de 7.865 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.320 Expte: PI 12664/20 RGEP 21992

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de Suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad, de la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, adjudicado el 10-06-20 con el número de expediente A/SUM-011893/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Productos Favesan, S.A., por un importe de 7.865 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.321 Expte: PI 12665/20 RGEP 21993

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la publicación de la adjudicación de emergencia en el BOCM del contrato de Suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, adjudicado el 10-06-20 con el número de expediente A/SUM-011893/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Productos Favesan, S.A., por un importe de 7.865 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.322 Expte: PI 12666/20 RGEP 21994

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la publicación de la adjudicación de emergencia en el DOUE del contrato de Suministros tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, adjudicado el 10-06-20 con el número de expediente A/SUM-011893/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Productos Favesan, S.A., por un importe de 7.865 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.323 Expte: Pl 12667/20 RGEP 21995 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, adjudicado el 12 -05-20 con el número de expediente A/SUM-011893/2020, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el pabellón 10 de IFEMA, con la empresa Productos Favesan, S.A., por un importe de 7.865 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.324 Expte: PI 12668/20 RGEP 21999

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los planes, programas y actuaciones que la Directora de Salud Pública que tiene previsto desarrollar al frente de su Dirección General, que fueron presentados en la sesión de 16 de septiembre de la Comisión de Sanidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.325 Expte: PI 12669/20 RGEP 22000

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos a 10-08-20 de todos efectivos que estén dedicados a labores de rastreo de contactos de casos en la Comunidad de Madrid, especificando su situación contractual (tipo y duración del contrato), su titulación académica, y el centro o la unidad administrativa a la que están adscritos.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 9545/20 RGEP 18113, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 07-09-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.8.326 Expte: PI 12670/20 RGEP 22001

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de los expedientes, multas, apercibimientos y/o denuncias cursadas por parte de la Comunidad de Madrid con relación a la ZEPA Alto Lozoya ES0000057 entre el 1-01-15 y el 31-08-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.327 Expte: PI 12671/20 RGEP 22002

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de los expedientes, multas, apercibimientos y/o denuncias cursadas por parte de la Comunidad de Madrid con relación al LIC/ZEC Cuenca del Río Lozoya y Sierra Norte ES3110002 entre el 1-01-15 y el 31-08-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.328 Expte: PI 12672/20 RGEP 22003

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de los expedientes, multas, apercibimientos y/o denuncias cursadas por parte de la Comunidad de Madrid con relación a la ZEPA Soto de Viñuelas ES0000012 entre el 1-01-15 y el 31-08-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.329 Expte: PI 12673/20 RGEP 22004

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de los expedientes, multas, apercibimientos y/o denuncias cursadas por parte de la Comunidad de Madrid con relación a la ZEPA Monte de El Pardo ES0000011 entre el 1-01-15 y el 31-08-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.330 Expte: PI 12674/20 RGEP 22005

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de los expedientes, multas, apercibimientos y/o denuncias cursadas por parte de la Comunidad de Madrid con relación al LIC/ZEC Cuenca del Río Manzanares ES3110004 entre el 1-01-15 y el 31-08-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.331 Expte: PI 12675/20 RGEP 22006

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de los expedientes, multas, apercibimientos y/o denuncias cursadas por parte de la Comunidad de Madrid con relación al LIC/ZEC Cuenca del Río Guadarrama ES3110005 entre el 1-01-15 y el 31-08-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.332 Expte: PI 12676/20 RGEP 22007

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de los expedientes, multas, apercibimientos y/o denuncias cursadas por parte de la Comunidad de Madrid con relación a la ZEPA Estepas Cerealistas de los Ríos Jarama y Henares ES00000139 entre el 1-01-15 y el 31-08-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.333 Expte: PI 12677/20 RGEP 22008

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de los expedientes, multas, apercibimientos y/o denuncias cursadas por parte de la Comunidad de Madrid con relación al LIC/ZEC Cuencas de los Ríos Jarama y Henares ES3110001 entre el 1-01-15 y el 31-08-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.334 Expte: PI 12678/20 RGEP 22009

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de los expedientes, multas, apercibimientos y/o denuncias cursadas por parte de la Comunidad de Madrid con relación a la ZEPA Encinares del Río Alberche y Río Cofio ES0000056 entre el 1-01-15 y el 31-08-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.335 Expte: PI 12679/20 RGEP 22010

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de los expedientes, multas, apercibimientos y/o denuncias cursadas por parte de la Comunidad de Madrid con relación al LIC/ZEC Cuencas de los Ríos Alberche y Cofio ES31100007 entre el 1-01-15 y el 31-08-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.336 Expte: PI 12680/20 RGEP 22011

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de los expedientes, multas, apercibimientos y/o denuncias cursadas por parte de la Comunidad de Madrid con relación a la ZEPA Cortados y Cantiles de los Ríos Manzanares y Jarama ES0000142 entre el 1-01-15 y el 31-08-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.337 Expte: PI 12681/20 RGEP 22012

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de los expedientes, multas, apercibimientos y/o denuncias cursadas por parte de la Comunidad de Madrid con relación a la ZEPA Carrizales y Sotos de Aranjuez ES0000119 entre el 1-01-15 y el 31-08-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.338 Expte: PI 12682/20 RGEP 22013

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de los expedientes, multas, apercibimientos y/o denuncias cursadas por parte de la Comunidad de Madrid con relación al LIC/ZEC Vegas, Cuestas y Páramos del Sureste de Madrid ES31100006 entre el 1-01-15 y el 31-08-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.339 Expte: PI 12683/20 RGEP 22022

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020 de 17-09-20, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18 y 70.1 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al

Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Número de personas aisladas, hospitalizadas y fallecidas residentes en centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid, indicando aquellos casos en los que han tenido sintomatología compatible con COVID, COVID confirmado y otras causas, todo ello durante los meses objeto de investigación de la Comisión. Estos datos se requieren por cada uno de los centros residenciales de personas mayores, indicando el número total de residentes y la tipología del centro residencial, y deben incluir las personas fallecidas tanto en los centros residenciales como en centros hospitalarios u otros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento previsto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres Vicepresidenta Primera y Secretario Primero, pues la solicitud contiene más de una petición.

1.8.340 Expte: PI 12684/20 RGEP 22023

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020 de 17-09-20, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18 y 70.1 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Derivaciones de residencias a hospitales durante los meses objeto de investigación por cada uno de los centros residenciales de personas mayores, indicando fecha de derivación, centro de procedencia y destino, y motivos de la derivación cuando se refieran a personas con COVID o sintomatología compatible con COVID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento previsto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.341 Expte: PI 12685/20 RGEP 22024

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno regional de la misma

durante los meses de febrero a junio de 2020 de 17-09-20, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18 y 70.1 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Personal contratado en las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid durante los meses objeto de la investigación, diferenciando si son públicas, privadas, concertadas o de gestión indirecta. Indicar fechas de contratación y finalización del contrato de trabajo.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento previsto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.342 Expte: PI 12686/20 RGEP 22025

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020 de 17-09-20, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18 y 70.1 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Personal que ha causado baja por enfermedad en las residencias de mayores durante los meses objeto de la investigación, diferenciando si las residencias son públicas, privadas, concertadas o de gestión indirecta.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento previsto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.343 Expte: PI 12687/20 RGEP 22026

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020 de 17-09-20, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18 y 70.1 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días

previsto en la normativa referida: Documento Plan de choque en centros residenciales de personas mayores.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento previsto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.344 Expte: PI 12688/20 RGEP 22027

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020 de 17-09-20, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18 y 70.1 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Copia de actas e informes emitidos por el personal técnico que realizaba la intervención en todos los reconocimientos ligeros, pesados y seguimientos realizados en el marco del Plan de choque en centros residenciales de personas mayores para hacer frente a la crisis sanitaria provocada por el COVID 19, durante los meses objeto de investigación.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento previsto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.345 Expte: PI 12689/20 RGEP 22028

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020 de 17-09-20, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18 y 70.1 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Relación de centros hospitalarios y/o residenciales a los que se han envidado el documento: "Protocolo de Coordinación para la atención a pacientes institucionalizados en centros residenciales de la Comunidad de Madrid durante el periodo epidémico ocasionado por el COVID-19" de fecha 24-03-20, firmado por Carlos Mur de Viu, Director General de Coordinación Socio-Sanitaria del SERMAS, indicando fecha de envío.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento previsto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.346 Expte: PI 12690/20 RGEP 22029

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020 de 17-09-20, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18 y 70.1 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Relación de centros hospitalarios y/o residenciales a los que se ha enviado el documento: "Protocolo de Coordinación para la atención a pacientes institucionalizados en residencias de personas mayores de la Comunidad de Madrid durante el periodo epidémico ocasionado por el COVID-19" de fecha 25-03-20, firmado por Carlos Mur de Víu, Director General de Coordinación Socio-Sanitaria del SERMAS, indicando fecha de envío.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento previsto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.347 Expte: PI 12691/20 RGEP 22030

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020 de 17-09-20, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18 y 70.1 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Relación de centros hospitalarios y/o residenciales a los que se han envidado el documento: "Protocolo de Coordinación para la atención a pacientes institucionalizados en centros residenciales de la Comunidad de Madrid durante el periodo epidémico ocasionado por el COVID-19" de fecha 18-03-20, firmado por Carlos Mur de Viu, Director General de Coordinación Socio-Sanitaria del SERMAS, indicando fecha de envío.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento previsto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.348 Expte: PI 12692/20 RGEP 22031

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020 de 17-09-20, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18 y 70.1 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Relación de centros hospitalarios y/o residenciales a los que se han envidado el documento: "Protocolo de Coordinación para la atención a pacientes institucionalizados en centros residenciales de la Comunidad de Madrid durante el periodo epidémico ocasionado por el COVID-19" de fecha 20-03-20, firmado por Carlos Mur de Viu, Director de Coordinación Socio-Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, indicando fecha de envío.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento previsto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.349 Expte: PI 12693/20 RGEP 22032

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020 de 17-09-20, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18 y 70.1 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Relación de centros hospitalarios y/o residenciales a los que se han envidado el documento: "Protocolo de actuación en residencias de mayores de la Comunidad de Madrid durante el periodo epidémico ocasionado por el COVID-19" que establece la valoración de "pacientes que menos se benefician del ingreso hospitalario en función de una serie de criterios" entre los que se encuentra "Escala clínica de fragilidad >6", indicando fecha de envío.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento previsto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.350 Expte: PI 12694/20 RGEP 22033

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020 de 17-09-20, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18 y 70.1 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Copia de comunicaciones entre las Consejerías de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad y la Consejería de Sanidad en relación con la elaboración y aplicación de protocolos de derivación de pacientes institucionalizados en centros residenciales a centros hospitalarios durante los meses objeto de investigación.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento previsto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.351 Expte: PI 12695/20 RGEP 22034

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020 de 17-09-20, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18 y 70.1 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Certificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en las reuniones donde se informó, deliberó o se trató de alguna manera la situación de los centros residenciales y la derivación de personas residentes a centros hospitalarios durante los meses objeto de investigación.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento previsto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, y

ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.352 Expte: PI 12696/20 RGEP 22035

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020 de 17-09-20, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18 y 70.1 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Relación de centros hospitalarios y/o residenciales a los que se han envidado el documento: "Borrador de Protocolo de actuación en residencias de mayores" que establece como criterios de derivación a hospitales, entre otros, el deterioro funcional y cognitivo del paciente, indicando fecha de envío.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento previsto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.353 Expte: PI 12697/20 RGEP 22036

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020 de 17-09-20, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18 y 70.1 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Planes de contingencia presentados durante los meses objeto de la investigación por los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid para afrontar casos y brotes de COVID 19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento previsto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.354 Expte: PI 12698/20 RGEP 22037

Autor/Grupo: Mesa de la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020 de 17-09-20, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18 y 70.1 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Copia de los informes de las intervenciones realizadas durante la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 en centros residenciales de personas mayores, de acuerdo con la orden SND/275/2020 de 23 de marzo del Ministerio de Sanidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento previsto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.355 Expte: PI 12699/20 RGEP 22038

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020 de 17-09-20, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18 y 70.1 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Copia de los informes de las inspecciones de servicios sociales realizadas en centros residenciales de personas mayores durante los meses objeto de investigación.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento previsto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.356 Expte: PI 12700/20 RGEP 22039

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020 de 17-09-20, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18 y 70.1 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Copia de los informes de las inspecciones de servicios sociales realizadas en centros residenciales de personas mayores durante los meses objeto de investigación.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 12699/20 RGEP 22038, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020 de 17-09-20.

1.8.357 Expte: PI 12701/20 RGEP 22040

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020 de 17-09-20, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18 y 70.1 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Expediente completo del recurso presentado por el Ayuntamiento de Alcorcón ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid contra la inacción del Gobierno de la Comunidad para garantizar la salud de las personas mayores en los centros residenciales de mayores del municipio de Alcorcón.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, al versar el mismo sobre la solicitud de un expediente municipal y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020 de 17-09-20, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.358 Expte: PI 12702/20 RGEP 22041

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020 de 17-09-20, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18 y 70.1 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Expediente completo del recurso presentado por el Ayuntamiento de Leganés ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid contra la inacción del Gobierno de la Comunidad para garantizar la salud de las personas mayores en los centros residenciales de mayores del municipio de Leganés.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, al versar el mismo sobre la solicitud de un expediente municipal y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020 de 17-09-20, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.359 Expte: PI 12703/20 RGEP 22042

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020 de 17-09-20, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18 y 70.1 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Contratos realizados por el Gobierno con la empresa Transamed.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, debiendo especificarse ámbito temporal y tipo de contrato, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el

Gobierno regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020 de 17-09-20.

1.8.360 Expte: PI 12704/20 RGEP 22043

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020 de 17-09-20, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18 y 70.1 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Contratos realizados por el Gobierno con la empresa Cardio Líder.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, debiendo especificarse ámbito temporal y tipo de contrato, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020 de 17-09-20.

1.8.361 Expte: PI 12705/20 RGEP 22044

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020 de 17-09-20, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18 y 70.1 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Comunicaciones entre la Consejería de Sanidad y la empresa Cardio Líder en relación con las residencias de personas mayores.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento previsto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.362 Expte: PI 12706/20 RGEP 22045

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020 de 17-09-20, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18 y 70.1 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su remisión en el plazo de quince días previsto en la normativa referida: Comunicaciones entre la Consejería de Sanidad y la empresa Transamed en relación con las residencias de personas mayores.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento previsto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.363 Expte: PI 12707/20 RGEP 22062

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Expediente completo estudiado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, el 16-09-20 correspondiente al "Acuerdo por el que se designan representantes de la Comunidad de Madrid en el Consejo de Administración de la Sociedad Avalmadrid, S.G.R.".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.364 Expte: PI 12708/20 RGEP 22063

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Expediente completo estudiado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, el 16-09-20 correspondiente al Informe sobre la Junta General Extraordinaria de la Sociedad Pública "Madrid Activa, S.A.U", con carácter universal, por la que se designa a un miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.365 Expte: PI 12709/20 RGEP 22064

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Expediente completo estudiado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, el 16-09-20 correspondiente al Acuerdo por el que se aprueba la modificación del Plan de Actuación del Programa de Inversión Regional

de la Comunidad de Madrid para el período 2016-2019, prorrogado, las condiciones de otorgamiento de subvenciones para gastos corrientes 2020 y se autoriza la aprobación del gasto.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.366 Expte: PI 12710/20 RGEP 22075

Autor/Grupo: Sra. Mena Romero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia, a ser posible en formato digital, de los informes que justifican y/o recomiendan la adopción de las medidas específicas que explicitan en la Orden 1178/2020, de 18 de septiembre, de la Consejería de Sanidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.367 Expte: PI 12711/20 RGEP 22076

Autor/Grupo: Sra. Mena Romero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia, a ser posible en formato digital, de los informes que justifican y / o recomiendan la selección de zonas básicas de salud para las que se han adoptado las medidas específicas temporales y excepcionales que explicitan en el Orden 1178/20, de 18 de septiembre de la Consejería de Sanidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.368 Expte: PI 12712/20 RGEP 22077

Autor/Grupo: Sra. Mena Romero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de nuevos "rastreadore" que está previsto incorporar para seguir los contactos de casos positivos de COVID-19 en la Comunidad de Madrid, tras la publicación de la Orden 1178/20, de 18 de septiembre, de la Consejería de Sanidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.369 Expte: PI 12713/20 RGEP 22078

Autor/Grupo: Sra. Mena Romero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fecha de incorporación de los nuevos "rastreadores " que está previsto incorporar para seguir los contactos de casos positivos de COVID-19 en la

Comunidad de Madrid, tras la publicación de la Orden 1178/20, de 18 de septiembre, de la Consejería de Sanidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.370 Expte: PI 12714/20 RGEP 22094

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la "Estrategia de diagnóstico, vigilancia y control en la fase de transición de la Pandemia de COVID-19. Indicadores de seguimiento" que se cita en contestación del Gobierno a nuestra PI 6903/20 RGEP 11006.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.371 Expte: PI 12715/20 RGEP 22118

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de mujeres atendidas en las oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid que actúan como puntos de atención a víctimas de la violencia machista y facilitan su inserción laboral.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.372 Expte: PI 12716/20 RGEP 22119

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Método que se sigue en las oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid que actúan como puntos de atención a víctimas de la violencia machista.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.373 Expte: PI 12717/20 RGEP 22120

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de profesionales y formación de los mismos que se dedican en las oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid que actúan como puntos de

atención a víctimas de la violencia machista a la inserción laboral de mujeres víctimas de violencia machista.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.374 Expte: PI 12718/20 RGEP 22121

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid que actúan como puntos de atención a las víctimas de violencia machista y facilitan su inserción laboral.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.375 Expte: PI 12725/20 RGEP 22226

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe que relacione los siguientes datos de los centros de primera acogida de menores no acompañados Isabel Clara Eugenia y distrito de Hortaleza, así como el Albergue de la Casa de Campo, en relación con los menores no acompañados: - Plazas disponibles; - Plazas ocupadas; - Descripción de perfiles de menores, sin mención a datos de identificación personal; - Relación de Puestos de Trabajo y su situación de cobertura; - Relación de empresas prestatarias de servicios en los mismos. Y, en general todos los datos que obren en poder de la Consejería de Políticas Sociales, Igualdad, Familias y Natalidad que reflejen la situación actual de los citados centros, los menores en ellos residentes, y las plantillas de profesionales.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa por la amplitud del mismo, en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.376 Expte: PI 12726/20 RGEP 22227

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de recursos de titularidad de la Comunidad de Madrid destinados a la atención de menores no acompañados con detalle de: nombre, titularidad, ubicación, plazas disponibles y ocupadas, entidad gestora, relación de puestos de trabajo de sus plantillas directas, así como de las entidades sociales que presten servicios y/o colaboración de cualquier tipo en los mismos.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.377 Expte: PI 12727/20 RGEP 22228

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informes de que disponga la Consejería de Políticas Sociales, Igualdad, Familias y Natalidad relativos a los hechos relacionados con los supuestos abusos a menores no acompañados en tres centros de la Comunidad de Madrid. Hechos de los que se han hecho eco los medios de comunicación a partir de ser publicados con fecha de 23-07-20 por la Cadena Ser.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.378 Expte: PI 12728/20 RGEP 22229

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Protocolos de actuación de los profesionales de los centros de menores no acompañados de la Comunidad de Madrid ante conflictos de convivencia en los mismos.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.379 Expte: PI 12729/20 RGEP 22230

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de actuaciones desarrolladas por la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad de la Comunidad de Madrid tras el conocimiento, por quejas de trabajadores, de posibles abusos en los centros de primera acogida de menores no acompañados Isabel Clara Eugenia, distrito de Hortaleza y Albergue de la Casa de Campo, durante los meses de confinamiento por la crisis del COVID-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.380 Expte: PI 12730/20 RGEP 22231

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de empresas de seguridad y otros servicios, adjudicatarias de contratos de servicios vigentes en la actualidad en relación con los diferentes programas de menores tutelados y/o acogidos de la Comunidad de Madrid, con detalle de: tipo de contrato, fecha de adjudicación, número de expediente, cuantía y duración del contrato, y empresa adjudicataria.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.381 Expte: PI 12731/20 RGEP 22283

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número y categoría del personal contratado de manera extraordinaria, con motivo de la COVID-19, para el curso 2020/21 para las actividades extraescolares. Desglose por centro y municipio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.382 Expte: PI 12732/20 RGEP 22284

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Importe empleado en la contratación extraordinaria, con motivo de la COVID-19, del personal para actividades extraescolares para el curso 2020/21. Desglose por centro y municipio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.383 Expte: PI 12733/20 RGEP 22285

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de dispositivos entregados, a fecha 23-09-20, de las 6.100 cámaras anunciadas por la Presidenta Díaz Ayuso en su rueda de prensa del pasado 25-08-20. Desglose por centro, municipio y fecha de entrega.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.384 Expte: PI 12734/20 RGEP 22286 Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de dispositivos entregados, a fecha 23-09-20, de los 70.000 ordenadores anunciados por la Presidenta Díaz Ayuso en su rueda de prensa del pasado 25-08-20. Desglose por centro, municipio y fecha de entrega.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.385 Expte: PI 12735/20 RGEP 22287

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número y categoría del personal contratado de manera extraordinaria, con motivo de la COVID-19, para el curso 2020/21 para el cuidado y vigilancia del comedor. Desglose por centro y municipio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.386 Expte: PI 12736/20 RGEP 22288

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de coordinadores COVID-19 de centros educativos que han recibido la formación para el inicio de curso 2020/21. Desglose por centro y municipio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.387 Expte: PI 12737/20 RGEP 22289

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Anuncios públicos, tal y como establece el artículo 60 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación, realizados por la Comunidad de Madrid en relación a "las vacantes del personal docente que se produzcan en los centros concertados" de cara al curso escolar 2020/21.

Acuerdo: La Mesa, atendiendo al objeto de la iniciativa, al referirse a anuncios públicos que, en consecuencia, deben estar publicados oficialmente y a disposición del Diputado, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.388 Expte: PI 12738/20 RGEP 22290 Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: RPT de personal docente de la Comunidad de Madrid del curso 2017-18. **Acuerdo:** Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.389 Expte: PI 12739/20 RGEP 22291

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: RPT de personal docente de la Comunidad de Madrid del curso 2018-19. **Acuerdo:** Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.390 Expte: PI 12740/20 RGEP 22292

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: RPT de personal docente de la Comunidad de Madrid del curso 2019-20. **Acuerdo:** Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.391 Expte: PI 12741/20 RGEP 22293

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Solicitud enviada por la Comunidad de Madrid para ampliar el plazo de la resolución RT0109/2020 del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.392 Expte: PI 12742/20 RGEP 22307

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de casos identificados de acoso escolar desde el inicio de la pandemia hasta la fecha actual (23 de septiembre). Desglose por centro, DAT y municipio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.393 Expte: PI 12743/20 RGEP 22308

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de veces que se ha puesto en marcha el protocolo de acoso escolar desde el inicio de la pandemia hasta la fecha actual (23 de septiembre). Desglose por centro, DAT y municipio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.394 Expte: PI 12744/20 RGEP 22309

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de casos de acoso escolar con posible actuación delictiva comunicados a la Fiscalía de Menores desde el inicio de la pandemia hasta la fecha actual (23 de septiembre). Desglose por centro, DAT y municipio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.395 Expte: PI 12745/20 RGEP 22353

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuáles son las 300 actuaciones de PIR que tiene prevista iniciar la Comunidad de Madrid y que ha anunciado en prensa, especificando el presupuesto, duración y municipio de las mismas.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.396 Expte: PI 12746/20 RGEP 22355

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Presupuesto asignado a cada uno de los 15 municipios que han sufrido el DANA. Se solicita en formato digital a ser posible.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.397 Expte: PI 12747/20 RGEP 22356

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones que ha llevado a cabo la Consejería de Vivienda, durante el año vigente, con las asociaciones vecinales en aquellos municipios donde ha

habido un problema de ocupación de viviendas sociales, tal y como aparece recogido en la PNL 90/19 y aprobado en sesión plenaria de 21-11-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.398 Expte: PI 12748/20 RGEP 22366

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de personal, con detalle de puesto y responsabilidad, y guardando el máximo respeto a la protección de datos de carácter personal que proceda, del equipo que habitualmente lleva a cabo las tareas relativas a la celebración de actos y eventos en los que participan los miembros del Gobierno de la Comunidad de Madrid al que se refiere la respuesta a la iniciativa parlamentaria PE 539/20 RGEP 10571.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.399 Expte: PI 12749/20 RGEP 22367

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de trabajos, ya sean realizados con personal propio de la Comunidad de Madrid, o contratados a empresas o profesionales externos, que se realizaran para el acondicionamiento del apartahotel que ocupó la Presidenta durante su situación de contagio de COVID 19, para habilitarlo como despacho oficial de la Presidenta.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.400 Expte: PI 12750/20 RGEP 22369

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Domínguez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Tiempo medio que tarda en contestar a una petición de información

registrada por las y los Diputados.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.401 Expte: PI 12751/20 RGEP 22371

Autor/Grupo: Sra. Ramas San Miguel (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose por conceptos, cantidades y universidades del destino de los 49 millones del Fondo COVID-19 estatal que el Gobierno Regional ha anunciado que destinará a inversión en universidades.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.402 Expte: PI 12752/20 RGEP 22372

Autor/Grupo: Sra. Ramas San Miguel (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose por conceptos, cantidades y universidades del destino de los 9 millones del Fondo COVID-19 estatal que el Gobierno Regional ha anunciado que destinará a inversión en educación superior no universitaria.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.403 Expte: PI 12753/20 RGEP 22373

Autor/Grupo: Sra. Ramas San Miguel (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de proyectos tecnológicos presentados por las universidades para el curso 2020/2021 que han recibido financiación del Plan de Transformación Digital para universidades públicas dotado con 40 millones del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.404 Expte: PI 12754/20 RGEP 22374

Autor/Grupo: Sra. Ramas San Miguel (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los convenios plurianuales con las seis universidades públicas para afrontar el pago de los planes de inversión con las universidades que asciende a 99.478.968,60 euros, a los que se refiere el Gobierno en su respuesta de 4-02-20 a la PI 3260/19 RGEP 12552.

Acuerdo: La Mesa, atendiendo al objeto de la iniciativa, al solicitarse datos que son públicos y están publicados oficialmente, a disposición de la Sra. Diputada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.405 Expte: PI 12755/20 RGEP 22439 Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS). Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las facturas abonadas en 2019 a Arqueosocial, S.L., por la Consejería de Política Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con indicación en caso de que la factura no lo señale, del concepto de trabajo realizado.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidenta Primera y Secretario Primero, habida cuenta que todas las facturas deben contener un concepto.

1.8.406 Expte: PI 12756/20 RGEP 22440

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las facturas abonadas en 2020 a Arqueosocial, S.L. por la Consejería de Política Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con indicación en caso de que la factura no lo señale, del concepto de trabajo realizado.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidenta Primera y Secretario Primero, habida cuenta que todas las facturas deben contener un concepto.

1.8.407 Expte: PI 12757/20 RGEP 22464

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión del pliego de prescripciones técnicas particulares del contrato de suministro tramitado por procedimiento emergencia y sin publicidad por la Consejería de Educación y Juventud, adjudicado el 9-06-20 con el número de expediente A/SUM-016775/2020, para el suministro de 1999 envases de soluciones hidroalcohólica higienizante para la red educativa de la Comunidad de Madrid, como medida de higiene contra el COVID-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.408 Expte: PI 12758/20 RGEP 22465

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de las actas de la Mesa de Contratación del contrato de suministro tramitado por procedimiento emergencia y sin publicidad por la Consejería de Educación y Juventud, adjudicado el 9-06-20

con el número de expediente A/SUM-016775/2020, para el suministro de 1999 envases de soluciones hidroalcohólica higienizante para la red educativa de la Comunidad de Madrid, como medida de higiene contra el COVID-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.409 Expte: PI 12759/20 RGEP 22466

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión del certificado de la Mesa de Contratación de las ofertas presentadas al contrato de suministro tramitado por procedimiento emergencia y sin publicidad por la Consejería de Educación y Juventud, adjudicado el 9-06-20 con el número de expediente A/SUM-016775/2020, para el suministro de 1999 envases de soluciones hidroalcohólica higienizante para la red educativa de la Comunidad de Madrid, como medida de higiene contra el COVID-19, con la empresa MORE EMOTION PRODUCTS, S.L., por un importe de 47.166,41 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.410 Expte: PI 12760/20 RGEP 22467

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento emergencia y sin publicidad por la Consejería de Educación y Juventud, adjudicado el 9-06-20 con el número de expediente A/SUM-016775/2020, para el suministro de 1999 envases de soluciones hidroalcohólica higienizante para la red educativa de la Comunidad de Madrid, como medida de higiene contra el COVID-19, con la empresa MORE EMOTION PRODUCTS, S.L., por un importe de 47.166,41 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.411 Expte: PI 12761/20 RGEP 22468

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la publicación de la adjudicación de emergencia en el BOCM del contrato de suministro tramitado por procedimiento emergencia y sin publicidad por la Consejería de Educación y Juventud,

adjudicado el 9-06-20 con el número de expediente A/SUM-016775/2020, para el suministro de 1999 envases de soluciones hidroalcohólica higienizante para la red educativa de la Comunidad de Madrid, como medida de higiene contra el COVID-19, con la empresa MORE EMOTION PRODUCTS, S.L., por un importe de 47.166.41 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.412 Expte: PI 12762/20 RGEP 22469

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la publicación de la adjudicación de emergencia en el DOUE del contrato de suministro tramitado por procedimiento emergencia y sin publicidad por la Consejería de Educación y Juventud, adjudicado el 9-06-20 con el número de expediente A/SUM-016775/2020, para el suministro de 1999 envases de soluciones hidroalcohólica higienizante para la red educativa de la Comunidad de Madrid, como medida de higiene contra el COVID-19, con la empresa MORE EMOTION PRODUCTS, S.L., por un importe de 47.166,41 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.413 Expte: PI 12763/20 RGEP 22470

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento emergencia y sin publicidad por la Consejería de Educación y Juventud, adjudicado el 9-06-20 con el número de expediente A/SUM-016775/2020, para el suministro de 1999 envases de soluciones hidroalcohólica higienizante para la red educativa de la Comunidad de Madrid, como medida de higiene contra el COVID-19, con la empresa MORE EMOTION PRODUCTS, S.L., por un importe de 47.166.41 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.414 Expte: PI 12764/20 RGEP 22471

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión del pliego de prescripciones técnicas particulares del contrato de suministro tramitado por procedimiento emergencia y

sin publicidad por la Consejería de Educación y Juventud, adjudicado el 9-06-20 con el número de expediente A/SUM-012150/2020, para el suministro de servidores y otros elementos afines para la plataforma EDUCAMADRID para hacer frente al COVID-19.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Petición de Información PI 7163/20 RGEP 11873, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 25-05-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.8.415 Expte: PI 12765/20 RGEP 22472

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de las actas de la Mesa de Contratación del contrato de suministro tramitado por procedimiento emergencia y sin publicidad por la Consejería de Educación y Juventud, adjudicado el 9-06-20 con el número de expediente A/SUM-012150/2020, para el suministro de servidores y otros elementos afines para la plataforma EDUCAMADRID para hacer frente al COVID-19.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Petición de Información PI 7163/20 RGEP 11873, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 25-05-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.8.416 Expte: PI 12766/20 RGEP 22473

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión del certificado de la Mesa de Contratación de las ofertas presentadas al contrato de suministro tramitado por procedimiento emergencia y sin publicidad por la Consejería de Educación y Juventud, adjudicado el 9-06-20 con el número de expediente A/SUM-012150/2020, para el suministro de servidores y otros elementos afines para la plataforma EDUCAMADRID para hacer frente al COVID-19, con la empresa sistemas informáticos abiertos s.a., por un importe de 596.082,3 euros.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Petición de Información PI 7163/20 RGEP 11873, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 25-05-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.8.417 Expte: PI 12767/20 RGEP 22474

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de suministro tramitado por procedimiento emergencia y sin publicidad por la Consejería de Educación y Juventud, adjudicado el 9-06-20 con el número de expediente A/SUM-012150/2020, para el suministro de servidores y otros elementos afines para la plataforma EDUCAMADRID para hacer frente al COVID-19, con la empresa sistemas informáticos abiertos s.a., por un importe de 596.082,3 euros.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Petición de Información PI 7163/20 RGEP 11873, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 25-05-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.8.418 Expte: PI 12768/20 RGEP 22475

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la publicación de la adjudicación de emergencia en el BOCM del contrato de suministro tramitado por procedimiento emergencia y sin publicidad por la Consejería de Educación y Juventud, adjudicado el 9-06-20 con el número de expediente A/SUM-012150/2020, para el suministro de servidores y otros elementos afines para la plataforma EDUCAMADRID para hacer frente al COVID-19, con la empresa sistemas informáticos abiertos s.a., por un importe de 596.082,3 euros.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Petición de Información PI 7163/20 RGEP 11873, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 25-05-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.8.419 Expte: PI 12769/20 RGEP 22476

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la publicación de la adjudicación de emergencia en el DOUE del contrato de suministro tramitado por procedimiento emergencia y sin publicidad por la Consejería de Educación y Juventud, adjudicado el 9-06-20 con el número de expediente A/SUM-012150/2020, para el suministro de servidores y otros elementos afines para la plataforma

EDUCAMADRID para hacer frente al COVID-19, con la empresa Sistemas Informáticos Abiertos S.A., por un importe de 596.082,3 euros.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Petición de Información PI 7163/20 RGEP 11873, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 25-05-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.8.420 Expte: PI 12770/20 RGEP 22477

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la liquidación del contrato de suministro tramitado por procedimiento emergencia y sin publicidad por la Consejería de Educación y Juventud, adjudicado el 9-06-20 con el número de expediente A/SUM-012150/2020, para el suministro de servidores y otros elementos afines para la plataforma EDUCAMADRID para hacer frente al COVID-19, con la Empresa Sistemas Informáticos Abiertos S.A., por un importe de 596.082,3 euros.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Petición de Información PI 7163/20 RGEP 11873, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 25-05-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.8.421 Expte: PI 12771/20 RGEP 22478

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión del pliego de prescripciones técnicas particulares del contrato de servicio tramitado por procedimiento emergencia y sin publicidad por la Consejería de Educación y Juventud, adjudicado el 7-09-20 con el número de expediente A/SER-031037/2020, para el desdoble de rutas de transporte escolar en colegios públicos de educación especial como medida de prevención en la lucha contra el COVID-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.422 Expte: PI 12772/20 RGEP 22479

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de las actas de la Mesa de Contratación del contrato de servicio tramitado por procedimiento emergencia y sin

publicidad por la Consejería de Educación y Juventud, adjudicado el 7-09-20 con el número de expediente A/SER-031037/2020, para el desdoble de rutas de transporte escolar en colegios públicos de educación especial como medida de prevención en la lucha contra el COVID-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.423 Expte: PI 12773/20 RGEP 22480

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión del certificado de la Mesa de Contratación de las ofertas presentadas al contrato de servicio tramitado por procedimiento emergencia y sin publicidad por la Consejería de Educación y Juventud, adjudicado el 7-09-20 con el número de expediente A/SER-031037/2020, para el desdoble de rutas de transporte escolar en colegios públicos de educación especial como medida de prevención en la lucha contra el COVID-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.424 Expte: PI 12774/20 RGEP 22481

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de servicio tramitado por procedimiento emergencia y sin publicidad por la Consejería de Educación y Juventud, adjudicado el 7-09-20 con el número de expediente A/SER-031037/2020, para el desdoble de rutas de transporte escolar en colegios públicos de educación especial como medida de prevención en la lucha contra el COVID-19, con la empresa Touring Lucas, S.L., por un importe de 10.216,80 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.425 Expte: PI 12775/20 RGEP 22482

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de servicio tramitado por procedimiento emergencia y sin publicidad por la Consejería de Educación y Juventud, adjudicado el 7-09-2020 con el número de expediente A/SER-031037/2020, para el desdoble de rutas de transporte escolar en colegios

públicos de educación especial como medida de prevención en la lucha contra el COVID-19, con la empresa Sergafran, S.L., por un importe de 42.886,80 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.426 Expte: PI 12776/20 RGEP 22483

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de servicio tramitado por procedimiento emergencia y sin publicidad por la Consejería de Educación y Juventud, adjudicado el 7-09-20 con el número de expediente A/SER-031037/2020, para el desdoble de rutas de transporte escolar en colegios públicos de educación especial como medida de prevención en la lucha contra el COVID-19, con la empresa Sanfiz, S.L., por un importe de 61.015,68 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.427 Expte: PI 12777/20 RGEP 22484

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de servicio tramitado por procedimiento emergencia y sin publicidad por la Consejería de Educación y Juventud, adjudicado el 7-09-20 con el número de expediente A/SER-031037/2020, para el desdoble de rutas de transporte escolar en colegios públicos de educación especial como medida de prevención en la lucha contra el COVID-19, con la empresa Juanfran, S.L., por un importe de 24.868,80 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.428 Expte: PI 12778/20 RGEP 22485

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de servicio tramitado por procedimiento emergencia y sin publicidad por la Consejería de Educación y Juventud, adjudicado el 7-09-20 con el número de expediente A/SER-031037/2020, para el desdoble de rutas de transporte escolar en colegios públicos de educación especial como medida de prevención en la lucha contra el COVID-19, con la empresa Hnos. Bravo Vázquez, S.L., por un importe de 15.760,80 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.429 Expte: PI 12779/20 RGEP 22486

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de servicio tramitado por procedimiento emergencia y sin publicidad por la Consejería de Educación y Juventud, adjudicado el 7-09-20 con el número de expediente A/SER-031037/2020, para el desdoble de rutas de transporte escolar en colegios públicos de educación especial como medida de prevención en la lucha contra el COVID-19, con la empresa Divervial, S.L., por un importe de 129.175,20 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.430 Expte: PI 12780/20 RGEP 22487

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de servicio tramitado por procedimiento emergencia y sin publicidad por la Consejería de Educación y Juventud, adjudicado el 7-09-20 con el número de expediente A/SER-031037/2020, para el desdoble de rutas de transporte escolar en colegios públicos de educación especial como medida de prevención en la lucha contra el COVID-19, con la empresa Dalvel S.L., por un importe de 110.721,60 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.431 Expte: PI 12781/20 RGEP 22488

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de servicio tramitado por procedimiento emergencia y sin publicidad por la Consejería de Educación y Juventud, adjudicado el 7-09-20 con el número de expediente A/SER-031037/2020, para el desdoble de rutas de transporte escolar en colegios públicos de educación especial como medida de prevención en la lucha contra el COVID-19, con la empresa Classic Bus, S.L., por un importe de 22.176,00 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.432 Expte: PI 12782/20 RGEP 22492

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de servicio tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Educación y Juventud, adjudicado el 7-09-20 con el número de expediente A/SER-031037/2020, para el desdoble de rutas de transporte escolar en colegios públicos de educación especial como medida de prevención en la lucha contra el COVID-19, con la Empresa Autocares Salas, por un importe de 12.024,00 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.433 Expte: PI 12783/20 RGEP 22493

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de servicio tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Educación y Juventud, adjudicado el 7-09-20 con el número de expediente A/SER-031037/2020, para el desdoble de rutas de transporte escolar en colegios públicos de educación especial como medida de prevención en la lucha contra el COVID-19, con la Empresa Agarbus, S.A., por un importe de 26.640,00 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.434 Expte: PI 12784/20 RGEP 22494

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de servicio tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Educación y Juventud, adjudicado el 7-09-20 con el número de expediente A/SER-031037/2020, para el desdoble de rutas de transporte escolar en colegios públicos de educación especial como medida de prevención en la lucha contra el COVID-19, con la Empresa AISA, por un importe de 27.358,56 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.435 Expte: Pl 12785/20 RGEP 22495 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de servicio tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Educación y Juventud, adjudicado el 7-09-20 con el número de expediente A/SER-031037/2020, para el desdoble de rutas de transporte escolar en colegios públicos de educación especial como medida de prevención en la lucha contra el COVID-19, con la empresa Transportes Chapín, S.L., por un importe de 260.468,64 euros. **Acuerdo:** Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.436 Expte: PI 12786/20 RGEP 22496

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de servicio tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Educación y Juventud, adjudicado el 7-09-20 con el número de expediente A/SER-031037/2020, para el desdoble de rutas de transporte escolar en colegios públicos de educación especial como medida de prevención en la lucha contra el COVID-19, con la empresa Rutacar, S.A., por un importe de 57.024,00 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.437 Expte: PI 12787/20 RGEP 22497

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de servicio tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Educación y Juventud, adjudicado el 7-09-20 con el número de expediente A/SER-031037/2020, para el desdoble de rutas de transporte escolar en colegios públicos de educación especial como medida de prevención en la lucha contra el COVID-19, con la empresa R.J. Autocares, por un importe de 28.093 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.438 Expte: PI 12788/20 RGEP 22498

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de servicio tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de

Educación y Juventud, adjudicado el 7-09-20 con el número de expediente A/SER-031037/2020, para el desdoble de rutas de transporte escolar en colegios públicos de educación especial como medida de prevención en la lucha contra el COVID-19, con la empresa Mosano, S.L., por un importe de 15.214,32 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.439 Expte: PI 12789/20 RGEP 22499

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de servicio tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Educación y Juventud, adjudicado el 7-09-20 con el número de expediente A/SER-031037/2020, para el desdoble de rutas de transporte escolar en colegios públicos de educación especial como medida de prevención en la lucha contra el COVID-19, con la empresa María Alejandra Fraile Arroyo, por un importe de 25.027,20 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.440 Expte: PI 12790/20 RGEP 22500

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de servicio tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Educación y Juventud, adjudicado el 7-09-20 con el número de expediente A/SER-031037/2020, para el desdoble de rutas de transporte escolar en colegios públicos de educación especial como medida de prevención en la lucha contra el COVID-19, con la empresa José Luis Martín Camacho, por un importe de 13.779,36 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.441 Expte: PI 12791/20 RGEP 22501

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de servicio tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Educación y Juventud, adjudicado el 7-09-20 con el número de expediente A/SER-

031037/2020, para el desdoble de rutas de transporte escolar en colegios públicos de educación especial como medida de prevención en la lucha contra el COVID-19, con la empresa Jafetorus, S.L., por un importe de 17.782,56 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.442 Expte: PI 12792/20 RGEP 22502

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de servicio tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Educación y Juventud, adjudicado el 7-09-20 con el número de expediente A/SER-031037/2020, para el desdoble de rutas de transporte escolar en colegios públicos de educación especial como medida de prevención en la lucha contra el COVID-19, con la empresa Jafetorus, S.L., por un importe de 17.782,56 euros.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 12791/20 RGEP 22501, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.8.443 Expte: PI 12793/20 RGEP 22504

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de servicio tramitado por procedimiento emergencia y sin publicidad por la Consejería de Educación y Juventud, adjudicado el 7-09-20 con el número de expediente A/SER-031037/2020, para el desdoble de rutas de transporte escolar en colegios públicos de educación especial como medida de prevención en la lucha contra el COVID-19, con la empresa Favima Automóviles, S.L., por un importe de 64.800,00 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.444 Expte: PI 12794/20 RGEP 22505

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de servicio tramitado por procedimiento emergencia y sin publicidad por la Consejería de Educación y Juventud, adjudicado el 7-09-20 con el número de expediente A/SER-

031037/2020, para el desdoble de rutas de transporte escolar en colegios públicos de educación especial como medida de prevención en la lucha contra el COVID-19, con la empresa Dalvial, S.L., por un importe de 55.360,80 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.445 Expte: PI 12795/20 RGEP 22506

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de servicio tramitado por procedimiento emergencia y sin publicidad por la Consejería de Educación y Juventud, adjudicado el 7-09-20 con el número de expediente A/SER-031037/2020, para el desdoble de rutas de transporte escolar en colegios públicos de educación especial como medida de prevención en la lucha contra el COVID-19, con la empresa Dalvial, S.L., por un importe de 55.360,80 euros.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 12794/20 RGEP 22505, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.8.446 Expte: PI 12796/20 RGEP 22507

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de servicio tramitado por procedimiento emergencia y sin publicidad por la Consejería de Educación y Juventud, adjudicado el 7-09-20 con el número de expediente A/SER-031037/2020, para el desdoble de rutas de transporte escolar en colegios públicos de educación especial como medida de prevención en la lucha contra el COVID-19, con la empresa Chaos, S.A., por un importe de 49.736,88 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.447 Expte: PI 12797/20 RGEP 22508

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de servicio tramitado por procedimiento emergencia y sin publicidad por la Consejería de Educación y Juventud, adjudicado el 7-09-20 con el número de expediente A/SER-

031037/2020, para el desdoble de rutas de transporte escolar en colegios públicos de educación especial como medida de prevención en la lucha contra el COVID-19, con la empresa Bus Leader, S.A., por un importe de 87.436,80 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.448 Expte: Pl 12798/20 RGEP 22509 Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de servicio tramitado por procedimiento emergencia y sin publicidad por la Consejería de Educación y Juventud, adjudicado el 7-09-20 con el número de expediente A/SER-031037/2020, para el desdoble de rutas de transporte escolar en colegios públicos de educación especial como medida de prevención en la lucha contra el COVID-19, con la empresa Autocares Vista Alegre, S.L., por un importe de 20.049,84 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.449 Expte: PI 12799/20 RGEP 22510

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de servicio tramitado por procedimiento emergencia y sin publicidad por la Consejería de Educación y Juventud, adjudicado el 7-09-20 con el número de expediente A/SER-031037/2020, para el desdoble de rutas de transporte escolar en colegios públicos de educación especial como medida de prevención en la lucha contra el COVID-19, con la empresa Autocares Puesta de Sol, S.L., por un importe de 29.232,00 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.450 Expte: PI 12800/20 RGEP 22511

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de servicio tramitado por procedimiento emergencia y sin publicidad por la Consejería de Educación y Juventud, adjudicado el 7-09-20 con el número de expediente A/SER-031037/2020, para el desdoble de rutas de transporte escolar en colegios públicos

de educación especial como medida de prevención en la lucha contra el COVID-19, con la empresa Autocares Martín Colmenero, S.L., por un importe de 13.860,00 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.451 Expte: PI 12801/20 RGEP 22512

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de servicio tramitado por procedimiento emergencia y sin publicidad por la Consejería de Educación y Juventud, adjudicado el 7-09-20 con el número de expediente A/SER-031037/2020, para el desdoble de rutas de transporte escolar en colegios públicos de educación especial como medida de prevención en la lucha contra el COVID-19, con la empresa Autocares Hermanos Cubero, S.A., por un importe de 15.836.40 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.452 Expte: PI 12802/20 RGEP 22513

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de servicio tramitado por procedimiento emergencia y sin publicidad por la Consejería de Educación y Juventud, adjudicado el 7-09-20 con el número de expediente A/SER-031037/2020, para el desdoble de rutas de transporte escolar en colegios públicos de educación especial como medida de prevención en la lucha contra el COVID-19, con la empresa Autocares Díaz Martín, S.L., por un importe de 11.088,00 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.453 Expte: PI 12803/20 RGEP 22514

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de servicio tramitado por procedimiento emergencia y sin publicidad por la Consejería de Educación y Juventud, adjudicado el 7-09-20 con el número de expediente A/SER-031037/2020, para el desdoble de rutas de transporte escolar en colegios públicos

de educación especial como medida de prevención en la lucha contra el COVID-19, con la empresa Autocares Alonso e Hijos, S.L., por un importe de 12.600 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.454 Expte: PI 12804/20 RGEP 22515

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la copia del contrato de servicio tramitado por procedimiento emergencia y sin publicidad por la Consejería de Educación y Juventud, adjudicado el 7-09-20 con el número de expediente A/SER-031037/2020, para el desdoble de rutas de transporte escolar en colegios públicos de educación especial como medida de prevención en la lucha contra el COVID-19, con la empresa Autocares Agrupabus, S.L., por un importe de 77.061,60 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.455 Expte: PI 12805/20 RGEP 22516

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la publicación de la adjudicación de emergencia en el BOCM del contrato de servicio tramitado por procedimiento emergencia y sin publicidad por la Consejería de Educación y Juventud, adjudicado el 7-09-20 con el número de expediente A/SER-031037/2020, para el desdoble de rutas de transporte escolar en colegios públicos de educación especial como medida de prevención en la lucha contra el COVID-19, por un presupuesto base licitación (sin impuestos) de 1.247.835,94 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.456 Expte: PI 12806/20 RGEP 22517

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la remisión de la publicación de la adjudicación de emergencia en el DOUE del contrato de servicio tramitado por procedimiento emergencia y sin publicidad por la Consejería de Educación y Juventud, adjudicado el 7-09-20 con el número de expediente A/SER-031037/2020, para el

desdoble de rutas de transporte escolar en colegios públicos de educación especial como medida de prevención en la lucha contra el COVID-19, por un presupuesto base licitación (sin impuestos) de 1.247.835,94 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.457 Expte: PI 12807/20 RGEP 22542 Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Positivos coronavirus en centros de servicios sociales de carácter residencial, número de fallecimientos en centros de servicios sociales de carácter residencial, número de fallecimientos con sintomatología compatible con COVID-19 (no confirmados) en centros de servicios sociales de carácter residencial, número de fallecimientos por COVID-19 confirmados en centros de servicios sociales de carácter residencial y derivaciones a hospitales desde centros de servicios sociales de carácter residencial, todo ello desglosado por número de registro de residencia y denominación de centro de servicios sociales de carácter residencial, hasta última fecha disponible. Se adjunta Ejemplo de la tabla.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidenta Primera y Secretario Primero, habida cuenta que la iniciativa contiene varias peticiones de información.

1.8.458 Expte: PI 12808/20 RGEP 22543

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de derivaciones a hospitales desde centros de servicios sociales

de carácter residencial (residencias de mayores), desde el 21 de junio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.459 Expte: PI 12809/20 RGEP 22544

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de fallecimientos por COVID-19 confirmados en centros de servicios sociales de carácter residencial (residencias de mayores), desde el 21 de junio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.460 Expte: PI 12810/20 RGEP 22545

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de fallecimientos con sintomatología compatible con COVID-19 (no confirmados) en centros de servicios sociales de carácter residencial, desde el 21 de junio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.461 Expte: PI 12811/20 RGEP 22546

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de fallecimientos en centros de servicios sociales de carácter

residencial (residencias de mayores), desde el 21 de junio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.462 Expte: PI 12812/20 RGEP 22547

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Positivos coronavirus, fallecimientos con sintomatología compatible con COVID-19 (no confirmados), fallecimientos por COVID-19 confirmados, positivos coronavirus en centros de servicios sociales de carácter residencial, número de fallecimientos en centros de servicios sociales de carácter residencial, número de fallecimientos con sintomatología compatible con COVID-19 (no confirmados) en centros de servicios sociales de carácter residencial, número de fallecimientos por COVID-19 confirmados en centros de servicios sociales de carácter residencial y derivaciones a hospitales desde centros de servicios sociales de carácter residencial, todo ello por días desde el 21 de junio hasta última fecha disponible. Se adjunta Ejemplo de la tabla.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidenta Primera y Secretario Primero, habida cuenta que la iniciativa contiene varias peticiones de información.

1.8.463 Expte: PI 12813/20 RGEP 22548

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Positivos por coronavirus en centros de servicios sociales de carácter residencial (residencias de mayores) desde el 21 de junio hasta última fecha disponible.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.464 Expte: PI 4672/20 RGEP 7086 y RGEP 22021/20

Objeto: De la Sra. Directora General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con la Petición de Información citada, del Sr. Freire Campo, solicitando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, debido a que la información solicitada contiene datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal (art. 18.1 de la Constitución).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud de la Sra. Directora General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea.

1.8.465 Expte: PI 7454/20 RGEP 12679 y RGEP 22072/20

Objeto: De la Sra. Directora General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con la Petición de Información citada, de la Sra. Sánchez Acera, solicitando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea debido a que el volumen de los documentos solicitados en la iniciativa impide el envío normal de los mismos.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud de la Sra. Directora General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea.

1.8.466 Expte: PI 8713/20 RGEP 16324, PI 8714/20 RGEP 16325, PI 8715/20 RGEP 16326, PI 8716/20 RGEP 16327, PI 8717/20 RGEP 16328, PI 8718/20 RGEP 16329, PI 8719/20 RGEP 16330, PI 8720/20 RGEP 16331, PI 8721/20 RGEP 16332, PI 8722/20 RGEP 16333, PI 8723/20 RGEP 16334, PI 8724/20 RGEP 16335, PI 8725/20 RGEP 16336, PI 8726/20 RGEP 16337, PI 8727/20 RGEP 16338, PI 8728/20 RGEP 16339, PI 8729/20 RGEP 16340, PI 8730/20 RGEP 16341, PI 8731/20 RGEP 16342, PI 8732/20 RGEP 16343, PI 8733/20 RGEP 16344 v RGEP 22525/20

Objeto: De la Sra. Directora General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citadas, del Sr. García Sánchez, solicitando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea debido a que el volumen de los documentos solicitados en las iniciativas impide el envío normal de los mismos.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud de la Sra. Directora General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea.

1.9 Comunicaciones de Gobierno

1.9.1 Expte: CG 68/20 RGEP 21722

Objeto: Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Ingresos de la Administración General de la Comunidad de Madrid y sus Organismos Autónomos, referidos al mes de agosto de 2020, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 122.1 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública a los efectos previstos en el artículo 122.1 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

2 - PUNTO SEGUNDO: ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

2.1 Solicitud de creación de Comisión de Estudio: Grupo Parlamentario Vox en Madrid

RGEP 10198/20

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al amparo de lo establecido en el artículo 76 del Reglamento de la Cámara, instando a la Mesa a elevar al Pleno propuesta de creación de la Comisión de Estudio para la realización de un presupuesto de emergencia sanitaria, económica y social que permita hacer frente a la crisis del coronavirus en la Comunidad de Madrid, acompañado de normas básicas sobre la organización, funcionamiento y duración.

(Oída la Junta de Portavoces)

Acuerdo: La Mesa, que previamente había tomado conocimiento de la solicitud, acuerda su no admisión a trámite por su objeto, que, conforme al tenor literal de la regla primera de sus Normas básicas, versa sobre una cuestión que, en su caso, sería propia de la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, y que, en puridad y conforme al Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, artículo 61, y al Reglamento de la Asamblea, es de la exclusiva competencia del Gobierno, como lo es la elaboración de un Presupuesto.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero, al entender que la constitución de esta Comisión se solicitó antes de la Comisión de Estudio para la recuperación e impulso de la actividad económica y social de la Comunidad de Madrid, que además concluirá ahora su trabajo.

<u>2.2</u> Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el Covid-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020

RGEP 21577/20

Objeto: Acuerdo de la Mesa y Portavoces de la Comisión de Investigación "sobre la situación provocada por el Covid-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020", en su sesión de 11-09-20, conforme a lo exigido en la regla sexta, punto 2, de las Reglas Básicas de

Composición, Organización y Funcionamiento de la citada Comisión (aprobadas por la Mesa de la Asamblea, en su reunión de 23 de junio de 2020), informando del esquema y desarrollo de las Comparecencias, y solicitando la habilitación del número de sesiones conforme al esquema presentado.

(Oída la Junta de Portavoces)

Acuerdo: La Mesa, oída la Junta de Portavoces,

ACUERDA

<u>Primero:</u> Aprobar el esquema de trabajo remitido por la Comisión, entendiéndose aprobado el Plan de trabajo de la misma para la celebración de las comparecencias que se decida requerir, que podrán sustanciarse a partir de la sesión habilitada el día 9 de octubre.

<u>Segundo:</u> No aceptar la propuesta de modificación del desarrollo de las comparecencias aprobado por la Mesa en su reunión de 23 de junio de 2020, ratificando su anterior acuerdo, publicado en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid número 62, de 23 de junio, al que deberá adecuarse el funcionamiento de la Comisión.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Segundo y Vicepresidente Tercero, entendiendo que debería aceptarse la propuesta de la Comisión.

<u>Tercero:</u> Tomar conocimiento de la solicitud de la habilitación de sesiones, ratificando la Mesa el calendario de sesiones aprobado para el presente periodo de sesiones septiembre-diciembre de 2020, en los términos que obran en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid número 77, de 10 de septiembre.

2.3 Cambio de miembros en las Comisiones de la Cámara: Grupo Parlamentario de Ciudadanos

RGEP 22392/20

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, comunicando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de la Asamblea, cambio de miembros de su Grupo Parlamentario en la Comisión de Deportes y Transparencia.

Acuerdo: Toma de conocimiento y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, declaración formal de la sustitución, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a la Comisión de Deportes y Transparencia.

$\underline{2.4}$ Grupo Parlamentario Popular: Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad

RGEP 22489/20

Objeto: Del Sr. Diputado D. José Virgilio Menéndez Medrano, con el visto bueno del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, y en calidad de Portavoz del Grupo

Parlamentario Popular en la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, solicitando, por las razones que se especifican, que durante la celebración de las sesiones de dicha Comisión se cuente siempre con un intérprete de lengua de signos, así como que se estudie la posibilidad de contar, en la retransmisión de la Plenos, de manera permanente, con un intérprete de lengua de signos.

Acuerdo: Toma de conocimiento.

3 - PUNTO TERCERO: OTROS ESCRITOS

3.1 Declaración de Bienes y Rentas de Diputados RGEP 21760/20

Objeto: Del Sr. Diputado D. Daniel Portero de la Torre, del Grupo Parlamentario Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Cámara, remitiendo Declaración de Bienes y Rentas de Diputados.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, ordenando su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea.

ASUNTOS DE INCLUSIÓN

SEGÚN PUNTO TERCERO, PÁRRAFO 2, DE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN

1 - PUNTO PRIMERO: ESCRITOS PARLAMENTARIOS

1.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1.1 Dirigidas a la Presidenta del Gobierno

1.1.1.1 Expte: PCOP 2403/20 RGEP 22554 Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPUP). Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para regular

los precios del alquiler.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.2 Expte: PCOP 2404/20 RGEP 22555

Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPUP). Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Valoración del Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la crisis social de la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.3 Expte: PCOP 2405/20 RGEP 22556

Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPUP). Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que va a adoptar el Gobierno Regional para enfrentar la crisis

social de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.4 Expte: PCOP 2406/20 RGEP 22557

Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPUP). Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que piensa poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de

Madrid ante la recesión económica.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.5 Expte: PCOP 2407/20 RGEP 22558

Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPUP). Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta de qué forma distribuirá el Gobierno de la Comunidad de

Madrid los recursos provenientes del fondo Covid-19 estatal.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.6 Expte: PCOP 2408/20 RGEP 22559

Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPUP). Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que pondrá en marcha el Gobierno de la Comunidad de

Madrid en las residencias madrileñas ante la nueva ola de covid-19.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.7 Expte: PCOP 2409/20 RGEP 22560

Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPUP). Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Valoración del Gobierno de la Comunidad sobre el estado de la sanidad en la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.8 Expte: PCOP 2410/20 RGEP 22561

Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPUP). Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Valoración del Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la situación de los servicios públicos de la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.9 Expte: PCOP 2411/20 RGEP 22562

Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPUP). Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si cree el Gobierno de la Región que la situación política de la Comunidad de Madrid es estable.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.10 Expte: PCOP 2412/20 RGEP 22563

Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPUP). Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Valoración del Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación actual del transporte público madrileño.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.11 Expte: PCOP 2413/20 RGEP 22564

Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPUP). Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid las medidas adoptadas durante la crisis del covid-19.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP

2170/20 RGEP 15858, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 13-07-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.1.1.12 Expte: PCOP 2424/20 RGEP 22638

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Acuerdo concreto que ha alcanzado la Presidenta de la Comunidad con el Presidente Sánchez sobre los controles de COVID-19 en el aeropuerto de Barajas en su reciente encuentro en la sede del Gobierno de la Comunidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.13 Expte: PCOP 2428/20 RGEP 22662

Autor/Grupo: Sr. Gabilondo Pujol (GPS). Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Valoración que hace de las medidas adoptadas por su Gobierno, durante el mes de septiembre, para combatir la pandemia del COVID 19.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.14 Expte: PCOP 2429/20 RGEP 22663

Autor/Grupo: Sr. Gabilondo Pujol (GPS). Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta hasta qué punto considera que las medidas propuestas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid para combatir la pandemia del COVID-19 tienen en cuenta la desigualdad social de la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.15 Expte: PCOP 2450/20 RGEP 22687

Autor/Grupo: Sr. Serrano Sánchez-Capuchino (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Valoración que hace de la reunión que ha mantenido el pasado día 21-09-20 con el Presidente del Gobierno de la Nación, después de haberle solicitado su colaboración para luchar contra la pandemia en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.16 Expte: PCOP 2453/20 RGEP 22690

Autor/Grupo: Sr. Serrano Sánchez-Capuchino (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la mejora retributiva de los facultativos de Atención Primaria y del SUMMA 112 en el marco del Plan de Mejora Integral de la Atención Primaria.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2 Dirigidas al Gobierno

1.1.2.1 Expte: PCOP 2414/20 RGEP 22577

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones que está desarrollando el Gobierno de la Comunidad para prevenir el consumo de pornografía entre los adolescentes a través de las redes, que la Memoria de la Fiscalía General del Estado 2020 (Ejercicio 2019) vincula expresamente con el incremento de la violencia entre los menores y adolescentes en el ámbito sexual.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.2 Expte: PCOP 2415/20 RGEP 22579

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Razón por la que, cuando se caduca un título de familia numerosa, el Consorcio Regional de Transportes inmediatamente detecta y anula de oficio la bonificación en el abono transporte y, cuando la familia beneficiaria del mismo obtiene la renovación, hay que ir a las oficinas del Consorcio a volver a darse de alta en la misma.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.3 Expte: PCOP 2416/20 RGEP 22587 Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno la elevada incidencia de coronavirus, especialmente en los distritos de Madrid con peores condiciones de vivienda.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.4 Expte: PCOP 2417/20 RGEP 22588

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que tiene pensadas el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la situación de hacinamiento en la que viven gran parte de los madrileños y madrileñas y cómo atajarlo para mejorar las condiciones de vida y evitar la extensión del virus.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no su no admisión a trámite por contener su objeto una aseveración que no es correcta, lo que supone un juicio de valor, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.1.2.5 Expte: PCOP 2418/20 RGEP 22621

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la atención sanitaria que se está dando a los centros escolares de la Comunidad de Madrid, ante los casos de infección por SARS-CoV-2 que dichos centros comunican a la Consejería de Sanidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.6 Expte: PCOP 2419/20 RGEP 22622

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Causas de la alta incidencia de infección por SARS-CoV-2 en la zona sur de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.7 Expte: PCOP 2420/20 RGEP 22623

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Indicadores epidemiológicos de incidencia de infección por SARS-CoV-2 en nuestra Comunidad que han establecido para plantear la conveniencia de un confinamiento de la población.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2303/20 RGEP 21948, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.1.2.8 Expte: PCOP 2421/20 RGEP 22624

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Indicadores epidemiológicos que manejan a la hora de instaurar restricciones de la movilidad en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.9 Expte: PCOP 2422/20 RGEP 22625

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Alternativas a los centros de salud que valoran para llevar a cabo la realización de pruebas diagnósticas de infección por SARS-CoV-2.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.10 Expte: PCOP 2423/20 RGEP 22633

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si se han formalizado los convenios con las 396 escuelas infantiles de la Comunidad de Madrid que estaban pendientes a fecha de 1-09-20.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.11 Expte: PCOP 2425/20 RGEP 22639

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes (GPVOX).

Objeto: Acuerdo concreto que ha alcanzado la Presidenta de la Comunidad con el Presidente Sánchez sobre los controles de COVID-19 en el aeropuerto de Barajas en su reciente encuentro en la Puerta del Sol.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.12 Expte: PCOP 2426/20 RGEP 22656

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que está cumpliendo con el mandato constitucional de garantizar el derecho efectivo a la vivienda, especialmente a las personas más vulnerables de la Comunidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.13 Expte: PCOP 2427/20 RGEP 22658

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid que nuestra Comunidad sea la tercera Comunidad con mayor porcentaje de inmuebles sujetos a lanzamientos de toda España.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.1.2.14 Expte: PCOP 2430/20 RGEP 22667

Autor/Grupo: Sr. Vinagre Alcázar (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Consejo de Gobierno que está dotando a Metro de Madrid de los medios y recursos necesarios para garantizar en todas sus líneas un servicio seguro y de calidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.15 Expte: PCOP 2431/20 RGEP 22668

Autor/Grupo: Sr. Cepeda García de León (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace sobre el impacto de la pandemia en el transporte

público de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.16 Expte: PCOP 2432/20 RGEP 22669

Autor/Grupo: Sr. Cepeda García de León (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace sobre el impacto de la pandemia en la administración pública de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.17 Expte: PCOP 2433/20 RGEP 22670

Autor/Grupo: Sr. Cepeda García de León (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace sobre el impacto de la pandemia respecto a la actividad deportiva en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.18 Expte: PCOP 2434/20 RGEP 22671

Autor/Grupo: Sr. Cepeda García de León (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace sobre el impacto de la pandemia en los servicios de emergencias de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.19 Expte: PCOP 2435/20 RGEP 22672

Autor/Grupo: Sr. Cepeda García de León (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace sobre el impacto de la pandemia respecto a la educación pública en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.20 Expte: PCOP 2436/20 RGEP 22673

Autor/Grupo: Sr. Cepeda García de León (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace sobre el impacto de la pandemia en el conjunto del sistema de atención a nuestras personas mayores en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.21 Expte: PCOP 2437/20 RGEP 22674

Autor/Grupo: Sr. Cepeda García de León (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace sobre el impacto de la pandemia en el impulso de la innovación y la ciencia en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.22 Expte: PCOP 2438/20 RGEP 22675

Autor/Grupo: Sr. Cepeda García de León (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace sobre el impacto de la pandemia en el sistema universitario de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

El Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo informa de que, en representación del Sr. Cepeda García de León, su Grupo Parlamentario renuncia a la calificación y admisión a trámite de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2439/20 RGEP 22676 a PCOP 2446/20 RGEP 22683 por lo que ruega formalmente en este acto que se den por retiradas.

1.1.2.23 Expte: PCOP 2439/20 RGEP 22676

Autor/Grupo: Sr. Cepeda García de León (GPS).

Objeto: Valoración que hace sobre el impacto de la pandemia en el transporte público de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, a la vista de la solicitud oral de retirada de la iniciativa formalizada en la presente sesión por el Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo, en representación del Sr. Cepeda García de León, del Grupo Parlamentario Socialista, acuerda acceder a lo solicitado en este acto y dar por retirada de manera definitiva la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2439/20 RGEP 22676, acordando el archivo definitivo de la iniciativa, sin ulterior trámite.

1.1.2.24 Expte: PCOP 2440/20 RGEP 22677

Autor/Grupo: Sr. Cepeda García de León (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace sobre el impacto de la pandemia en la Administración pública de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, a la vista de la solicitud oral de retirada de la iniciativa formalizada en la presente sesión por el Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo, en representación del Sr. Cepeda García de León, del Grupo Parlamentario Socialista, acuerda acceder a lo solicitado en este acto y dar por retirada de manera definitiva la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2440/20 RGEP 22677, acordando el archivo definitivo de la iniciativa, sin ulterior trámite.

1.1.2.25 Expte: PCOP 2441/20 RGEP 22678

Autor/Grupo: Sr. Cepeda García de León (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace sobre el impacto de la pandemia respecto a la actividad deportiva en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, a la vista de la solicitud oral de retirada de la iniciativa formalizada en la presente sesión por el Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo, en representación del Sr. Cepeda García de León, del Grupo Parlamentario Socialista, acuerda acceder a lo solicitado en este acto y dar por retirada de manera definitiva la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2441/20 RGEP 22678, acordando el archivo definitivo de la iniciativa, sin ulterior trámite.

1.1.2.26 Expte: PCOP 2442/20 RGEP 22679

Autor/Grupo: Sr. Cepeda García de León (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace sobre el impacto de la pandemia en los servicios de emergencias de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, a la vista de la solicitud oral de retirada de la iniciativa formalizada en la presente sesión por el Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo, en representación del Sr. Cepeda García de León, del Grupo Parlamentario Socialista, acuerda acceder a lo solicitado en este acto y dar por retirada de manera definitiva la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2442/20 RGEP 22679, acordando el archivo definitivo de la iniciativa, sin ulterior trámite.

1.1.2.27 Expte: PCOP 2443/20 RGEP 22680

Autor/Grupo: Sr. Cepeda García de León (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace sobre el impacto de la pandemia respecto a la educación pública en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, a la vista de la solicitud oral de retirada de la iniciativa formalizada en la presente sesión por el Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo, en representación del Sr. Cepeda García de León, del Grupo Parlamentario Socialista, acuerda acceder a lo solicitado en este acto y dar por retirada de manera definitiva la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2443/20 RGEP 22680, acordando el archivo definitivo de la iniciativa, sin ulterior trámite.

1.1.2.28 Expte: PCOP 2444/20 RGEP 22681

Autor/Grupo: Sr. Cepeda García de León (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace sobre el impacto de la pandemia en el conjunto del sistema de atención a nuestras personas mayores en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, a la vista de la solicitud oral de retirada de la iniciativa formalizada en la presente sesión por el Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo, en representación del Sr. Cepeda García de León, del Grupo Parlamentario Socialista, acuerda acceder a lo solicitado en este acto y dar por retirada de manera definitiva la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2444/20 RGEP 22681, acordando el archivo definitivo de la iniciativa, sin ulterior trámite.

1.1.2.29 Expte: PCOP 2445/20 RGEP 22682

Autor/Grupo: Sr. Cepeda García de León (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace sobre el impacto de la pandemia en el impulso de la innovación y la ciencia en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, a la vista de la solicitud oral de retirada de la iniciativa formalizada en la presente sesión por el Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo, en representación del Sr. Cepeda García de León, del Grupo Parlamentario Socialista, acuerda acceder a lo solicitado en este acto y dar por retirada de manera definitiva la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2445/20 RGEP 22682, acordando el archivo definitivo de la iniciativa, sin ulterior trámite.

1.1.2.30 Expte: PCOP 2446/20 RGEP 22683

Autor/Grupo: Sr. Cepeda García de León (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace sobre el impacto de la pandemia en el sistema universitario de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, a la vista de la solicitud oral de retirada de la iniciativa formalizada en la presente sesión por el Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo, en representación del Sr. Cepeda García de León, del Grupo Parlamentario

Socialista, acuerda acceder a lo solicitado en este acto y dar por retirada de manera definitiva la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2446/20 RGEP 22683, acordando el archivo definitivo de la iniciativa, sin ulterior trámite.

1.1.2.31 Expte: PCOP 2447/20 RGEP 22684

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Conclusiones de la reunión operativa del Comité Asesor de

PLATERCAM celebrada el día 25-09-20.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.32 Expte: PCOP 2448/20 RGEP 22685

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Conclusiones de la reunión de la Unidad Territorial del Grupo COVID-

19 celebrada el 25-09-20.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.33 Expte: PCOP 2449/20 RGEP 22686

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Conclusiones de la reunión de la Unidad Territorial del Grupo COVID-

19 celebrada el 25-09-20.

El Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero informa de que, en representación de la Sra. Cuartero Lorenzo, su Grupo Parlamentario renuncia a la calificación y admisión a trámite de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2449/20 RGEP 22686 por lo que ruega formalmente en este acto que se dé por retirada.

Acuerdo: La Mesa, a la vista de la solicitud oral de retirada de la iniciativa formalizada en la presente sesión por el Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo, en representación de la Sra. Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, acuerda acceder a lo solicitado en este acto y dar por retirada de manera definitiva la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2449/20 RGEP 22686, acordando el archivo definitivo de la iniciativa, sin ulterior trámite.

1.1.2.34 Expte: PCOP 2451/20 RGEP 22688

Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la coordinación entre administraciones en la lucha contra la pandemia en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.35 Expte: PCOP 2452/20 RGEP 22689

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Serrano (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acciones que está realizando el Gobierno Regional para la promoción

de vivienda protegida.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.36 Expte: PCOP 2454/20 RGEP 22691

Autor/Grupo: Sra. Estrada Madrid (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medida en que el Portal del Suelo de la Comunidad de Madrid está

contribuyendo a reactivar la economía.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.37 Expte: PCOP 2455/20 RGEP 22692

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Papel que otorga el Gobierno Regional a los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid en la lucha contra el COVID-19.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.38 Expte: PCOP 2456/20 RGEP 22693

Autor/Grupo: Sra. Fernández-Luna Abellán (GPCS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuándo tiene pensado el Gobierno sacar la convocatoria

de Becas de excelencia para estudiantes universitarios.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.39 Expte: PCOP 2457/20 RGEP 22694

Autor/Grupo: Sr. Rubio Ruiz (GPCS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Estado en que se encuentran los trabajos para la elaboración del Proyecto de Ley de Movilidad Sostenible, recogido en el Acuerdo de Gobierno para la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.40 Expte: PCOP 2458/20 RGEP 22695

Autor/Grupo: Sr. Marcos Arias (GPCS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la campaña "Respeta, Valora, Incluye, por una Comunidad de Madrid sin transfobia".

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.41 Expte: PCOP 2459/20 RGEP 22696

Autor/Grupo: Sr. Pacheco Torres (GPCS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentran las solicitudes del Programa de Reactivación Profesional para Mayores de 30 años que no pudieron atenderse por falta de dotación presupuestaria.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.42 Expte: PCOP 2460/20 RGEP 22698

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace de las medidas correspondientes a determinadas Zonas Básicas de Salud recogidas en la Orden 1178/2020, de 18 de septiembre, de la Consejería de Sanidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.43 Expte: PCOP 2461/20 RGEP 22701

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno para los presupuestos de cultura del año

2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.44 Expte: PCOP 2462/20 RGEP 22702

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la cuantía actual del presupuesto destinado a

cultura en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.45 Expte: PCOP 2463/20 RGEP 22703

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si contempla un incremento del presupuesto destinado a

cultura en los presupuestos de 2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.46 Expte: PCOP 2464/20 RGEP 22704

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera suficiente el presupuesto destinado a cultura

en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.47 Expte: PCOP 2465/20 RGEP 22705

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Objeto: Incidencias que está teniendo la implementación de la no presencialidad en el inicio del curso escolar 2020-21.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.48 Expte: PCOP 2466/20 RGEP 22706

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuál está siendo el grado de funcionamiento del protocolo establecido entre el área de salud pública y los centros escolares.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.49 Expte: PCOP 2467/20 RGEP 22707

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones que desde la Consejería de Educación se están ejecutando para garantizar la conciliación de las familias y la seguridad y actividades de los docentes, ante la implementación generalizada y extraordinaria de la jornada continua en la mayoría de centros escolares.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.50 Expte: PCOP 2468/20 RGEP 22708

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo va a garantizar la Consejería de Educación la educación no presencial si prohíbe a institutos y colegios públicos el uso de plataformas educativas gratuitas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.51 Expte: PCOP 2469/20 RGEP 22709

Autor/Grupo: Sr. Morano González (GPUP).

Objeto: Se pregunta si tiene previsto su Gobierno alguna modificación del Programa Accede que potencie la adquisición de libros de texto en librerías de proximidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.52 Expte: PCOP 2470/20 RGEP 22710

Autor/Grupo: Sr. Morano González (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora su Gobierno que parte de los denominados "cheques bachillerato" hayan ido destinados a centros privados no financiados por fondos públicos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.53 Expte: PCOP 2471/20 RGEP 22711

Autor/Grupo: Sr. Morano González (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Política de becas que tiene planteado su Gobierno para la educación superior de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.54 Expte: PCOP 2472/20 RGEP 22712

Autor/Grupo: Sr. Morano González (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si planea su Gobierno realizar alguna valoración del programa bilingüe en educación.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.55 Expte: PCOP 2473/20 RGEP 22713

Autor/Grupo: Sr. Morano González (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si prevé su Gobierno destinar el 2 % del presupuesto de la

Comunidad de Madrid a ciencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.56 Expte: PCOP 2474/20 RGEP 22714

Autor/Grupo: Sr. Morano González (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes que tiene su Gobierno para la construcción de una "Ciudad de

la Justicia" en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.57 Expte: PCOP 2475/20 RGEP 22715

Autor/Grupo: Sr. Morano González (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Motivo por el que su Gobierno ha excluido a profesionales públicos de la sanidad, la educación, los servicios sociales, la policía municipal o las emergencias de la reducción de precios de los comedores escolares aplicados a otros profesionales.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.58 Expte: PCOP 2476/20 RGEP 22716

Autor/Grupo: Sr. Morano González (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si mantendrá su Gobierno en vigor los convenios de educación infantil con los ayuntamientos en caso de imposibilidad de la prestación presencial de la actividad educativa.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.59 Expte: PCOP 2477/20 RGEP 22717

Autor/Grupo: Sr. Morano González (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuándo tiene previsto su Gobierno incorporar a todos los docentes comprometidos para el inicio de curso.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.60 Expte: PCOP 2478/20 RGEP 22718

Autor/Grupo: Sr. Morano González (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Duración de la contratación de profesorado realizada para el curso

académico 2020-2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.61 Expte: PCOP 2479/20 RGEP 22719

Autor/Grupo: Sr. Morano González (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas específicas que tiene su Gobierno previstas para la Educación

Infantil madrileña.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.62 Expte: PCOP 2480/20 RGEP 22720

Autor/Grupo: Sr. Morano González (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuándo prevé su Gobierno que estarán listas las infraestructuras educativas prometidas para el inicio de curso.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.63 Expte: PCOP 2481/20 RGEP 22721

Autor/Grupo: Sr. Morano González (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora su Gobierno el inicio de las clases en el

presente curso académico.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.64 Expte: PCOP 2482/20 RGEP 22722

Autor/Grupo: Sr. Morano González (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes que tiene su Gobierno en relación al Turno de Oficio y la Asistencia Jurídica Gratuita en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.65 Expte: PCOP 2483/20 RGEP 22723

Autor/Grupo: Sr. Morano González (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes que tiene su Gobierno para los servicio de orientación jurídica y

procesal de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.66 Expte: PCOP 2484/20 RGEP 22724

Autor/Grupo: Sr. Morano González (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora su Gobierno la adjudicación realizada atinente a los helicópteros del SUMMA 112.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

2 - PUNTO SEGUNDO: ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

2.1 Modificación en la Dirección del Grupo Parlamentario Más Madrid RGEP 22565/20

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando modificación en la composición de la Dirección del Grupo Parlamentario Más Madrid, haciendo constar que la Secretaria General corresponderá al Sr. Diputado D. Antonio Sánchez Domínguez.

Acuerdo: La Mesa

ACUERDA

<u>Primero</u>: Admitir el escrito presentado y su calificación conforme a lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento de la Asamblea.

<u>Segundo</u>: Tomar conocimiento de que el Secretario General será el Sr. Diputado D. Antonio Sánchez Domínguez y su incorporación a la Dirección del Grupo Parlamentario.

<u>Tercero</u>: Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid, a tenor de lo que establece el artículo 97.1 del Reglamento de la Asamblea.

2.2 Modificación en la Dirección del Grupo Parlamentario Más Madrid RGEP 22566/20

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando modificación en la composición de la Dirección del Grupo Parlamentario Más Madrid, haciendo constar que la Portavocía Adjunta corresponderá a la Sra. Diputada Dña. Clara Ramas San Miguel.

Acuerdo: La Mesa

ACUERDA

<u>Primero</u>: Admitir el escrito presentado y su calificación conforme a lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento de la Asamblea.

<u>Segundo</u>: Tomar conocimiento de que la Portavoz Adjunta será la Sra. Diputada Dña. Clara Ramas San Miguel y su incorporación a la Dirección del Grupo Parlamentario.

<u>Tercero</u>: Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid, a tenor de lo que establece el artículo 97.1 del Reglamento de la Asamblea.

2.3 Designación de miembros en la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid: Grupo Parlamentario de Ciudadanos

RGEP 22697/20

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en los artículos 63, 64.1 y 76 del Reglamento de la Asamblea, comunicando la designación de miembros, por su Grupo Parlamentario, en la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 y 74 del Reglamento de la Asamblea, designar a los miembros de la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, una vez revisado el escrito recibido del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y declarar formalmente la integración en la misma de los miembros del citado Grupo Parlamentario, en la forma siguiente:

Grupo Parlamentario de Ciudadanos:

D. Ricardo Megías Morales, Portavoz

Da. Elena Álvarez Brasero.

2.4 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Más Madrid RGEP 22725/20

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea, solicitando, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 7-09-20, de acuerdo con la Junta de Portavoces en su reunión de 22-09-20, en relación con Proyecto de Ley PL 1/20 RGEP 17340 - RGEP 17366/20, por el que se modifica la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid para el impulso y reactivación de la actividad urbanística.

Acuerdo: La Mesa, acuerda la no admisión a trámite por falta de legitimación, al no ser los autores de la iniciativa, conforme exige el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, en cuya virtud la solicitud de reconsideración procede cuando el Diputado o Grupo Parlamentario autor de un escrito o documento de índole parlamentaria del que hubiera tenido conocimiento la Mesa discrepara del acuerdo adoptado al respecto por el Órgano Rector.

RUEGOS Y PREGUNTAS

- 1. El Excmo. Sr. Presidente informa de la próxima finalización, el día 2 de octubre, del Convenio con la Comunidad de Madrid que da soporte al Gabinete Médico de la Asamblea de Madrid, agradeciendo los servicios de la Doctora Dña. Pilar Rubio, cuyo trabajo se ha realizado a plena satisfacción, destacando la calidad del seguimiento médico con ocasión de la pandemia del COVID19. Igualmente informa que se procederá a la contratación de un servicio de prevención externo con asistencia médica en la Asamblea, que dará atención de lunes a jueves en horario de mañana y tarde y que la campaña de la Vacunación de la Gripe no se verá afectada por ello.
- 2. El Excmo. Sr. Presidente informa de que se apremiará a los Ilmos. Sres. Portavoces a que se reúnan para determinar cuál de las opciones del voto telemático presentadas por la Dirección de Informática y Tecnología se procederá a desarrollar.
- **3.** El Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo pregunta si es posible realizar alguna actuación en la cafetería de la Asamblea que permita garantizar la ventilación cruzada.
 - El Excmo. Sr. Presidente indica que se estudiará por parte de la Secretaría General.
- **4.** El Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo informa que habida cuenta del informe del Consejo de Estado, del que ha tenido conocimiento y que trasladará a la Mesa por conducto de la Secretaría General, cumple revisar la calificación de comparecencias de ministros y altos cargos del Estado en la Comisión de Investigación.

Acta 54/20

Y siendo las trece horas y cincuenta y siete minutos, el señor Presidente dio por terminada la reunión.

EL SECRETARIO PRIMERO,

V.B. EL PRESIDENTE,